AÑO XV. BUENOS AIRES, JUNIO 30 DE 1895 NUM. 263

EL MONITOR
DE LA
EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCION

REPORTAJE

—

REFORMA GENERAL DE EDUCACIÓN

—

Entrevista con el Dr. José María Gutierrez

Presidente del Consejo Nacional de Educación

—

DE INTERÉS PARA LOS MAESTROS, ALUMNOS Y FAMILIAS

—

LO QUE SE HA HECHO Y LO QUE SE HARÁ

—

40 NUEVAS ESCUELAS — NUEVOS PROGRAMAS — NUEVOS TEXTOS

—

(DE «LA NACIÓN»)

—

Soledad

Inmenso sol alumbra la plaza Rodríguez Peña, llena de vegetación jóven, pero vacía en su amplitud respetable, de todo ser viviente. Parece una vista estereoscópica de los tiempos de larga exposición que obligaba á huir de todo cuadro en el que se *moviera* una persona humana.

Verde de árboles, dorada en sus caminos de arena, gris rosa en las calles y en la larga franja deslumbrante de las veredas; paredes que enceguecen á la una y media de la tarde. Ni un solo carruaje aunque fuera inmóvil, ni una sola persona, ni un perro siquiera, por obra y gracia del Dr. Albarracín. "Ni un gato", como dicen las señoras.

Dos cuerpos y dos sombras se presentan: son los reporters de LA NACIÓN y de *La Prensa* que penetran al consejo nacional de educación, á reportear su presidente.

Pasan por todo aquel desierto.

Es indudablemente la fuerza del contraste lo que mayor violencia da á tal impresión de soledad.

Aquel era el mundo bullente, enconado, rumoroso de los tribunales, campo de agramante de los pleitistas y de los que se los comen, maraña, tela y trampa, mentidero y recinto de la ley, la cual tiene, es verdad, cosas santas, como el no dejar entrar los menores de por sí, al dominio del pleito.

Hoy todo está en paz en aquel recinto; los tabiques que formaban las ratoneras judiciales están en el suelo, los ámplios salones para bibliotecas y museos se restabecen, habrá que gastar en pinturas y reboques por el estado en que aquello quedó, aunque salvan íntegras las molduras de todas las columnas, gracias á que son de hierro.

Entremos á la presidencia, que está ocupando el ángulo de Paraguay, en la parte recién contruida del edificio.

Reporteando

En estos casos, aunque uno debe llevar sus puntos fijos, para que nada escape á la investigación propuesta, no debe encerrarse la entrevista dentro del cuadro de un formulario, pues uno se expone á no sacar más que lo que uno cree que existe.

Lo mejor es abandonarse fácilmente á la conversación general dentro del tema fundamental, de donde va surgiendo lo conocido y lo desconocido.

Así se charla, y se refiere lo que se ha conversado.

Plan de trabajo

No puedo, nos dijo el Dr. Gutierrez, contestarles de una manera completamente personal, pues el presidente no asume en este momento la personería del consejo.

Es este un cuerpo que resuelve en común, estudia y modifica; puedo hablarles, pues, á nombre del consejo, sin que esto importe suprimir la exposición de ideas personales que Vds. deseen conocer; puedo tener algunas, pero que tendrán forzosamente que ser sometidas á la deliberación común.

Es el consejo quien resuelve y es el consejo quien modifica, es él quien hace y hará abandonado á un plan de trabajo que creo el mas racional y el mas práctico.

Hay que darse cuenta del enorme movimiento de esta institución, que es muy séria y que es llevada por su dirección, sin descanso, en una senda de progreso contínuo, lo que ha aumentado su trabajo en razón directa del progreso de la educación, mas los otros factores que concurren á aumentar el número de alumnos, de escuelas y de necesidades por lo tanto, de casos nuevos que á cada instante se nos presentan y que son justamente la base de nuestro plan de trabajo.

Debemos darnos cuenta, por lo tanto, que la vida diaria absorbe demasiado, por que aquí nada demoramos en todas nuestras horas de labor. Con esto habría bastante, porque las soluciones se presentan de por sí y van siendo resueltas gradualmente, obedeciendo á un plan que espontáneamente se establece, surge solo. Es la palpitación del día, el pulso de movimiento escolar, que tenemos en la mano, las exigencias de necesidad ó de tendencia que á cada rato sentimos manifestar en este gran organismo.

Se comprende que este plan de trabajo lleva directamente á un fin práctico, puesto que nos da la base y la aplicación de nuestros medios racionales y recursos á las cuestiones inmediatas. La imposición de una teoría individual, queriendo ahogar y dominar toda esta luz que se nos presenta, sería un error, pues esa luz no es mas que la producida por los diversos focos del cuerpo escolar entero, que es sério y digno de tenerse en cuenta, como ya lo veremos.

No quiere esto decir que toda idea nueva, toda conveniencia recien advertida, toda modificación que indique un miembro del consejo, sea desechada. Por el contrario indicación de cualquiera de sus miembros, sea presidente ó vocal viene á la discusión y se establece si es verdadera.

Igual cosa pasa con todo lo que sea aplicable del movimiento exterior, sobre cuya importancia creo inutil insistir.

Por el plan que seguimos, hacemos mucho, observando todas las soluciones del momento y trayéndolas al terreno de la discusión. No ir de lo abstracto á lo concreto, sino ir de lo conocido en detalle, y profundizado, al conjunto del movimiento que debe regir.

Crean que la obra ha sido bien llevada así.

Tenemos, por ejemplo, la reforma de programas por la cual todo el cuerpo docente se ha pronunciado á unanimidad, no porque ellos sean malos, sino porque las necesidades diarias, el estudio diario de todos, ha provocado reformas diarias tambien, que bastando hoy, imponen la reforma general ya de gran vuelo y alta consideración: es *le monde marche* de Pelletan.

Asi vamos á la educación racional, sacándola de los viejos sistemas y trayéndola al método actual. Edificar escuelas, formar maestros, difundir la enseñanza, y la escuela sobre todo, debiendo ser comodidad, higiene y grandes recursos, no puede hallar otra forma de solución que el edificio público.

Por otra parte, este es un punto muy estudiado, tratado á fondo por competentísimas personas. Excuso, pues, extenderme en él.

Reforma de programas.

En cuanto á la reforma de programas y textos á que antes me he referido, no es sinó el producto de esta misma labor diaria en que estamos, y completa labor común, ya que su resultado será el esfuerzo de todo el cuerpo docente y de consejo, pues el consejo reune todas las indicaciones, apunta todas las necesidades que nota, consulta al cuerpo docente y trae á su seno de discusión la materia, materia importante, pues la cuestión textos y programas representa lo que se ha de enseñar y como se ha de enseñar.

Se ve, pues, que esta cuestión involucra todo lo que hay que resolver en la forma más práctica, inmediata y acertada.

¿Y en que condiciones de acierto puede colocarse el consejo para tan grave cuestión?

El medio que para resolver el problema se ha practicado, ha sido el recurrir á la consulta de todó el cuerpo docente y el cuerpo docente unánimemente ha votado la reforma.

Vendrá, pues, la "comisión redactora de programas".

Aprobada así la idea, vamos á las reformas prácticas. ¿Que lineamentos generales tendrá esta reforma fundamental?

El cuerpo escolar entero trazará estos lineamentos de reforma, con su inmensa práctica y su competencia. Con tal elemento de preparación y observación diaria, el consejo resolverá en difinitiva, utilizando semejante caudal sin perjuicio de agregar su óbolo al esfuerzo común.

No es una cuestión de libros, la reforma de los textos y programas, sinó de la reforma del plan general de educación, desde la enseñanza y su forma, hasta el libro y su precio, pues esto último, si se descuida, burlaría la educación en uno de sus fundamentos principales.

Reformas de textos

En cuanto á la reforma de los textos, su base está planteada en las reforma de los programas; queda el problema resuelto en el principio, ya que se ha establecido lo que hay que enseñar.

La ley es cierto que protege los textos; pero convendría no exagerar esto, al mismo tiempo que se da al texto mayor importancia.

El texto es, en verdad, un punto de apoyo para el alumno, que tiene en él su guía, á cada momento y cualquier hora: pero nunca jamás se reemplazarán las enormes ventajas de la enseñanza oral.

En primer lugar el texto es un maestro que el niño maneja á su voluntad, hasta poniéndolo bajo lo almohada, miéntras lee un romance y si tiene este inconveniente para el alumno que lo abandona, tiene para el maestro, que le disculpa el abondono de la explicación, pidiendo al niño su lección de memoria.

El abuso del texto esfuerza la memoria arbitraria, de impresiones inconexas, kaleidoscopio de palabras que no se entienden; estudiando así la memoria se esfuerza, se violenta con fastidio, y se recita la lección como el almanaque, cuyas palabras no entiende en su mayor parte una criatura.

La enseñanza de los loros no es de nuestra competencia.

La enseñanza verdadera no es la de las palabras: eso dejémoslo para las primeras letras: el texto que supone saber leer, no es una asociación arbitraria de palabras, sino una asociación de ideas No es la adquisición de los palabras, sinó la adquisición de ideas.

La enseñanza oral tiene, en primer lugar, la ventaja de despertar la atención en el alumno, así como el sentimiente de la obligación de estar aprendiendo.

La atención se solicita más por la palabra que por el libro, hay mayor fuerza atractiva: ¡que diferencia de un discurso de Castelar leido, á un discurso de Castelar escuchado!

Todo ese cuadro de impresión hasta de fuerza colectiva en el alumno, lo hace asimilar más; no se olvida el curso oral como deja de leerse el libro.

El maestro hace ménos esfuerzo, se abandona al texto, y la criatura por su parte, lee palabras y giros que no entiende.

Supongamos un maestro de buena voluntad, que diga:—No señor, no me dé V. su lección al pié de la letra: quiero que únicamente me dé V. el sentido, la explicación de ella, con las palabras que usted quiera emplear.

Esto es lo mismo que decir á un niño "tradúzcame V. en su pensamiento infantil esto que viene de esferas intelectuales más desarrollados y poderosas que la suya."

Entónces la criatura, que no entiende y es estudiosa, se refugia en el recuerdo de las palabras y nada almacena de ideas. Debemos darnos cuenta que hablamos de la educación infantil, en la que si bien se puede explicar *á fondo*, no es posible que pequeñas criaturas estudien *á fondo*.

Por esto es preciso reducir los textos, para obligar á los maestros á la educación oral, à la explicación fácil, infinatamente más provechosa.

Por otra parte los textos abundan mucho habiendo una completa anarquía de ideas y de libros, que perturban al alumno y lo

perjudican de una manera mucho más séria de lo que parece.

Tenemos textos aprobados y textos autorizados, cosa que se ha hecho naturalmente para no desanimar á los que se dedican á la produccion de libros escolares, entre los que se cuentan algunos verdaderamente notables; pero esto ha traido una confusión sensible, perdiéndose la unidad y hasta recargándose el costo.

Esto mismo, y que es sério, ha sido notado en los informes que recibímos de los consejos escolares, lo que nos da un dato curioso, y es que casi los dos tercios, de niños, son ambulantes, quiero decir, que están en continuo cambio de domicilio. Significa esto que esos niños, que al cambiar de barrio cambian de escuela, se hallan con que sus libros yá no les sirven, porque los textos son diversos, y así la ley queda burlada en uno de sus objetos mas fundamentales: la gratuidad de la educación.

En Estados Unidos y en Bélgica, donde la gratuidad de la educación es un hecho, los textos han preocupado sériamente y hay, país que no tiene esa gratuidad, por lo ménos anhela constantamente á ella.

Aquí el precio del texto podría establecerse, siendo éste á concurso, nombrándose una comisión que estableciera el valor de edición y señalara al autor una utilidad razonable sobre su libro.

El trabajo manual

Reformas tienen que venir así muchas; como están viniendo á cada momento, y así tenemos ya con éxito completo el trabajo manual, establecido en las escuelas por el doctor Bermejo.

Esto hay que fomentarlo indudablemen,-dedicándole recursos y todo empeño.

Ya bien nos damos cuenta que tenemos niños entre mános, á los que no debemos dar educaciones especiales sino preparación general que les dé un capital sério y aplicable á cualquier rumbo de la vida que la vocación ó la necesidad nos llame. Entónces el trabajo manual, aplicado á la enseñanza industrial, no es posible realizarlo, hasta por la falta misma de elementos. La educación primaria es una educación común de principios generales.

Pero el trabajo manual, como se está haciendo, es de importancía fundamental, tanto más cuanto teníamos recargado el esfuerzo cerebral, y asi viene á establecer un equilibrio, haciendo trabajar el cuerpo y descansando con encanto la cabeza, desenvolviendo aptitudes que antes no eran atendidas.

A este respecto tengo ideas propias que he de someter al consejo y que tal vez importen algo nuevo en el rumbo del trabajo manual en las escuelas.

Por una parte, tenemos que la labor inculca el hábito del· trabajo en los niños, enseñándolos á la perfección de la obra; algo más: despierta la facultad creadora; un niño que hace una cuchara de palo, aunque la copie, crea, tiene su *rol* creador en su modesta esfera.

Es muy bueno el trabajo en madera que hoy está tan en boga; no soy su enemigo; pero creo superior la enseñanza del dibujo y el modelado, por observaciones que tengo hechas desde hace tiempo, con lo que se evitaría el uso de instrumentos peligrosos.

No es este solo el inconveniente de los trabajos en madera, sino que en cuanto á la educación de la facultad imaginativa de la forma, tenemos que un tajo dado en la madera, si ha llevado más de lo que debía sacar, nos deja la labor desperfecta miéntras que con el modelado, se corrige todo, se disminuye ó se aumenta, hasta llegarse á la perfección relativa.

Despierta, como el dibujo, las facultades de observación de la naturaleza, se penetra así en el mundo de la armonía y de los detalles, se educa, en suma, el sentimiento estético.

Bien sabemos que los dibujantes y los pintores lo tienen maravillosamente desarrollado.

El dibujo y el modeladó, son perfectamente educativos de la facultad general. Debemos tener en cuenta que el dibujo ó el modelado no son únicamente la educación manual, sinó que al mismo tiempo son educación cerebral, pues nos habitúan á retener la forma, á formar las imágenes que evoquemos, y son el auxiliar poderosísimo en todos los rumbos especiales que pudiéramos seguir en todos.

¿Es V. médico? ¡qué inmenso auxiliar ha tenido V. con el dibujo para la retención de los estudios anatómicos! Bajo la piel V. ve los músculos en su dimensión precisa, y retiene la coloración exacta de los tejidos en su estado normal ó patológico.

¿Es V. escritor? ¡qué inmenso auxiliar ha tenido en el dibujo, para habituar su cerebro *á estar viendo* lo que V. describe!

¿Es V. artesano? ¿es lo que desee? Siempre encontrará esa ayuda en el dibujo.

Tenemos también que la belleza plástica es hermana de la belleza moral, y en la admiración de la belleza plástica, despertaremos en los niños la admiración de la belleza moral.

El alumno así, por el trabajo manual, va al culto de la belleza estética, de la belleza moral, de la verdad!

Pero si esto no es mas que seguir lo impulsos de estudio de los niños, que á veces se confunden con travesuras.

¿Quien no sabe que al colocarse vidrios nuevos en una casa, la masilla desaparece al día siguiente? Son las criaturas que ensayan de hacer caras con ella, cabecitas de caballo ó de ratón.

¿Quien no sabe que la masa desaparece de la mesa de la cocinera, ó se le pide á ésta, con buena vocecita suplicante, para hacer un caballito que se asará al horno?

Pues este es el modelado instintivo que debemos desarrollar con las mas sérios elementos de la educación.

La forma plástica, bella, cultivada, repito, trae no sólo aplicación á todas las condiciones de la vida, sinó el hábito al trabajo y la religión de la belleza moral: así se llega á detestar una defomidad moral como se aprende á detestar una deformidad física. El alma repulsa la primera, como los ojos se cierran ante la segunda.

Despues ¿cuantas aplicaciones podremos tener de esté trabajo manual?.

El plegado y cartonado ?no enseñan practicamente la geometría?

La geografía podría enseñarse á los niños con juegos de cartones, y así suprimiendo los maestros especiales de trabajos industriales, haríamos enseñanza mixta de la manual dejando el conocimiento de la asignatura que solo está por hoy en el texto.

Los maestros se prepararían en las clases nocturnas que ya están establecidas.

Los mismos plegados de papeles pueden dar las nociones de la armonía del color, llevaría las criaturas al conocimiento de la regla de los colores complementarios, pues se darían cuenta de porqué hace mal efecto la casita pajiza que hacen sobre fondo celeste, y por que les hace buen efecto un rollito rojo que colocan sobre fondo verde.

Las cajas de ahorros escolares

Hay que dirigir así mucha tendencias, desde la primera edad, con fines que indudablemente darán al hombre gran resultado.

Tenemos, por ejemplo, las cajas de ahorros escolares. ?Qué resultado han dado? ustedes me preguntan.

Bajo el punto de vista económico, contradictorio en dos escuelas, pues fué malo en una y muy bueno en otra, en la que era dirigida por la maestra que propuso la idea, el resultado fué excelente. Por eso el consejo ha resuelto ensayarlas en dos escuelas más, cuyos directores han aceptado con entusiasmo tal implantación.

Yo creo que es un error pensar que la institución de estas cajas pueda despertar en los niños el sentimiento de la economia exagerada, ó sea la avaricia; todo es cuestión de forma en la enseñanza, y me parece que ellas aseguran resultados de importancia, hábitos de economía, no por el deseo del ahorro, sinó por la noción de la previsión que se inculca.

Esto desarrolla, pues. la facultad previsora en el individuo, porque la vida empieza en una inconsciencia, para que el juicio se forme después, con la experiencia dolorosa muchas veces. Hay que desarrollar la facultad previsora en el indivíduo.

No seamos como el cazador novel, que con su provisión de cartuchos, se entusiasma con chingolos, urracas, lechuzas ó cualquier caza sin importancia. Llega al fin el momento en que la buena presa se presenta ...¿y? no hay más cartuchos! Algo peor: en vez de la buena presa, puede presentársele un peligro, sea un animal bravio, sea un asalto cualquiera ¿Cómo se defiende entónces?

Hay, entónces, que dar á las criaturas la noción de la previsión en el capital de su trabajo que produce, ó en la herencia de sus padres.

Hasta en el más simple ejemplo poede verse el bien de este resultado. Un niño gasta el dinero que se le da, en juguetes. Se acaban ¿qué hace? ¿llora? Si ha guardado una parte de sus fondos, ve que la previsión es buena. Todos deben vivir de una reserva que representa la defensa de la vida.

Conferencias doctrinales

Vean Vv: las dos innovaciones de que hemos estado conversando, tanto el trabajo manual como las cajas de ahorros, tienen su punto originario en las conferencias doctrinales; éstas son utilísimas hasta por la revelación que presentan de verdaderas competencias en la materia, y en esto no exculyo á señoras y á casi niñas, cuyos trabajos son de la importancia más seria y dignos de cualquier asamblea pedagógica.

Tales conferencias completan tambien la educación de los otros maestros que las escuchan, y perfeccionan al conferenciante mismo, ya que por honor á su puesto tiene que esforzarse en la preparación, estudiando, consultando con obras y meditando el trabajo que lo ocupa y con el que va á presentarse ante un público competente.

Es, pues, indiscutible su importancia y utilidad, ya que muchas de ellas dilucidan temas difíciles sobre los cuales hay duda en traerlos á la práctica.

Varias preguntas

Contestando por órden á las preguntas que me hacen, podría decirles ya, despues de todo lo contestado:

1º Que hay en la capital 41.000 niños que se educan, y aredeđor de 90.000, no precisamente que no se educan, sinó que no figuran en las listas de la escuelas del estado.

Por otra parte, esta última cifra no es más que aproximativa, no habiendo estadística precisa.

Habría que deducir de ella, en primer lugar, todos los que reciben educación en los colegios particulares, los que en el primer cuatrimestre de este año alcanzan á la cifra de 19.651. Agreguemos á los que se educan en sus casas y aumentemos la suma, con los niños que sus padres retiran del colegio al concluir el 3er ó 4º grado, y de los cuales no puede decirse que no han recibido educación. Colcularíamos entonces en 25.000 el número de niños que no se educan

En cuanto al resto de la República el total es desconsolador.

¿Que remedio poner á ésto? preguntarán ustedes.

No hay otro que el de edificar escuelas.

La presidencia anterior del consejo, como este mismo no lo ha entendido de otra manera, r respecto á su marcha, respecto á lo que ha hecho, es inútil agregar nada: hablan con rasgos monumentales los edificios escolares de la capital!

La administración y el progreso escolar no puede ponerse en tela de discusión; yo recien vengo, todo lo he encontrado hecho.

Conforme he ido penetrando el mecanismo y dándome cuenta del personal docente, ha aumentado mi grata y verdadera sorpresa al conocer su preparación verdaderamente notable. Hay eminencias respetables en los consejos generales de provincias como en la de Buenos Aires, donde está el Dr. Berra, sin que olvidemos tampoco al Sr. Ferreyra.

Todo esto se complementa con la inspección escolar, irreprochable por su competencia, la que ha sido uniformada en su acción estableciendo su relación directa y responsabilidad en el decano de los inspectores. Entre este cuerpo puede hacerse una mención especial de la Sra. Lapuente. Así pueden Vv. aplaudir la labor del Sr. Raul G. Diaz, inspector de les territorios nacionales.

Pero si Vv· siguen haciéndome preguntas precisas sobre personas ¡tantas tendría que nombrar! y referirme á unos y no á otros, es una injusticia. Es mejor que supriman los nombres.

Mucho puede decirse de los inspectores en las provincias, algunos de los cuales se han incorporado á convenciones constituyentes, para alcazar reformas en la educación, ó particularmente han tramitado leyes con análogo fin.

Fondos

En ese pregunta tocan Vv. un punto difícil. El consejo los tiene, pero no disponibles, por la sencilla razón de que no quiere apurar el cobro, en virtud de ciertas consideraciones.

Esta es, pues una cuestión simplemente transitoria. El gobierno estando más holgado, nos faltará nada.

Por ahora, el consejo vive en una prudente economía; ya ven Vv. la sala en que están: ha sido preciso traer sillas del despacho. No hemos de ocuparnos de comodidades interiores, sino en construir comprar ó ampliar en todas formas la enseñanza.

Felizmente esto es transitorio y por otra parte el país va bien. El anhelo del presidente Dr. Uriburu es que se abran treinta ó cuarenta escuelas fiscales nuevas en la capital, ántes de dejar el mando.

El Dr. Bermejo, los diarios hablan continuamente de él, se encargan de publicar su incesante labor en bien de la educación.

Todavia la prensa se ocupa do su último decreto creando el museo de Bellas Artes. No solo nos ayudará en el sentido antes dicho, sino en la impulsión vigorosa de la educación en las provincias y territorios nacionales, como es el propósito del presidente.

En cuanto al ministro del interior, basta recordar que es el Dr. Zorrilla, mi honrado, sabio y progresista antecesor. Su nombre en inseparable de esta institución Bajo su mano, en plena época de desorganización, se han levantado estos palacios escolares que están diciendo cómo se han empleado los fondos y cómo se ha atendido el servicio del pueblo.

El Ministro de Relaciones Exteriores se ha ocupado mucho de estas materias, es competente y decidido y la educación cuenta con él como con una palanca poderosa y práctica; y en cuanto al Departamento de Hacienda, el Dr. Romero es quien mas religiosamente nos ha servido. Espontáneamente nos ha manifestado que este servicio siempre será tenido en la más seria cuenta.

Se ve, pues, entonces que el mal momento no es más que transitorio.

Maestros no diplomados

Pero se hace tarde, y hay mas de ochenta asuntos á despacho, de hoy.

Contestaré rápidamente algunas otras preguntas más.

Respecto á los maestros no diplomados y que desempeñan funciones, son pocos, no pasarán de 100. Hay que advertir que no puede entrarse revolucionariamente entre ellos, porque aunque sin título, son viejos prácticos de la enseñanza, competentes y preparados, para las cuales, por su edad, seria algo de horrible someterlos á un exámen. El mismo cuerpo de inspectores informa sobre su competencia y manifiesta la conveniencia de dejarlos, pues se trata de personas de mérito, que han sido llamadas á los puestos que ocupan por su preparación conocida. su remoción no será larga, pues la jubilación va ha resolver esto, ya que se trata de viejos y buenos servidores.

En las provincias

Allí progresa bastante la educación, á medida que las provincias se colocan dentro de los términos de la ley. Muchas están en esas condiciones, otras no; pero esto se va modificando; 6 llenaban antes todos los requisitos, ohora tenemos 3 mas en esas condiciones, las otras se iran regularizando. Hay que perseguir el que se fije precisamente las rentas y el que se dé existencia autónoma á sus consejos, así como que se dicten medidas á estos fines.

Ya hemos visto que el cuerpo de inspección ayuda poderosamente estos trabajos y hasta qué iniciativas toma, llegando á las mismas convenciones.

En cuanto á las provincias que están fuera de los términos de la ley, tenemos ya listo para su viaje, al inspector general, lo que vendrá á regularizar así el pago de suvenciones, que hoy no se haee, como es justo, sino á los que cumplen con lo establecido en la ley, mucho mas cuando la subvención no es una cuota aplicabie al pago de sueldos, directamente, sino que es un reembolso que se hace á los gastos de educación. Necesitamos, pues, los comprobantes de los gastos para hacer el reembolso en su proporción debida.

El cuerpo médico escolar

En cuanto á esta pregunta, puedo significarles que el Consejo está ampliamente satisfecho de él. Esta corporación seria, bien elegida en su personal, no necesita impulso, ella viene adelante de nosotros, y allí se ven, se sienten individualidades de estudio sério y contínuo, que en sus informes, como los publicados por el Dr. Cabanillas ó sus compañeros, no son precisamente la observación basada sobre la atencion diaria á su trabajo, sino también la indicación al consejo, de lo moderno, de todo lo último en cuestión de higiene y de medicina escolar, tratándose todos los puntos que se inician desde la entrada del niño á la escuela, hasta la luz que debe alumbrar sus estudios.

Tal institución, como se comprende, es esencialísima para el consejo, para las familias y para la administración misma, pues desde la alumna hasta la maestra,

todo está sometido á sus órdenes en su ramo. Aislan ó despiden temporariamente los niños enfermos peligrosos, desinfectan ó clausuran las escuelas segun los casos más ó ménos graves de propagación de enfermedades.

El cuerpo médico escolar es modesto, y el país le debe mucho más de lo que aparece.

Las conferencias higiénicas difunden los principios de la ciencia médica entre los maestros, y además del servicio público que ese cuerpo hace, tendrá ahora otra tarea más, y es la de concurrir con sus luces á la formación de los programas de enseñanza.

Idiomas

En cuanto á la enseñanza de idiomas, creo que dede atraerse á la educación primaria.

Esto es hasta una ley de la naturaleza. Se asimila más rápida y más duraderamente, en los primeros años. No se les enseñe gramática, enséñeseles á hablar. Después aprenderán las reglas en los cursos superiores, y !qué capital habrán adquirido!

¿No conocen Vds. criaturas de cinco años que hablan el español porque sus padres son como él hijos del país, al mismo tiempo que hablan el francés porque el ama era francesa, y que hablan el italiano porque el sirviente era nacido en Milán?

¿Por que desperdiciar ese momento de asimilación fecunda, fácil, hablando, en los Jardines de Infantes, sin ninguna pretensión de enseñanza por reglas, fuera de la edad?

Hay que tomar la masa humana en su momento propicio, cambiando las formas de enseñanza año á año.

En ese rumbo vamos.

En cuanto á los maestros de educación manual; aunque esto sea volver sobre tema ya tratado, y que se preparan hoy en los cursos nocturnos, el consejo espera poderles extender sus diplomas en Marzo del año próximo.

¿Hemos concluido?

—Sí, doctor, y tantas gracias, restándonos sólo pedirle disculpa si sus palabras, en un esfuerzo de memoria, no han sido vertidas con toda la insinuación suave y convincente de su fuerza originaria, y si la forma no es la correcta suya, al pasar por la retentiva y la pluma del

Reporter.

SECCION OFICIAL

Informe del Inspector Técnico Sr. Dn. Luis Suarez, correspondiente al mes de Noviembre de 1894.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1894.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Dn. Benjamin Zorrilla:

Tengo el agrado de dirigirme á Vd. dándole cuenta de mis trabajos realizados en el mes de Noviembre ppdo.

Habiéndome correspondido el turno de la Inspección, solo he dispuesto de 15 dias, en los cuales, he visitado siete escuelas que me faltaban para llenar la prescripción reglamentaria que establece que las escuelas deben ser visitadas por lo ménos dos veces al año.

A continuación va el resultado de mis visitas á medida que fueron verificadas.

Escuela Elemental Nº 14, Distrito 16º (Villa-Crespo).

Directora Gregoria Ramos.

Esta escuela que con tanto éxito funciona la encontré con 286 alumnos presentes de 406 inscritos. La asistencia como se podrá observar deja algo que desear, pues el número de los inasistentes es excesivo, traté de averiguar la causa de este hecho, pudiendo comprobar que obedece á diversos motivos, entre ellos, las enfermedades y el estado de indigencia de muchos padres que no les permite enviar á sus hijos á la escuela con regularidad.

El personal está completo y nada falta en la escuela para hacer la enseñanza provechosa; la casa despues de las refacciones que se le hicieron, ha quedado en muy buenas condiciones de higiene y comodidad, tan solo le hace falta poner en el último patio: tosquilla ó *pedregullo*, pues siendo éste de tierra, los dias de lluvia el barro que se produce es transportado á los otros patios, haciéndose con este motivo, imposible la limpieza.

En cuanto á la enseñanza y marcha general de la escuela, es buena y nada encontré que se oponga á los reglamentos vigentes.

ESCUELA ELEMENTAL Nº 3, DISTRITO 16º.

Directora María C. de Bravo.

Funcionaba esta escuela el día de la visita con 149 alumnos presentes de 212 inscriptos.

El personal estaba en su puesto preparando á los niños para el exámen de fin de año.

La enseñanza que en dicha escuela se imparte no se armonizaba con las tendencias y principios que rigen actualmente, motivo por el cual, tuve necesidad de hacer observaciones á dos empleadas que no desempeñaban su cargo con la competencia requerida.

La casa que es de propiedad fiscal, se conserva bien y nada deja que desear.

Faltaban algunos muebles y útiles que la Señora Directora omitió al hacer su pedido, siendo esta la razón por que no se le haya dado á su debido tiempo.

ESCUELA INFANTIL Nº 2 DISTRITO 10º.

Directora Florinda Peralta.

Visitada por tercera vez esta escuela la encontré funcionando con 155 alumnos presentes de 173 inscriptos.

Recorridos los cuatros grados que cuenta la escuela, pude notar por el aprovechamiento de las niños que los maestros no omiten sacrificios por el bien de la escuela.

La enseñanza que al principio se resentia un tanto, ha mejorado notablemente debido al empeño y buena voluntad con que ha recibido las indicaciones del que suscribe.

La clase que es propiedad particular ha quedado después de las últimas reparaciones que se le hicieron en satisfactorias condiciones de higiene y comodidad.

ESCUELA ELEMENTAL Nº 2 DISTRITO 16

SAAVEDRA

Director Guillermo Gonzalez.

El día de mi visita la encontré aún en obra, funcionando en dos salones ya terminados.

Estaban 35 alumnos presentes de 73 inscriptos, atendidos por el Director y un Sub-preceptor.

Esta escuela, una vez terminadas las obras, que se están haciendo, quedará en condiciones de alojar cómodamente 160 alumnos, para lo cual es necesario que el Consejo Escolar respectivo tome las medidas necesarias para que esta escuela sea mas concurrida pues teniendo elementos de sobra para ser numerosa, no preste en la actualidad los servicios que debiera prestar y que reclaman los progresos siempre crecientes de la localidad.

ESCUELA ELEMENTAL 5º DISTRITO 16º "VILLA CATALINAS"

Directora Sta. Rosa Bardi

Esta escuela funcionaba el dia de la visita con 145 alumnos presentes de 216 inscriptos; distribuidos en cinco grados con su respectivo maestro al frente.

La enseñanza en general es buena, se ajusta en un todo á las prescripciones reglamentarias.

Los métodos y formas de la enseñanza que se observan en algunos grados satisficieron las exigencias de la inspección. La señorita directora es secundada eficazmente por el personal, sobre todo por su hermana, que no omite esfuerzo en bien de la escuela.

Como la casa que ocupa es de propiedad particular, sus condiciones de higiene y comodidad estan muy léjos de ser las que la escuela reclama.

Asi que esta escuela se traslade al nuevo edificio, que en breve quedará terminado, dispondrá de toda clase de comodidades á la vez que el número de educandos será mayor por la capacidad del edificio.

ESCUELA ELEMENTAL DE VARONES Nº 3 DISTRITO 16º

Director Ramon Arrieta

Esta es otra de las buenas entre las escuelas del 16 distrito. Su director el Sr. Ramon Arrieta, es contraido y trabaja con bastante empeño.

La mejor y mas elocuente prueba de este aserto, es el resultado brillante de los exámenes y los interrogatorios á que sometí los alumnos.

El director tiene á su cargo el 3º y 4º grado estando el 1º y el 2º á cargo de dos ayudantes.

En su organización escólar, métodos y procedimientos empleados, como asi mismo la adopción de textos y formularios nada tuve que observar, con lo que dí por ter-

minada la visita despues de apreciar las condiciones higiénicas de la casa que para ser de propiedad particular es buena y se conserva en buen estado.

ESCUELA SUPERIOR DE VARONES DISTRITO 16°

Director Manuel Fernandez

Por tercera vez visité esta escuela la que encontré funcionando con toda regularidad: estaban 200 alumnos presentes de 266 inscriptos.

Recorridos los distintos grados que forman la escuela, pude comprobar el estado de adelanto de los alumnos quedando complacido pues, las maestras trabajan con entusiasmo y la acción del Director se hace sentir eficazmente en el ánimo del personal.

La organización inplantada por el Director, es casi la misma que dejó su antecesor con ligeras variantes, sobre toda en la estadística donde el Director se esmera.

El personal es poco asíduo, el Sr. Lauría y Srta. Botto faltan con alguna frecuencia, lo que desagrada al Director que tan empeñado está en acreditar la escuela.

Las condiciones higiénicas de la casa son inmejorables y el material de enseñanza se conserva en buen estado.

Adjunto á este informe por separado, el resultado de las conferencias práctica celebradas, en la sección á mi cargo, por requerirlo asi la índole del trabajo.

Los informes de los Sres. D. Bismark Lagos y Evarista J. Badia en que dan cuenta de sus trabajos, no los adjunto, porque ellos coinciden en un todo, con los que elevé en el mes ppdo.

Con este motivo, me es grato ofrecer al Sr. Presidente las seguridades de mi mayor aprecio.- -*Suarez.*

Buenos Aires, Enero 7 de 1895.—Informe la Comisión Didáctica.—ZORRILLA. —*Santiago Lopez.*—Pro-Secretario.

*S*eñor Presidente.— La C. D. ha estudiado el informe del Inspector, Sr. Luis Suarez, correspondiente al mes de Noviembre del año próximo pasado, cree conveniente adoptar las siguientes disposiciones.

Primero—En la Escuela Elemental n° 14 del 16° Distrito y cuya Directora es la Sra. Gregoria Ramos, poner en el último patio, cuyo piso es de tierra tosquilla ó pedregullo, para evitar en los dias de lluvia el barro que con el tránsito de las niñas, invade á los otros patios, dificultando la limpieza.

Segundo—Recomendar al Sr. Lauría y Srta Botto, de la Escuela Superior de varones del 16° Distrito, á cargo de D. Manuél Fernandez, mas asistencia y mejor celo, en el cumplimiento de sus deberes.

Publicándose esta resolución, con el informe que la motiva.—*J. Granel—Pedro C. Reyna*

Buenos Aires, 6 Abril de 1895.—De acuerdo con lo informado por la comisión Didáctica, se resuelve:

1° Pedir al propietario de la casa ocupada por la escuela n° 14—que dirije la Sta. Gregoria Ramos, haga poner en el último patio del citado establecimiento, un piso de arena.

2° Recomendar mayor puntualidad en la asistencia, á los empleados de la escuela superior de varones del 16° Distrito, Da Maria L. Botto y D; Francisco M. Lauría.

3° Comunicar estas resoluciones, á quienes corresponda— anotar y publicar este expediente.—*Pedro C. Reyna—Santiago Lopez*, Pro-Secretario.

Escuelas públicas de la Capital—Movimiento del mes de Abril de 1895.

Buenos Aires, Junio 15 de 1895.

Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Doctor Don José Maria Gutierrez.

Tengo el honor de elevar al Señor Presidente el adjunto cuadro estadístico que demuestra el movimiento habido en las escuelas públicas de los 17 distritos Escolares de la Capital durante el mes de Abril último.

En él se vé que han funcionado 51 escuelas de varones, 68 de niñas y 19 mixtas; divididas, segun su categoría, en 30 superiores, 73 elementales, 19 infantiles, 11 nocturnas de adultos, 4 militares y 1 correccional.

La inscripción de alumnos alcanzó á 40.695, de los cuales 19.653 son varones y 21.042 niñas, distribuidos todos del modo siguieute: 23.991 en 1er grado, 8639 en 2°; 4.340 en 3°, 2.372 en 4°, 904 en 5° y 449 en 6°.

La asistencia media ascendió á 34.984 alumnos.

El personal docente estuvo compuesto de 888 maestros, 161 varones y 727 mujeres, y 108 profesores especiales.

Correspondieron en proporción, por cada maestro, 46 alumnos inscritos y 39 de asistencia media.

Se han invertido en sueldo del personal docente $ 124,594,19 moneda nacional, en alquileres de casa $ 12.964 m|n y en diversos gastos $ 3.798.17 m|n, cantidades que forman un total de $ 142 348,35 m|n y de donde se deduce que el costo medio mensual de cada alumno inscrito ha sido de $ 3,49 m|n, de cada niño de asistencia media $ 4,06, de cada maestrro $ 142,92 y de cada escuela $ 1.031,50 m|n.

Saluda al Señor Presidente con mi mayor consideración y respeto.—*Camilo N. López.*

ESTADÍSTICA—Resúmen general de las escuelas públicas de la capital correspondiente al mes de Abril de 1894.

DISTRITOS	Categoría de las escuelas: Superior de varones	Superior de niñas	Elemental de varones	Elemental de niñas	Infantil	Nocturna	Militar	Correccional	TOTAL DE ESCUELAS	Maestros: Varones	Mujeres	TOTAL DE MAESTROS	Profe'res espe'les: Varones	Mujeres	TOTAL DE PROFESORES ESPECIALES	Inscripción de alumnos: Varones	Niñas	TOTAL DE ALUMNOS INSCRIPTOS
1º	1	—	—	1	1	1	—	—	4	6	20	26	5	1	6	616	395	1011
2º	1	1	—	1	—	1	—	—	4	7	18	25	5	5	10	470	373	843
3º	1	1	1	—	—	1	—	—	4	6	25	31	4	4	8	704	684	1388
4º	1	1	—	2	—	1	—	—	5	11	29	40	2	5	7	771	1009	1780
5º	1	1	1	—	—	1	—	—	4	9	32	41	4	5	9	1165	948	2113
6º	—	1	1	1	—	—	1	—	4	3	23	26	1	2	3	686	666	1352
7º	1	1	2	3	1	1	—	—	9	9	64	73	1	7	8	1603	2005	3608
8º	1	1	1	2	3	1	—	—	9	12	43	55	4	3	7	1339	1301	2640
9º	1	1	1	2	1	1	—	—	7	12	36	48	1	2	3	1152	875	2027
10º	1	1	2	4	1	1	—	1	11	12	62	74	4	3	7	1499	1844	3343
11º	1	1	—	2	—	—	1	—	5	4	36	40	3	5	8	822	983	1895
12º	1	1	3	5	—	1	1	—	12	16	75	91	5	1	6	2270	1986	4256
13º	1	1	2	7	—	1	—	—	12	20	57	77	4	3	7	1635	1703	3338
14º	1	1	2	10	4	—	—	—	18	10	109	119	3	5	8	2304	3675	5979
15º	1	1	2	4	4	—	—	—	12	13	36	49	1	4	5	1018	1079	2097
16º	1	1	1	6	4	—	1	—	14	7	45	52	6	—	6	1076	1044	2120
17º	—	—	1	3	—	—	—	—	4	4	17	21	—	—	—	523	472	995
	15	15	20	53	19	11	4	1	138	161	727	888	53	55	108	19653	21042	40695

DISTRITOS	Distribucion por grados de los alumnos inscriptos: 1º Var's	1º Niñas	2º V.	2º N.	3º V.	3º N.	4º V.	4º N	5º V.	5º N.	6º V.	6º N.	ASISTENCIA MEDIA	SUELDOS $ M/N.	ALQUILERES $ M/N.	GASTOS DIVERSOS $ M/N.	TOTALES $ M/N
1º	286	217	146	89	82	40	56	25	24	—	22	24	868	3664 66	300	175	4139 66
2º	211	118	103	87	74	68	56	47	26	27	—	26	704	428[illegible] 50	190	66	4545 50
3º	297	261	164	164	142	93	62	72	39	52	—	42	1235	5106	40	52	5198
4º	483	664	163	171	82	89	26	44	17	21	—	20	14[illegible]9	5936 25	670	86	6692 25
5º	509	394	333	221	139	117	119	96	42	85	23	35	1799	6408	440	110	6958
6º	358	437	214	134	10	86	4	62	—	22	—	20	1211	3391 95	900	52	4343 95
7º	1022	1177	310	426	162	219	97	137	12	29	—	17	3126	10213 30	80	663	10956 30
8º	879	850	285	236	120	97	37	68	18	27	—	23	2305	7601	440	1[illegible]3	8144
9º	708	541	262	172	126	92	48	34	8	24	—	12	1631	6438	2020	334 15	8792 15
10º	9[illegible]6	1225	281	264	194	132	103	93	39	36	9	10	2875	10627 53	1392 50	124	12144 03
11º	54[illegible]	510	158	221	59	110	42	63	20	40	—	38	1573	5865	—	448	6313
12º	1231	1485	583	312	2[illegible]5	122	1[illegible]3	67	38	—	—	—	3405	11703	370	667 40	12740 40
13º	[illegible]013	926	341	415	186	215	71	88	17	41	7	18	3117	9546	2090	322	11958
14º	1398	2140	451	783	257	420	146	208	52	62	—	62	5228	1655[illegible]	2912 50	193	19665 50
15º	630	59[illegible]	245	254	84	117	38	65	21	25	—	20	180[illegible]	6559	976	264	7799
16º	673	575	219	264	111	130	47	40	19	21	—	14	1780	7486 50	803	101 91	8391 41
17º	350	325	89	73	64	42	38	10	—	—	—	—	825	3200 50	340	26 70	3567 20
	11548	12443	4348	4291	2151	2189	115[illegible]	1219	392	512	68	381	34984	124594 19	13964	3790 16	142348 35

Buenos Aires, Junio 15 de 1895.

Camilo N. López

Escuelas particulares de la Capital—Movimiento en el 1er trimestre de 1895.

Buenos Aires, Junio 15 de 18 5.

Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. José M. Gutierrez.

Tengo el honor de elevar al Sr. Presidente el adjunto cuadro que demuestra el movimiento que ha tenido lugar en las escuelas particulares de la Capital durante el 1er. trimestre del corriente año.

En él se vé que han funcionado 67 escuelas de varones, 34 de niñas y 83 mixtas.

El personal docente estuvo compuesto de 789 maestros, 414 varones y 375 mujeres.

La inscripción de alumnos alcanzó á 19751, de los cuales 11359 son varones y 8392 niñas.

La asistencia media fué de 14946 alumnos.

Saludo al Sr. Presidente con mi mayor consideración y respeto—*Camilo N. López.*

ESTADÍSTICA de las escuelas particulares de la Capital.

Resúmen general correspondiente al primer trimestre de 1895

Distritos	Ca'ria de las escuelas			Total de escuelas	Maestros		Total de maes-tros	Alumnos inscriptos		Total de alumnos inscriptos	Asistencia media
	Varones	Mugeres	Ambos sexos		Varones	Mugeres		Varones	Niñas		
1°	1	4	—	5	—	38	38	111	408	519	475
2°	2	2	2	6	32	13	45	636	411	1047	847
3°	—	1	1	2	8	5	13	83	115	198	146
4°	5	—	1	6	40	9	49	260	27	287	250
5°	5	3	4	12	37	35	72	1146	857	1998	1395
6°	2	1	3	6	3	9	12	30	43	73	36
7°	15	5	4	24	93	50	143	3035	1442	4477	3977
8°	2	—	7	9	12	10	22	522	335	857	527
9°	6	—	1	7	22	8	30	491	—	491	388
10°	3	4	9	16	28	53	81	545	703	1248	950
11°	6	2	—	8	55	15	70	729	471	1200	950
12°	6	3	29	38	27	64	91	963	1122	2085	1767
13°	5	3	—	8	19	12	31	1007	875	1882	824
14°	7	2	18	27	26	28	54	1072	435	1507	1189
15°	1	3	3	7	10	17	27	679	947	1626	989
16°	1	1	I	3	5	6	11	55	201	256	236
	67	34	83	184	414	375	789	11359	8392	19751	14946

Buenos Aires, Junio 15 de 1895.

Camilo N. López.

Actas de las Sesiones del Consejo Nacional de Educación

—

Sesión 21

Dia 16 de Marzo de 1895

Presentes — Presidente, Granel, Nevares, García

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho y se resolvió:

a)—Nombrar al Dr. Antonio F. Piñero miembro de la Comisión que ha de presidir el concurso de médicos para desempeñar el puesto creado de Médico Inspector de Escuelas.

b)—Conceder permiso para repetir el 1er. año normal en la E. N. de Profesoras de la Capital, á la Srta. Maria Mariño—Expediente 597; no haciendo lugar á lo solicitado por las demás Srtas; para repetir el 2º año á la Srta. Celía Baasch—Expediente 648; para la repetición del 1er. año á las Srtas. Antonía Lubin, Maria Emma Maniglia y Sara F. Alegre, y á la Srta. Elvira Viale para pasar al 5° año, debiendo al terminar el curso rendir el examen de álgebra correspondiente al 4º año y ser aprobada antes que se examinen en los ramos

del curso superior—Expediente 797; á la Srta Clotilde Bagnero para cursar el 2º año, no pudiendo dar examen de este, sin haber sido examinada y aprobada en Gimnasia de 1er. año—Expediente 682, y á la Srta. Joaquina E. Keller para repetir el 5° año normal—Expediente 705.—Estas concesiones se han hecho en atención á las razones expuestas por la Dirección de la Escuela y teniendo en cuenta las causales alegados por los interesados.

c)—Elevar al M. de I. P. con la nota de práctica el expediente 869, proponiendo al Maestro Normal D. Juan Casas para gozar de beca en la E. N. de Profesores de la Capital; y el expediente Nº 700 con el informe acordado.

d)—Aceptar las condiciones propuestas por el propietario de la casa que ocupa la escuela N°. 12 del 13º Distrito, debiendo correrle el aumento de alquiler (120 pesos mln) una vez que haya construido las salas que se indican en el plano, y puedan ser habitadas.—Expediente 634.

e)—Crear una escuela nocturna de adultos en el 11º Distríto, debiendo ser instalada en el local de la escuela superior de varones.—Pedir al C. E. la terna de candidatos para ocupar el puesto de Director—Expediente 104.

f)—Aceptar la renuncia interpuesta por el Dr. D. Antonio Bermejo, dénsele las gracias por los importantes servicios prestados á la educación, y nombrar en su reemplazo al Dr. D. Ramon T. Figueroa—Expediente 874.

g)—Acceder á la solicitado por el C. E. del 8º Distrito, respecto á creación de dos puestos de preceptores en las escuelas superiores debiendo proponer candidatos en la forma de práctica—Expediente 2414.

h)—Autorizar: Al Consejo Escolar del 15º Distrito para abonar de matrículas la cantidad de 100 pesos m|n al Sr. José Pisani y 50 pesos al Sr. Donato Medina, por servicios prestadas en una escuela nocturna—Expediente 2082.

Al C, E. del 14° Distrito para mandar construir la vereda del edificio escolar donde está instalada la escuela superior de niñas, imputándose el gasto á matrículas—Expediente 302,

Al Consejo de Educación de Mendoza para hacer fabricar 100 pizarras murales al precio de 4 pesos cada una 2000 bastones á 0,15 cada uno, 2000 mazas á 0,50 cada una y 40 mesas escritorios á 14 pesos m|n cada una conforme á las condiciones establecidas y según presupuesto del Sr. Salvador Roldan, con la intervención del Inspector N. de Escuelas de dicha provincia, y pase el expediente al Depósito para que informe respecto al valor de los útiles escolares pedidos—Expediente 498: y al C. E. del 8º Distrito para nombrar un portero mas en la escuela superior de varones—Expediente 643.

i) Dirigir nota al C. de Educación de Salta transcribiendo el informe de Contaduria.—Expediente 252.

j) Acusar recibo de la nota de la Sociedad Rural Argentina, y agradecerle su invitación.—Expediente 888.

k) Proveer por Depósito los útiles que solicita el C. de E. de Corrientes para las escuelas de Mercedes, de acuerdo con lo informado por Contaduría.—Expediente 339.

l) Pasar los expedientes 266 y 895 á la Dirección de «El Monitor» para ser anotados y el nº 899 al C. E. del 12° pidiendole informe respecto al hecho denunciado, manifestándole que es por decreto de la Superioridad la instalación de las Comisiones Censales en las Escuelas, y que se espera no obstaculicen su funcionamiento.

ll) Publicar el informe del C. E. del 4º Distrito.—Expediente 3643; el del 8° Distrito—Expediente 570; el del 1er Distrito.—Expediente 198.—relativos á exámenes anuales, y el del Inspector Nacionalde Mendoza correspondiente al año pasado.—Expediente 893.

m) Manifestar á la Sra. Petrona Reyes que debe solicitar los útiles á que se refiere en su nota del M. de I. P.—Expediente 897.

n) Acordar: un mes de sueldo á la Srta. Feliciano Gaztellú y al Sr. Leopoldo Corretjer á este el correspondiente á una escuela, como retribución de servicios prestados en la excursión escolar.—Expediente 5477-783 respectivamente; la suma de ocho pesos m|n mensuales al procurador del Consejo Sr. José F. Zavallia, para gasto de movilidad.—Expediente 864, á la escuela n° 2 del 3° Distrito, la suma de 20 pesos mensuales para gasto de limpieza Expediente 127 y á las escuelas del 8º Distrito, las cantidades que indica el C. E. 10 pesos m|n c|u)—Expediente 573, debiendo) encargarse á la Inspección formule un proyecto de resolución que distribuya de una manera uniforme en las escuelas las partidas de limpieza.

ñ) Archivar los expediente nº 879 y 3750 y agregados.

o) Mandar abonar:

A la Sra. Delfina N. de Olascoaga por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Chos-Malal, correspondiente á los meses de Enero hasta Agosto de 1892, á razón de 25 pesos m|n mensuales, y desde Setiembre del 92 hasta Marzo del 93 á razón de 40 pesos la suma de pesos mln 460.—Expediente 1246.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—PEDRO C. REYNA.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 22ª

Dia 19 de Marzo de 1895.

Presentes — Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la an-

Presidente Nevares
García
Con aviso: Granel

terior que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Autorizar al C. E. del 14° Distrito para trasladar la ayudante de la escuela superior de niñas, Srta. Juana Trejo á la escuela nº 17—y nombrar subpreceptora de la misma escuela a la Profesora Normal Srta. Guillermina E. Oliveira—Nombrar preceptora de la escuela superior de niñas del citado distrito á la Profesora Normal Srta. Angélica Barry en reemplazo de la Srta. Bidart que pasó á ocupar otro puesto—Manifestar á dicho Consejo Escolar lo que informa el Inspector respecto á la escuela que dirige la Srta. Bonilla y á la empleada de ese establecimiento Sra. de Hernandez—Expediente 532.

b)—Nombrar subpreceptor de la escuela superior de varones del 4º Distrito al Profesor Normal D. Ramon J. Arrieta en reemplazo de D. Agustin Sosa, que pasó á ocupar otro puesto—Expediente 871.

c)—Autorizar al C. E. del 15° Distrito para nombrar dos porteros más, uno para cada escuela graduada—Expediente 822; Al mismo Consejo Escolar para elevar las ternas correspondientes á fin de nombrar dos preceptores de la escuela superior de varones, en reemplazo de la Srta. Angela Lima que pasa á prestar sus servicios en la escuela superior de niñas y del Sr. Dalmiro Viale que pasará en carácter de Subpreceptor á la escuela de varones de la Floresta, de acuerdo con lo informado por el Inspector de la sección, debiendo transcribirse su informe y elevarse a dicho Consejo—Expediente 914; al C. E. del 4º Distrito para buscar un local apropiado á fin de instalar una escuela Infantil de nueva creación—Expediente 835.

d)—Dirigir nota á la Comisión de Obras de Salubridad, pidiendo un pronto despacho sobre el informe y planos relativos á las obras que se desean ejecutar en el edificio escolar de la calle San José nº 1983, y que se sirva mandar inspeccionar las domiciliarias que se verifican en las escuelas de Entre-Rios á fin de terminarlas brevemente—Dese aviso de esta última resolución á los constructores.

e)—Sacar á licitación para el 16 de Abril próximo, teniendo en cuenta la urgencia de la obras, el ensanche del sótano y construcción de la escalera principal del edificio, calle Paraguay y Rodriguez Peña según plano y especificaciones formulados por los arquitectos Sres. C. y H Altgelt—Expediente 501.

f)—Pedir á la Comisión de Obras de Salubridad de la Capital los planos, presupuestos y especificaciones de las obras domiciliarias en los edificios escolares de las calles Australia 291 y Lamadrid 395—Expediente 906.

g)—Notificar al contratista de las obras á que se refiere el expediente 825 Sr. Pedro Rodriguez que si no verifica las reparaciones debidas en el edificio escolar de Saavedra, se harán ejecutar por su cuenta.

h)—Proveer por Depósito 100 bancos escolares con pié de fierro, que solicita el C. E. del 4° Distrito para la escuela elemental nº 1, debiendo remitir á aquella oficina los deteriorados que hubiese en dicha escuela—Expediente 872.

i)—Reservar el expediente 924 hasta la debida oportunidad.

j)—Devolver á los Sres. Forcherio y Cia. constructores de las obras de salubridad de los edificios escolares, Callao 450 y Méjico 1620 la garantia que depositaron á la órden de este Consejo, expediente 858; é igualmente la garantia depositada por el Sr. Juan Faccaro, como constructor de obras análogas en el edificio de la calle Alberti esquina Alsina—Expediente 845.

k)—Elevar al Ministerio de I. P. los expedientes nº. 567 y 719 á los efectos del art. 18 de la Ley de Jubilaciones.

l)—Archivar los expedientes nos. 804, 826 823 y 923.

ll)—Mandar abonar:

Al Consejo de Educación de la Rioja por diferencia en la subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre de 1894, pesos m[n. 1537 50—Expediente 3465.

Al Consejo de Educación de Catamarca por subvención nacional correspondiente al tercer cuatrimestre de 1894, pesos m[n 15692 64—Expediente 363.

A la Sra. Leonor Godoy por alquiler de la casa que ocupa la escuela de Candelaria correspondiente al mes de Febrero de este año, pesos m[n 30—Expedíente 847.

A la Administración del Boletin oficial por la subscripción correspondiente al mes de Diciembre de 1894, pesos m[n 75—Expediente 780, y por la suscripción de los meses Enero y Febrero de este año, pesos m[n 150—Expediente 781.

A la Administración de «El Diario» por publicaciones, pesos m[n 305—Expediente 878.

Al Sr. Ricardo Freyre como despachante de carga por comisión correspondiente al primer tremestre de este añó, pesos m[n 510—Expediente 873.

Al Sr Augusto Mendoza por cajones vacios entregados al Depósito, pesos m[n 490—Expediente 807.

Al Sr. Gil Ragni por bancos escolares en. tregados al Depósito, pésos m[n 1,044.60—Expediente 861,

Al Sr. Alberto Garabini por bancos escolares entregados al Depósito, pesos m[n 753.87—Expediente 877.

Al Sr. Emilio A. Coll y Cª. por textos en-

tregados al Depósito, pesos m[n 400 Expediente 784

Al Sr. Juan Formica por trabajos ejecutados en el edificio escolar de la calle Paraguay y Rodriguez Peña, según certificado N° 7, expedido á su favor por los arquitectos C y H. Altgelt, pesos m[n 23,750—Expediente 900.

Al Sr. Alfonso Bonissón por obras verificadas en el edificio escolar que construye en las calles Salta y Suarez, según certificado N° 7 expedido por los Ingenieros Srs. Gainza y Agote, pesos m[n 14,250—Expediente 782.

m)—Conceder permiso á la Srta. Carmen Aguirre Urreta para repetir el primer año normal—Expediente 922.

n)—Contestar á la Dirección de la E. N. de Profesoras de la Capital manifestándole que los Profesores indicados en su nota deben seguir prestando sus servicios como Auxiliares, en una de las divisiones de segundo año, ó del primero, según sea necesario—Expediente 925.

ñ)—Publicar la nota de la Dirección de la E. N. de Profesoras, relativa al número de alumnos inscritos en la citada escuela—Expediente 962.

ñ)—Proponer al Ministerio de Instrucción Pública á la Profesora Normal Srta. Ernestina Lopez para profesora de grado en la escuela de Aplicación—Expediente 2334 y agregado.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—PEDRO C. REYNA.—*S. Diez Mori.* secretario.

SESIÒN 23ª.

Dia 23 de Marzo de 1895.

Presentes — Presidente Nevares Granel García

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:

a)—Nombrar subpreceptora de la escuela superior de varones del 10° Distrito, á la maestra normal Srta. Mercedes Rojo en reemplazo de la Sra. María L, F. de Bustamante que renunció—Expediente 931.

b)—Nombrar subpreceptora de la escuela nº 6 del 7° Distrito á la profesora normal Srta. Inés Recalt en reemplazo de la Srta. Elena Tuduri, que renunció, y subpreceptora de la escuela infantil nº 8 del mismo Distrito á la Srta Cleofe Platini—Expediente 834.

c)—Aprobar el Reglamento del C. E. del 4º Distrito, de acuerdo con lo informado por la Inspección—Expediente 3737—la rendición de cuentas de los útiles recibidos por los C. E. del 6º Distrito—(Expediente 330) y la del 3º—(Expediente 333), durante el año pasado, y la que presenta el C. E. del 12° Distrito por el 4° trimestre de 1894—Expediente 282.

d)—Autorizar al C. E. del 11° Distrito para invertir la suma de $ m[n 370 en la adquisición de muebles para la Secretaría, imputándo el gasto á matrículas—Expediente 389.

Al Consejo Escolar del 16.° Distrito para nombrar porteros de las escuelas de Villa Catalina y Villa Mazzini—Expediente 921.

Al del 15º Distrito para pedir presupuestos de la reja de hierro y su colocación en el parapeto del patio de la escuela superior de varones—Expediente 821.

Al Depósito para invertir la suma de pesos m[n. 880 en la compra de un piano con destino al C. de Educación de Santiago del Estero—Expediente 976.

e)—Elevar al M. de Instrucción Pública el expediente 550 á los fines del artículo 18 de la Ley de Jubilación, el 980—pidiendo el título de Maestra Normal para la Sta. Emilia J. Diez Mori, el 981—pidiendo el diploma de Subpreceptora normal para la Sta. Emilia Mussa, y el núm. 949, apoyando el pedido de la Dirección de la E. N. de Profesores.

f)—Conceder á la Sta. Adela M. Ferrari permiso para repetir el 1er año normal—Expediente 1003.

g)—Conceder licencia por dos meses con goce de sueldo á la ayudante de la escuela nº 8 del 16º Distrito, Sta. Dolores Sesio, y un mes á la de igual clase en la escuela superior de varones del mismo distrito Sta. María L. Botto, debiendo dejar en sus puestos sustitutos que satisfagan las exigencias del servicio—Expedientes 918 y 919 respectivamente.

h)—Dirigir la nota acordada á la Intendencia Municipal, de conformidad á lo informado por la Inspección—Expediente 896.

i)—Notificar al constructor Sr. Andrés Simonazzi que el edificio escolar de Flores 15º distrito calle Bs. As. y Constitución necesita pequeñas reparaciones—Expediente 964; y á los contratistas del edificio destinado á Jardin de Infantes, calle de Entre Rios entre la de Cochabamba y Constitución Sres. Leidi y Tosi que el Consejo impondrá la multa establecida en el contrato, si no estuviese terminado aquel edificio en el plazo estipulado. y comunicarles lo que expone el Ing. Director de la obra—Expediente 968.

j)—Proveer por Depósito cinco Códigos de Instrucción Primaria que solicita el C. E. del 6° Distrito—Expediente 934; los útiles solicitados por el C. E. del 9° Distrito—Expediente 910; y los que pide el C. E. del 17° Distrito—Expediente 907.

k)—Publicar el informe del Inspector N. de Escuelas de la Rioja correspondiente al 3er. cuatrimestre del año pasado—Expediente 1000; y el informe del mismo Inspector sobre deterioro de edificios escolares pidiéndole remita los anexos á que se refiere—Expediente 574.

l)—Pasar los expedientes 936 y 933 á la

Dirección de «El Monitor» para su anotación.

ll)—Elevar á Elemental la escuela infantil nº 5 del 12º Distrito—Expediente 818.

m)—Reservar los expedientes 987 y 903

n)—Comunicar á la Srta. Fabre el resultado de su exámen y archivar el expediente 813 y agregados.

ñ)—Archivar el expediente 524.

o)—Contestar á la Dra. Srta. Grierson que habiendo el Consejo nombrado una Comisión para presidir el concurso á que se refiere, con las facultades especiales del cargo, no le es posible acceder á lo que solicita dándole las gracias por el ofrecimiento de sus servicios que se tendrá presente en oportunidad—Expediente 997; y á la Srta. E. T. Cavasa, de acuerdo con lo informado por la Inspección—Expediente 927.

p)—No hacer lugar á lo solicitado por la Directora de la escuela superior de niñas del 16º Distrito Srta. Trinidan Gastaldi—Expediente 824.

q)—Acusar recibo del oficio del Juzgado Comercial, Dr. Larroque en el que comunica exíste en el Banco de la Nación Argentina á la órden de este Consejo la suma de pesos m[n 24—Expediente 986; del elevado por el Juzgado de 1ª. Instancia Dr. Mendez Paz, comunicando existen en el mismo Banco de la Nación Argentina á la órden de este Consejo la cantidad de pesos m[n 7924,75—Expediente 996; y del que eleva el Juzgado de 1ra. Instancia, Dr. Mendez Paz, en el que participa haber impuesto una multa de 100 pesos m[n á Dª. Luisa C. de Cánepa, y pase á la oficina judicial para sus efectos—Expediente 998.

r)—Manifestar al Sr. Joaquin Caso representante del Consejo ante el Concurso de Artola Hno. de Paris, que retenga en su poder la suma de francos 43,19 hasta que cobre algo mas—Expediente 786.

s)—Aceptar la renuncia del vocal del C. E. de Gral. Acha D. Evaristo Isequilla, y pedir á dicho Consejo un candidato para reemplazarle—Expediente 912.

f)—Mandar abonar:

Al Sr. Angel Estrada y Cª por textos y útiles entregados al Depósito, pesos m[n. 4861.60—Expediente 973.

Al Sr. Juan F. Sarhy por honorarios como ingeniero director de la obra Juncal y Basavilbaso, según certificado nº 9 expedido á favor de los contratistas, pesos m[n. 368.41—Expediente 842.

Al Sr. Fernando Dieudonne sobrestante del edificio escolar en construcción calle Arenales 2733, por sueldo correspondiente al mes de Febrero pasado, pesos m[n. 80—Expediente 793.

A los Srs. Gumelius y Aliverti por trabajos ejecutados en el edificio escolar de Juncal y Basavilbaso, según certificado nº 9, expedido por el ingeniero Sr. Sarhy pesos m[n. 7368.20—Expediente 975.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—PEDRO C. REYNA.—*S. Díez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 24

Dia 26 de Marzo de 1895.

Presentes
—
Presidente
Granel
Nevares
Con aviso
García

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El Consejo se ocupó en seguida de los asuntos al despacho, y se tomaron las siguientes resoluciones:

a) —Mandar abonar por Tesorería á los Consejos Escolares de la Capital, las planillas de sueldos, alquileres y demás gastos, correspondientes al mes de la fecha, que importan las sumas que á continuación se expresan:

Al	1er	Distrito	$ m[n	5,999	80	Exp.	1011
«	2º	«	«	5,034	76	«	1012
«	3º	«	«	5,374	20	«	1013
«	4º	«	«	6,859	56	«	1014
«	5º	«	«	5,679	35	«	1015
«	6º	«	«	4,474	62	«	1016
«	7º	«	«	11,002	35	«	1017
«	8º	«	«	9,293	89	«	1018
«	9º	«	«	9,863	41	«	1019
«	10º	«	«	13,371	92	«	1020
«	11º	«	«	6,387	43	«	1021
«	12º	«	«	12,998	96	«	1022
«	13º	«	«	12,201	46	«	1023
«	14º	«	«	18,894	16	«	1024
«	15º	«	«	8,632	74	«	1025
«	16º	«	«	8,801	94	«	1026
«	17º	«	«	3,221	08	«	1027

Al personal docente de las escuelas de las Gobernaciones que se expresan, por sueldos y gastos correspondientes al mes de Febrero pasado, las sumas siguientes:

A la escuela de Formosa, $ m[n 380 64—Expediente 798.

A la escuela de Cerro Corá $ m[n 107 70—Expediente 831.

A la escuela de Coronel Pringles, $ m[n. 189 05—Expediente 791.

A la escuela de Resistencia, $ m[n 290 48—Expediente 809.

A la escuela de San Javier (R N), $ m[n 222 86—Expediente 891.

A la escuela de Colonia Gandolfi, $ m[n 132 70—Expediente 860.

A la escuela de Colonia Bouvier, $ m[n. 132 70—Expediente 792.

A la escuela de varones y niñas, Concepción, $ m[n 290 75—Expediente 870.

A la escuela de Puerto Bermejo, $ m[n. 204 05—Expediente 846.

A la escuela de San Javier (Misiones), $ m[n 132 70—Expediente 848.

A la escuela de niñas de Viedma, $ m[n. 222 86—Expediente 815.

A la escuela de varones de Posadas, por Enero $ m[n. 335 56—Expediente 808.

Al Sr. Francisco Lemme por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Victorica, correspondiente á los meses de Enero y Febrero de este año, $ m[n. 64—Expediente 890.

b)—Nombrar ayudante de la escuela N° 7 del 7º Distrito á la Maestra Normal, señorita María J. Rossi en reemplazo de la Srta. Cleofe Platini, que pasó á otra escuela—Expediente 929.

c)—Dirigir nota á las Direcciones de las Escuelas Normales de Profesores de la Capital, pidiéndoles una planilla mensual de la asistencia de los Profesores.

d)—Proveer por Depósito los útiles siguientes: con destino al Colegio gratuito que dirigen los padres Franciscanos en la Capital: una colección de carteles de lectura y logografía; una id—de carteles de música;—una id—de cantos escolares—doce punteros—Expediente 617;—para el C. E. de Gandolfi las planillas que enumera el Inspector—Expediente 866; para el C. E. de General Roca los que solicita—Expediente 883;—para la Biblioteca de la Rioja un ejemplar de las Memorias, folletos y textos que hubiese en la citada oficina del Depósito—Expediente 881.

e)—Acusar recibo del oficio del Juzgado de Sección de Mendoza, en el que comunica haber impuesto multa de pesos m[n. 50, al Capitán del 5° de Infantería D. Martín P. Palacios, que hará efectiva la Contaduría General de la Nación, descontando dicha suma de sus haberes, con destino á la Educación Común —Comuníquese á quienes corresponda—Expediente 944.

f)—No aceptar la renuncia del Presidente del C. E. del 4° Distrito Sr D. Mauricio Mayer, por no considerarse fundados los motivos de ella—Expediente 1056.

g)—Publicar el informe del Inspector N. de Escuelas de Tucumán, correspondiente al 3er cuatrimestre del año pasado—Expediente 947.

h)—Aprobar la rendición de cuentas que eleva la Dirección de la Penitenciaría Nacional, relativa á pago de haberes de los oficiales carpinteros que fabrican bancos escolares por cuenta del Consejo, correspondiente al mes de Febrero pasado—Expediente 829.

i)—Autorizar al Depósito para adquirir 50 ejemplares de cada mapa ofrecido en venta por el Sr. L. Schillmy al precio de 0. 40 centavos cada uno con destino á las escuelas graduadas de la Capital y escuelas de las Gobernaciones—Expediente 854; y para recibir la nueva edición del texto de Geografía del Sr. Guerrini—Expediente 549.

j)—Pasar el expediente núm. 971 á la Dirección de «El Monitor» para su anotación.

k)—Reservar el expediente 959 hasta la debida oportunidad.

l)—Acordar:

La suma de 100 pesos m[n, como viático, al Inspector Nacional de Escuelas de Catamarca, para gastos de viaje y permanencia en esta Capital, por asuntos del servicio.—Expediente 868;

La cantidad de pesos m[n 200 á los maestros de Santa Ana, Don Luis Bengoa y Sra. para que se trasladen á las Palmas á hacerse cargo de la escuela de esta última localidad —Expediente 913.

La suma de 200 pesos m[n al preceptor de la escuela de General Frias, para gastos de traslación á dicha localidad—Expediente 963.

ll)—Contestar al C. E. de Posadas y al C. E. de Martin Garcia, de acuerdo con lo informado por la Inspección de Colonias—Expedientes 865 y 805 respectivamente.

m)—Archivar los expediente 618, 894 y 898.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—PEDRO C. REYNA.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 25

Día 2 de Abril de 1895.

Presentes
—
Presidente
Granel
Garcia
Nevares

Abierta la sesión á las 3. p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvio:

a)—Nombrar:

Ayudante de la escuela Nº 15 del 14 Distrito á la Sta. Isabel M. Meza, con diploma supletorio, y manifestar al C. E. lo que informa el Inspector respecto al local de aquella escuela.—Expediente 951.

Ayudante de la escuela núm. 2 del 7° Distrito á la Maestra Normal Sta Magdalena Nava en reemplazo de la Sta Peregrina de Las Heras que renunció—Expediente 1060.

Ayudante de la escuela número 2 del 13° Distrito á la maestra normal Srta- María Luisa Imperiale, en reemplazo de la Sra. de Bunoi, que renunció.—Exp. 857.

Subpreceptora de la escuela núm. 14 del 14° Distrito á la Profesora Normal Sra. Rosa M. de Torres y ayudante en la misma escuela á la Subpreceptora Normal Srta. Dolores Dufey. —Exp. 953.

Ayudante de la escuela núm. 16 del 14° Distrito á las Srtas. Eugenia Iregoin y Concepción Lozada. Poseen título de Subpreceptora Normal. Exp. 954.

Ayudante de la escuela elemental de varones del 5° Distrito á la Maestra Normal Srta. Magdalena Arellano. Exp. 937 y agregados.

b)—Crear una escuela nocturna de adultos en el Distrito 9°, y nombrar Director de ella

á Don Mauricio Pena, y ayudante á los Sres. Atanacio Rodriguez y Luciano Robert. —Exp. 885.

c)—Aceptar la propuesta del Sr. Pablo Cereghetti para ejecutar los trabajos á que se refiere el expediente núm. 2222 en la escuela de varones del 6º Distrito por la cantidad de pesos m|n 300, autorizando al C. E. de dicho Distrito para abonar el gasto de los fondos de matrículas

d)—Conceder licencia por dos meses sin goce de sueldo á la ayudante de la escuela superiór de varones nº. 1 del 13º Distrito Srta. Gregoria Montes, y autorizar al C. E. del citado distrito para proponer suplente con título correspondiente al cargo durante el tiempo de licencia de la titular.—Exp. 905.

e)—Porrogar por dos meses la licencia concedida con goce de sueldo á la ayudante de la escuela mixta del 3er Distrito Srta. María Luisa Avendaño, en atención á las razones expuestas por el C. E. y el C. M. E.—Exp. 1975.

f)—Autorizar al C. E. del 18º Distrito para buscar dos locales apropiados donde puedan instalarse dos escuelas, una de varones y la otra mixta, y manifestar á dicho Consejo Escolar que debe comunicar el número de niños matriculados hasta la fecha—Expediente 833;

Al C. E. del 9º Distrito para invertir del fondo de matrículas, la suma de pesos m/n 600 en la compra de muebles y útiles para su sala de sesiones y oficina—Expediente 886.

Al Abogado del Consejo para gestionar el título del terreno donde está edificada la escuela Petronila Rodriguez.

g)—Contestar al C. E. del 14º Distrito de acuerdo con lo informado por el Inspector en el expediente 952.

h)—No hacer lugar al ascenso de un empleado que solicita el C. E. del 15º Distrito, de acuerdo con lo informado por el Inspector —Expediente 863, ni á lo solicitado por el C. E. del 13º Distrito en el expediente 862.

i)—Reservar los expedientes núm. 892 y 884 hasta la debida oportunidad

j)—Proveer por Depósito:

Diez registros de matrículas y veinticinco de asistencia diaria para las escuelas del 4º Distrito—Expediente 1124;

El pedido de útiles para las escuelas del 11º Distrito Expediente 991.

El formulado para la escuela nº. 2 del 6º Distrito, teniendo en cuenta las anotaciones hechas al margen de la lista—Expediente 935.

k)—Acceder á lo solicitado por la empleada Srta Jacinta Cabal—Expediente 985.

l)—Autorizar al Depósito para proveer 7 escudos de zinc para las escuelas y C. E. del 17º Distrito—Expediente 994.

ll)—Archivar el expediente 964.

m)—Pasar el expediente 995 al Ingeniero Sr. D. Seurot para que se sirva informarlo.

n)—Fijar en 15 pesos m|n mensuales la partida para gastos de limpieza de la escuela infantil nº. 15 del 14 Distrito—Expediente 957,

ñ)—Acceder á la permuta de sus puestos que solicitan las empleadas Srtas Lucía Martinez y Sara Sanchez, del 8º Distrito—Expediente 984.

o)—Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expediente nº. 1447, á los fines del artículo 18 de la ley de jubilaciones.

p)—Proponer al Ministerio de Instrucción Pública la siguiente nómina de candidatas Profesoras Normales para personal docente de la la Escuela Normal de Profesoras, de reciente creación, formulada de acuerdo con la Directora Señorita Angela G. Menendez:

Secretaria y Bibliotecaria, Srta. Amalia Mañé.
Profesora de Pedagogía, la Directora.
Id de Historia, señorita María F. Moreno.
Id de Idioma Nacional, señorita Juana P. Cavaza.
Id id id id Sra. Sara Celestina Funes de Frutos.
Id de Matemáticas señorita María Josefa Morel
Id id id id Irene Tello.
Id id Geografía señorita Mercedes Santamarina.
Id id Ciencias Naturales señorita Elena Zala.
Id id E. Doméstica y Labor señorita Margarita Belmonte
Id id Caligrafía señorita Elena Pagés.
Id id Dibujo Lineal señoritaBárbara Mauthe.
Id id Francés señora M. de Blanco Villalta.
Id id Música señora E. de Domenech.
Id id Gimnasia señorita Aurora Morales.
Celadora señorita Mercedes Soto y Campbell.
Trabajo Froebeliano señorita Elena Basaldua, y archivar el expediente—1029.

q)—Autorizar al Consejo Escolar del 8º. Distrito para pedir presupuestos de toldos con destino á las escuelas que funcionan en edificios fiscales—Expediente 536.

r)—Dirigir la nota acordada á los constructores de las obras domiciliarias en los edificios de las escuelas superiores del 12º. Distrito—Expediente 1085.

Se levantó la sesión á las 5 1/2. p.m.—PEDRO C. REYNA.—*S. Diez Morí*, Secretario.

—

SECCIÓN 26.

Día 4 de Abril de 1895.

Presentes
—
Presidente
Nevares
Granel
Con aviso
García

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de al anterior, que fué aprobada:

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar:

Subpreceptor de la escuela mixta de 3er Dis-

ɿrito á la maestra normal Srta. Isabel Baldassare—Expediente 1067.

Ayudante de la escuela superior de varones del 14° Distrito al maestro normal Sr. Juan M. Pereyra—Expediente 1036.

Ayudante de la escuela infantil Nº 9 del 14° Distrito á la Srta. Elvira Berterlini (posee certificado de 1er año de la E. N. Pras.) en reemplazo de la Sra. Rosario E. de Hernandez que renunció—Expediente 1037.

Subpreceptora de la escuela elemental Nº 5 del 14º Districto á la Srta. Dolores Dadin (posee título supletorio de subpreceptora) en mérito á sus buenos servicios, y ayudante en la misma escuela á la maestra normal Srta. Julia G. Olivera—Expediente 1038.

Profesora de música en la escuela superior de niñás del 15º Districto á la Srta. Herminia Castañeda, por haber obtenido la más alta clasificación en Concurso, y tener presente para la primera vacante á la Srta. María Melville, que obtuvo la clasificacion inmediata inferior —Expediente 359 y agregados.

Médico Inspector de Escuelas al Dr. D. Miguel Murphy con autigüedad del 1º del corriente, de acuerdo con el veridicto del Jurado en el concurso celebrado al efecto—Expediente 1103.

b) Aceptar la propuesta del Sr. Juan Baggio, pos ser la más ventajosa, para ejecutar la obras de ampliación del edificio escolar de la calle 2º Cuyo Nº 587, según planos y pliego de condiciones formulados por el Arquitecto D Mario Gemmignoni, en la suma de pesos m[n 17,200—Extiéndase por Secretaría el contrato correspondiente, y devuélvanse á los demás proponentes los certificados de depósito—Expediente 3663.

c)—Aceptar la propuesta de los Sres. P. Bugnard y Cª. para la colocación de artefactos de gas en los edificios escolares del 15° Distrito por la cantidad de pesos m[n. 409—Hágase saber al C. E. de dicho distrito y al interesado—Expediente 521.

d)—Contestar á la Contaduría General de la Nación, transcribiendo el informe de la Contaduría del Consejo—Expediente 199.

e)—Manifestar al Sr. Rossi que puede presentar su trabajo en el próximo concurso de textos—Expediente 946, y al Sr. Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires que el Consejo nota con desagrado su fallo de cumplimiento á lo ordenado respecto á informes y demás trabajos concernientes á la educación en dicha Provincia, y que debe á la mayor brevedad subsanar las deficiencias que apunta el Inspector General en el Expediente nº. 1139.

f)—Estar á lo resuelto en el expediente nº. 568, teniendo presente lo que solicita el Sr. Garibaldi al formular el proyecto de presupuesto para el año de 1896.

g)—Autorizar:

Al C. E. del 9°. Distrito para que instale la escuela superior de varones en el local que ocupa la elemental nº. 5, hasta que se termine la construcción del edificio de la calle Arenales nº. 1060, refundiéndose entonces en esta las escuelas elementales de varones, de acuerdo con lo informado por el Inspector de la Sección, y nombrar preceptor de la citada escuela superior al maestro normal D. Rafael Quijano—Expediente 887.

Al C. E. del 10°. Distrito, para encargar el desempeño de la clase regenteada por la Sra Juana Z. de Rojo, á la profesora normal Sra Arsenia G de Costas, mientras dure la licencia concedida á aquella—Expediente 844.

Al C. E. del 16° Distrito para invertir del fondo de matrícula la suma de pesos m[n 400 en la adquisición de muebles con destino á la Dirección de la escuela superior de niñas—Expediente 920.

Al C. E. del 15° Distrito para nombrar dos porteros con destino á las dos escuelas de la Floresta, que han de instalarse en el nuevo edificio—Expediente 1112

h)—Encargar el construtor Sr. Simonazzi la ejecución inmediata de las reparaciones necesarias en las cañerias de aguas corrientes y cloacas de la escuela Nº 2 del 4° Distrito, conforme á lo expuesto por el ingeniero Sr. Castel—Expediente 1144

i)Tomar como resolución lo dictaminado por la C. de H. en el expediente 3290 y agregados

j)—No hacer lugar á lo solicitado por la Srta. Directora de la escuela superior de niñas dsl 7° Distrito —Expediente 1061; ni á lo que pide el Director de la escuela elemental de varones del 6° Distrito,—Expediente 992; ni á lo que se solicita en el expediente N° 856 ni al pedido del ordenanza del Depósito—Expediente 775

k)—Ordenar al Director de la Biblioteca escolar proceda inmediatamente á formar un Catálogo completo de los libros existentes en at citada Biblioteca, y hacerle saber que debe abstenerse de permitir la extracción ó prestamo de obras de la misma—Expediente 645

l)—Autorizar al C. E. del 14 Distrito para reponer en su puesto de Subpreceptora de la escuela Nº 11 á la Srta. Celia Gazzola, de acuerdo con lo informado por la C. D.—Expediente 341 y agregados

ll)—Pasar el expediente 1116 al Director de «El Monitor» para su anotación.

m)—Aprobar la rendición de cuentas de útiles recibidos por el C- E. del 4º Distrito, durante el año 1894—Expediente 3595

n)—Publicar el informe del Inspector de Escuelas de San Juan, correspondiente al segundo cuatrimestre del año próximo pasado —Expediente 1080—; y la nota del M. de I.

P., relativa á local para la Nueva Escuela Normal de Profesoras.—Expediente 1115.

ñ)—Conceder licencia por siete meses, dos con goce de sueldo y cinco sin sueldo, á la Srta. Juliana L. Claessen, maestra de la es-superior de niñas del 12º Distrito, en mérito á los buenos servicios prestados á la educación y atento lo informado por el Inspector, debiendo el C. E. proponer una reemplazante mientras dura la licencia—Expediente 1079—; por dos meses con goce de sueldo á la ayudante de la escuela superior de niñas del 15º Distrito Srta. Elvira Ure, y pidáse al C. E. proponga una suplente por el tiempo de la licencia—Expediente 1039—; por el mes de Abril, con goce de sueldo á la empleada de la escuela nº 12 del 14º Distrito, Srta. Alejandrina Egozcue—Expediente 1078—; por un mes, con sueldo, á la ayudante de la escuela superior de varones del 1er. Distrito Srta. Concepción Martinez—Expediente 1101—, y por 15 días con sueldo al empleado del Depósito, D. José de Cires—Expediente 1152—

o)—Reservar los expedientes 1055 y 1086 hasta la debida oportunidad.

p)—Comunicar á quienes corresponda el decreto del Superior Gobierno nombrando Directora y vice de la E. N. de Profesoras de nueva creación á las Profesoras Normales Srtas Angela G. Menendez y María Eugenia Diaz, respectivamente, y pasar el expediente nº 967 á la Dirección de «El Monitor» para su publicación.

q)—Conceder, como gracia especial, á la alumna maestra de la E. N. de Profesoras Srta Cármen Camps,, la repetición del 2º año normal— Expediente 1075

r)—Elevar al M, de I. P. el expediente 1128 para que se sirva expedir el título de Maestra Normal á la Srta. María J. Rossi.

rr)—Proveer por Depósito:

Los muebles que solicita al C. E. del 15º. Distrito para las Direcciones de dos escuelas de la Floresta.—Expediente 1110.

Treinta bancos escolares refaccionados, para el Asilo Maternal de Córdoba, siendo la conducción por cuenta de la peticionante.—Expediente 1008.

Los útiles que no hubieran sido entregados al Círculo Central de Obreras teniendo en cuenta su pedido.—Expediente 695.

s)—No hacer lugar á la subvención solicitada por el Sr. Enrique Carbajo Director de la Escuela Graduada de San Martin en Gualeguaychú, de acuerdo con lo informado por el Inspector—Comuníquese al interesado.—Expediente 699.

t)—Archivar los expedientes Nos. 853, 889, 827, 779, 880, 725, 722, 565, 566, 999, 930 y 1126, por tratarse de asuntos resueltos.

u)—Aceptar la renuncia del Vocal del Consejo Escolar de Gral. Acha D. Alejandro Rodriguez, y pedir un candidato á dicho C. E. para reemplazarle.—Expediente 988.

v)—Acordar al preceptor y ayudante de la escuela de varones de Viedma D. Saturnino Gonzalez Camarero y Ds Cenaida R. Camarero la cantidad de pesos m|n 300 para gastos de viaje, debiendo hacerse cargo de la escuela á la mayor brevedad.—Expediente 1123.

Al preceptor de la escuela de Gral. Frías, D. Luis Molina y Paez la suma de 100 pesos m|n que se descontarán por cuartas partes de sus sueldos.—Expediente 1153.

w)—Comunicar á los expreceptores de Las Palmas, D. Emilio Gandin, D. Ernesto Legnet| y Da Elisa B. de Coghland, que con fecha 22 de Diciembre del año pasado fueron seperados de sus puestos por razones de mejor servicio y que deben hacer entrega, bajo formal inventario, de las existencias, de la escuela, á D. Luis Bengoa y Da Naciancena S de Bengoa. —Expediente 3530.

x)—Exonerar al preceptor de la escuela de Loreto (Misiones) D. José S. Castro, y nombrar en su reemplazo al Sr. Máximo E. Quirós. —Expediente 1125.

y)—Mandar abonar:

Al Sr. Bernardo Bas por construcción y colocación de mamparas vidrieras en el edificio de la escuela Sarmiento, pesos m|n 3,375—Expediente 1001.

Al mismo Sr. Bernardo Bas por muebles y útiles entregados al Depósito, pesos m|n 898.36 —Expediente 1090.

Al Sr. Juan Nielsen por suministro de madera al depósito, pesos m|n 532.70—Expediente 911.

A D. Francisco Ventaffrida por trabajos ejecutados en el edificio que ocupa la escuela nº. 3 del 14º. Distrito, pesos m|n 70.05 —Expediente 956.

A los Sres. Arquitectos Atlgelt por honorarios correspondientes al certificado nº 7 expedido á favor del contratista de la obra Paraguay y Rodriguez Peña pesos m|n 1187.50 —Expediente 901.

A los Srs. Leidi y Tosi por trabajos verificados en el edificio escolar de la calle Entre-Rios, entre Constitución y Cochabamba según certificado nº. 1 expedido por el ingeniero Sr. Carvahlo, y por obras adicionales pesos m|n 3,473.91—Expediente 443.

Al Sr. Aquilino Fernandez por cuadernos de dibujo entregados al Depósito, pesos m|n 300—Expediente 1076.

Al Sr. Alberto Garabini por 95 bancos escolares provistos al Depósito. pesos m|n 981.06 —Expediente 1091.

Al Sr. Manuel de Azcárate por artículos de ferretería suministrados á la Penitenciaría con destino á la fabricación de bancos escolares, pesos m|n 2,620.92—Expediente 917.

Se levantó la sesión á las 5.15 p. m.—PEDRO C. REYNA.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SECCIÓN 27.

Dia 6 de Abril de 1895.

Presentes — Presidente Nevares Granel *Con aviso* García

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada..

Acto contínuo el Consejo se ocupó de los asuntos al despacho, y se tomaron las resoluciones siguientes:

a)—Aceptar la propuesta del Sr. Domingo Melera, por ser la más ventajosa, para ejecutar las reparaciones necesarias en los edificios escolares de las calles Suipacha 118, Cangallo 1136 y Uruguay 239, segun especificaciones formuladas por el arquitecto Sr. Belgrano, en la suma de pesos m|n 3424—Extiéndase el contrato correspondiente, y devuélvanse á los demás proponentes los depósitos respectivos.—Expediente 3675.

b)—Aceptar la propuesta del S. Ernesto U. Martini, para construir la vereda del edificio escolar de la calle Charcas 1085, en la suma de pesos m|n 115.50—Agréguese al expediente relativo á construcción de dicho edificio y comuníquese esta resolución al Ingeniero Sr. Mitre y Vedia.—Expediente 1187.

c)—Crear una escuela de adultos en el presidio militar de Santa Cruz, y pedir al Sr. Gobernador proponga candidato para ocupar el puesto de preceptor.—Expediente 960.

d)—Conceder un mes de licencia, con goce de sueldo al Preceptor Sr. José Pisani, Preceptor de la escuela superior de varones del 15° Distrito, de acuerdo con lo informado por el Inspector.—Expediente 916.

e)—Concedér permiso para faltar á las Conferencias Prácticas de Maestros, durante este año, á la Preceptora de la escuela superior de varones del 3er Distrito, Srta. Edelmira Brilla brille.—Expediente 1109.

f)—Aprobar el próceder observado por el Secretario del C. E. del 12° Distrito, respecto á su intervención en las reuniones de la Comisión Censal de la Sección 18, y archívese el expediente n° 899.

g)—Estar á lo resuelto en el expediente 1434.

h)—Aprobar la rendición de cuentas elevadas por la Comisión especial encargada de la organización del festival que se celebró en el teatro de la ópera el 23 de Diciembre del año pasado, á beneficio de las víctimas de los terremotos de San Juan y la Rioja—Dense las gracias á las personas que formaron dicha Comisión, y publíquese el expediente 1185.

h)—Publicar el expediente 1068, relativo á fondos recolectados (pesos m|n. 10,487.89) entre el personal docente y alumnos de las escuelas de la Capital y Provincias para auxiliar á San Juan y la Rioja, y entregados por la Comisión nombrada con ese fin al Presidente de la Comisión Central—Dénse las gracias á los Sres. de aquella Comisión.

i)—Publicar igualmente el informe del C. E. del 12° Distrito sobre resultado de exámenes—Expediente 10;—y los informes del Sr. Vedia correspondientes á los meses de Noviembre, Diciembre de 1894 y Enero de este año—Expediente 18 50 y 438 respectivamente.

j)—Expedir por Secretaría al Sr. Eduardo Chicón el certificado que solicita—Expediente 1136.

k)—Pasar el expediente N° 1934 al Consejo de Educación de Corrientes, de acuerdo con el dictámen de la Comisión; y los expedientes números 1041—1107—y 1118 á la Dirección de «El Monitor» para que sean anotados.

l)—Autorizar al Depósito para adquirir los muebles indicados en el expediente N° 1122.

ll)—Acusar recibo de la nota del Director del Museo Histórico, manifestándole que el Consejo ha fijado los dias jueves de 3 á 4 p. m. para que los niños de las escuelas con sus maestros visiten aquel Museo, y dirigir circular á los C. C. E. E. haciéndoles saber esta resolución—Expediente 938.

m)—Hacer efectivas las penas establecidas para los maestros que faltan, sin causa justificada á las Conferencias Prácticas, debiendo pasar sus Presidentes á Contaduría una lista de los inasistentes—Publíquese el informe—Expediente 3420.

n)—Aprobar los trabajos adicionales ejecutados en el edificio escolar de la Floresta, cuyo importe es de pesos m|n. 2050—y agréguese este expediente al del contrato—Expediente 810.

ñ)—Prorogar por uu año mas, que vencerá el dia 8 de Abril de 1896, el pago de pesos m|n 300, importe de medianería de pared del edificio calle Jujuy 1471, que debe efectuar el Teniente Coronel D. Carmelo Díaz—Expediente 2300.

o)—Acusar recibo de la nota del Departamento Nacional de Higiene, á la que adjunta un certificada de depósito del Banco de la Nación Argentina, á la órden de este Consejo por la suma de pesos m|n 200—Expediente 1098.

p)—Solicitar informe del Inspector Nacional de Escuelas de Tucumán sobre los puntos tratados por la Inspección General de acuerdo con el dictámen de la C. H.—Expediente 519.

q)—Devolver al C. E. del 7° Distrito el expediente 1074, á fin de que se salven las deficiencias y errores apuntados por Contaduría

r)—Devolver igualmente al C. E. del 14°. Distrito el expediente n° 1031 para que se sirva manifestar el número de inasistencias á

clase injustificadas de la Sub-preceptora Sra. Carlota M. de Bethencourt, á fin de aplicarle las penas pecuniarias que establece el artículo 78 del Reglamento de Escuelas.

s)—Proveer por Depósito:

500 planillas cuatrimestrales de estadística con destino al Consejo de Educación de San Luis—Expediente 1030.

1000 planillas cuatrimestrales con destino al Consejo de Educación de Entre Rios—Expediente 1089.

Los útiles que se enumeran en la lista formulada por Secretaría para el colegio parroquial que dirige la Sociedad Hermanas de Nuestra Señora de la Merced en Quilmes—Expediente 721.

Los aparatos de gimnástica que solicita el C. E. del 14°. Distrito para la escuela n°. 14—Expediente 1034.

t)—No hacer lugar: á lo que solicita la Sociedad Damas de San José, atento lo expuesto por la C. de H.—Expediente 1713;

A lo solicitado respecto á aumento de personal docente de la escuela de niñas de Resistencia, de acuerdo con lo informado por la Inspección de Colonias—Expediente 950.

A lo que pide el C. E. del 14° Distrito en el expediente 1035;

A lo solicitado por la profesora de francés. de la escuela superior de varones del 15° Distrito, de acuerdo con el informe del Inspector de la Sección—Expediente 977.

Y á lo que se solicita en elexpediente 1121.

u)—Manifestar al Sr. Pena que debe ocurrir á donde corresponde—Expediente 958.

v)—Notificar al contratista Sr. Agustín Galban que rehaga los trabajos á que se refiere el ingeniero, y de conformidad con el pliego de condiciones, no debiendo abonársele cantidad alguna mientras no llene todos los requisitos según contrató—Expediente 1071.

w)—Archivar los expedientes, 334, 604 y 806.

x)—Reservar los expedientes, nús. 1064 y 1120.

y)—Tomar las siguientes disposiciones, de acuerdo con lo dictaminado por la C. D., en el informe del Inspector Técnico Sr. Andrés Ferreyra:

1ª Hacer presente á la Directora de la Escuela Elemental de niñas del 7° Distrito, Sra. Julia S. de Curto y á la sub-preceptora Srta. Tomasa Roldán, que el Consejo mira con agrado su decisión por la educación y laboriosidad en el desempeño de las tareas diarias.

2ª Cambiar algunos bancos de la escuela elemental de niñas del 13° Distrito, á cargo de la Sra. Dolores C. de Roldán, y ordenar se provea media docena de sillas, y mapas correspondientes á tres salones.

3ª Proveer tres mapas de la República Argentina para la escuela de la calle Garibaldi n°. 1969.

4ª Publicar el informe—Expediente 3401.

z)—Adoptar las medidas indicadas por el Inspector Sr. Vedia, de acuerdo con el dictámen de la C. D.

1ª Hacer presente á la maestra Srta. Gagliardini empleada en la escuela á cargo de la Sra. Isabel Carlevarino, que el Consejo mira con desagrado su poca puntualidad á la tarea escolar.

2ª Manifestar á dicho Sr. Inspector que, al constatar en las escuelas particulares la admisión de alumnos sin matrícula, debe comunicarlo para que el respectivo Consejo Escolar haga efectivas las multas en que han incurrído los padres.

3ª Publicar el informe del Sr. Inspector—Expediente 116.

á)—Disponer lo siguiente de conformidad con lo informado por la C. D. en el expediente n°. 60.

1° Pedir al propietario de la casa que ocupa la escuela que dirije la Srta. Gregoria Ramos, haga poner en el último patio del citado edificio un piso de arena ó granza.

2° Recomendar al Sr. Lauria y Srta. Botto de la escuela superior de varones del 16°. Distrito, puntual asistencia y celo mayor en el cumplimiento de sus deberes.

3° Publicar el informe del Sr. Inspector D. Luis Suarez.

b')—Tomar las disposiciones siguientes de acuerdo con el dictamen de la C. D. en el informe de la Inspección de Colonias.

1ª Incorporar al presupuesto para 1896 las partidas que á continuación se expresan:

a)—Veinte mil pesos mensuales para el fomento de la edificación escolar;

b)—Tres cientos pesos mensuales para pasajes de los maestros;

c)—Tres cientos sesenta pesos mensuales para la creación de nuevas escuelas en el transcurso del año.

2ª Elevar el sueldo de los maestros de Posadas, General Acha, Resistencia, Formosa, Viedma, Rawson, Chos Malal y Ushwaia á pesos m[n. mensuales 172.50.

3ª Fijar á todos los Ayudantes el sueldo de pesos m[n 92, mensuales.

4ª Crear las siguientes escuelas: una en la Colonia Bompland, y una en Sastre.

5ª Pasar una circular á los maestros de las escuelas de varones de Concepción, General Acha, Victorica, Santa Rosa de Toay y Viedma, dándoles á conocer el Decreto de fecha 20 de Julio de 1893, y ordenarles lo pongan en práctica.

6ª Acordar un mil pesos m[n á los vecinos de Cubanea, para que terminen el edificio escolar.

7ª Ordenar al Inspector de Colonias vaya

á estudiar las necesidades escolares del Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

8ª Sancionar el Reglamento de la inspección, presentado en 1893.

9ª Dirigir nota á los Consejos Escolares de Distrito y á los Gobernadores, manifestándoles la necesidad de chacras anexas á las escuelas, para practicar la enseñanza agrícola, y la conveniencia de que las soliciten de los vecindarios y municipalidades

10ª Publicar el informe del Sr. Inspector —Expediente 500.

c')—Ordenar á Contaduría liquide los sueldos del Ayudante de la escuela de Victorica á contar desde el 1° de Setiembre del año pasado, y manifestar al C. E. de esa localidad proponga á la mayor brevedad la persona que ha de desempeñar dicho puesto de Ayudante en la citada escuela—Expediente 172.

d')—Autorizar al C. E. de Viedma para alquilar la casa propiedad del Teniente Coronel D. Zenon Ferreyra, por la suma mensual de pesos m[n 50, á contar desde el día 12 de Marzo pasado, debiendo hacerse por cuenta del Consejo las reparaciones que fuesen necesarias—Expediente 1010—; y al C. E. de Puerto Bermejo para invertir la cantidad de pesos m[n 97 en reparaciones del edificio escolar de aquella localidad—Expediente 205.

e')—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que se expresan á continuación por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia, las sumas siguientes:

Escuela de niñas de Posadas (Febrero de este año) $ m[n 279.21—Expediente 940.

Id de General Roca (id id) $ m[n 189.05 —Expediente 961.

Id de varones de Posadas (id id) $ m[n 335.56—Expediente 1066.

Id de Marcos Sastre (id id) $ m[n 132.70 —Expediente 1095.

Id de Rawson (por Enero y Febrero de este año) $ m[n 328.10.—Expediente 942.

Id Puerto Daiman (id id id) $ m[n 265.40 —Expediente 948.

Id Bryn Gwyn (id id id) $ m[n 265.40 —Expediente 941.

Id de niños de General Acha (Noviembre del año pasado) $ m[n 118.--Expediente 849.

Id de varones de Victorica (por Octubre, Noviembre y Diciembre 1894) $ m[n 399— Expediente 1063 y agregados.

Al Sr. Pedro Alves por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Santa Ana, correspondiente (á los meses de Diciembre de 1894 y Enero y Febrero de este año) $ m[n 60—Expediente 939.

Al Sr. José F. Ayala por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de varones de Posadas en los meses de Setiembre á Diciembre 1894, y Enero y Febrero de este año pesos m[n 750—Expediente 965.

A la Sra. Damiana P. de Rocha por alquiler de la casa donde está instalada la escuela de niñas de Posadas, correspondiente á Febrero de este año, pesos m[n 150—Expediente 966.

Al Sr. Macario Rodriguez por alquiler de la casa-escuela de Gral. Conesa en Febrero pasado pesos m[n 30—Expediente 1065.

A los Sres. Olmos y Scarpa por obras de reparación ejecutadas en el edificio escolar de la calle San José N° 1983, pesos m[n 3,583.20 —Expediente 1082.

A los Sres. Angel Estrada y Ca. por diferencia de precio en una partida, pesos m[n 403.70—Expediente 644.

A la Administración de la Nación por 98 publicaciones de 4 avisos, pesos m[n 294— Expediente 1058.

Al Sr. Carreras y Ca. por impresiones hechas al Depósito, pesos m[n 446—Expediente 982.

Al Sr. Cárlos Zachundorf por honorarios como Inspector de las reparaciones verificadas en el edificio escolar de la calle San José N° 1983, pesos m[n 181.16—Expediente 903.

A D. León Mousnier por la 3 y última cuota en virtud de haberse terminado los trabajos y obras adicionales del edificio escolar "Benjamin Zorrilla" en el Chaco, pesos m[n 2,025.78— Expediente 943.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—PEDRO C. REYNA.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 28

Día 9 de Abril de 1895.

Presentes
—
Presidente
Nevares
Granel
Con aviso:
García

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Ocupose el Consejo, acto continuo de los asuntos al despacho y se resolvió:

a)—Nombrar:

Preceptores de la Escuela Superior de Varones del 15° Distrito á los Profesores Normales Sres. Zenon Marquez y Carlos Imhoff —Expediente 1202.

Preceptora de la escuela N° 11 en Villa Catalinas—16° Distrito, á la Maestra Normal Srta. María Luisa Bardi—Expediente 1081.

Subpreceptora de la escuela N° 3 del 17° Distrito á la Maestra Normal Srta. Ignacia C. Pindar—Expediente 909.

Ayudante de la escuela núm. 6 del 16° Distrito á la Srta. Anastasia Bonini (cursó el 1er año normal), en reemplazo de la Srta. Rosalía Onetto, que renunció—Expediente 771.

Ayudante de la escuela núm. 2 del 17° Distrito á la Subpreceptora Normal Srta. Mercedes Arrieta—Expediente 908.

b)—Conceder un mes más de licencia, con goce de sueldo, al Preceptor de la Escuela Superior de Varones del 8º Distrito D. Santiago Ferreiro—Expediente 817.

c)—Aprobar el Reglamento interno del C. E. del 10º Distrito y de las escuelas comunes de su dependencia, de acuerdo con el informe del Inspector—Expediente 751.

d)—Contestar al C. E. del 10º Distrito, de acuerdo con lo informado por el Inspector Sr. de Vedia—Expediente 2216.

e)—Ordenar al Depósito retire de la escuela elemental núm. 1 del 4º Distrito, los libros que no le son necesarios, segun lista que acompaña—Expediente 1197.

f)—Facilitar, con cargo de devolución á la Comisión Administradora del Refugio Nocturno de Menores los efectos que indica en su nota—Expediente 1188.

g)—Conceder la próroga de licencia que solicita el encargado de la Mesa de Entradas, D. José F. Montellanos—Expediente 508.

h)—Aprobar la planilla de los gastos hechos por el Depósito durante el mes de Febrero del corriente año, pesos m|n 1097.

i)—Acceder al pedido del Sr. Basaldúa respecto á refundición de grupos en las clases del Trabajo Manual dadas á Profesoras, y comunicar á los C. C. E. E. los dias y horas de esas clases para que se sirvan participarlo á los maestros de las escuelas de su jurisdicción —Expediente 1096.

j)—Acusar recibo del oficio del Juzgado de 1ª Instancia, en el que comunica haber impuesto una multa de cien pesos m|n á Da. Luisa C. de Cánepa, á favor del fondo general de escuelas.—Pasar el expediente á la oficina judicial á los efectos consiguientes.—Expediente 998.

k—Devolver al Sr. Angel C. Bellomo su depósito valor de pesos m|n 850, por carecer actualmente el Consejo de Terreno á propósito para construir el gimnasio al aire libre que se le habia adjudicado.—Expediente 572 y 933.

l) —Proveer por Depósito:

Los tomos de «El Monitor» existentes y de Memorias del Consejo con destino á la E. N. de Profesores, y ordenar á la Dirección de la citada Revista remita á dicha escuela los números que periódicamente apareciesen.—Expediente 1176.

236 bancos escolares, 32 mesas y 32 asientos para dichos bancos, solicitados por el C. E. del 12º. Distrito, debiendo remitirse á aquella oficina los deteriorados que fuesen renovados.—Expediente 1084.

Los muebles que solicita el C. E. del 14º. Distrito para la Dirección de la escuela superior de varones.—Expediente 1032.

Los útiles solicitados para la escuela de varones de la Floresta, teniendo en cuenta las anotaciones marginales hechas por el Inspector.—Expediente 1111.

Dos docenas de sillas para la escuela mixta del 3er. Distrito, por ser necesarias en los dias de Conferencias Prácticas.—Expediente 1166.

Los siguientes artículos para la escuela de San Carlos (Misiones): un catálogo de los libros y útiles que existen en el Depósito.—6 azadones 6 horquillas—6 rastrillas y una colección de semillas.—Expediente 1045.

ll)—Pasar el expediente 1163 á la Inspección General y á la Dirección de "El Monitor"; el 1183 á la Inspección General; y el 1162 á Contaduría para su anotación.

m)—Pasar la cuenta de la empresa "El Verdadero Limpiador" al Sr. Presidente de la Cámara de los Tribunales para que se sirva ordenar el pago por quien corresponde.—Expediente 1180.

n)—Publicar la nota del C. M. E. que se refiiere á la inspeccion higiénica de las escuelas públicas y particulares.—Expediente 1147.

ñ)—No hacer lugar:

A lo solicitado por el Sr. Cantfors, y comunicar al C. E. de San Carlos (Misiones) lo que informa la Inspección de Colonias.—Expediente 1046.

A lo que solicita la Srta. Victorina Aguirre, de acuerdo con el informe del Inspector de la Sección.—Expediente 1100.

Al ofrecimiento hecho por el Sr. Ballesteros, del libro titulado "La Provincia de Santa Fé" de acuerdo con la Inspección.—Expediente 978

o)—Archivar los expedientes 1177, 1044, 1050, 1043, 1113 y 1220.

p)—Aceptar la renuncia que eleva el miembro del C. E. de Chos Malal D Estanislao Maldones, y pedir á dicho Consejo escolar proponga un candidato para reemplazarle.—Expediente 1108.

q)—Aceptar el proceder del C. E. de Candelariaen el expediente 1047.

r)—Conceder al Maestro de San Javier (R. N.) D. José Hidalgo, el permiso que solicita, siempre que quede al frente de la escuela la Ayudante Doña Cautiva de Hidalgo, y manifestar á dicho Sr. que si despues del 30 del corriente mes no puede desempeñar su cargo, mande su renuncia.—Expediente 1042.

s)—Comunicar por vía telegráfica á la Directora de la escuela de niñas de Viedma, Da. Angela de Schanomberg que inmediatamente abra la escuela á su cargo, y que debiera haberse sujetado á lo prescrito en el artículo 23 del Reglamento, puesto que no existía C. E. en ese punto.—Expediente 1052.

t)—Nombrar miembros del C. E. de Viedma á los siguientes padres de familia: D. José P. Bernazza.—D. Silvano Otarola.—D. Enrique Chavenna.—D. Mateo Barone.—D. Francisco Texido (hijo).—Expediente 1053.

u)—Comunicar al C. de Educación de San Juan que el pedido de útiles solicitado importa aproximadamente, pesos m[n 12,653 75; que se ordenará su provisión tan luego como ese Consejo deposite en el Banco de la Nación Argentina la suma de pesos m[n 4.217.91, tercera parte del valor de dichos útiles, de acuerdo con el artículo 5º de la Ley de Subvenciones.—Expediente 631.

v)—Remitir al C. de Educación de Corrientes una nómima de los títulos de las propiedades que le pertenecen, existentes en este Consejo.—Expediente 595

w)—Proponer al Ministerio de Instrucción Pública á la Profesora Normal Sta. Celina Maturana para regentear la Cátedra de Geometría en la E. N. de profesoras, en reemplazo de la Sta. Angela G. Menendez que renunció, y para desempeñar el cargo de Profesora de grado, que quedará vacante si se hace aquel nombramiento, á la Profesora Normal Sta. Rosa Delfina Gheringhelli.

Se levantó la sesión á las 5. p. m.—PEDRO C. REYNA.—*S. Diez Mori*—Secretario.

—

SESIÓN 29

Dia 16 de Abril de 1895.

Presentes — Presidente Nevares Granel *Con aviso:* García

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos ál despacho y se resolvió:

a)—Elevar al M. de I. P. el expediente Nº 1257 para que se sirva expedir el título de Maestra Normal á favor de las Srtas. Magdalena Arellano, María Manes, Magdalena Nava, Lilia Rodriguez, María Rodriguez y Rogelia Rodriguez, y el de sub-preceptora normal á las Srtas. Ana Etchevarne y Josefina Etchevarne.

b)—Conceder un mes de licencia con goce de sueldo á la Profesora de Grado de la E. N. de Profesoras, Srta. Aurelia Larreta, y elevar al M. de I. P. el expediente 1274, proponiendo á la Srta. Atilia Canetti para sustituir á la Srta. Larreta miéntras dure la licencia.

c)—Pasar á Contaduría el expediente 1256 y el Nº 1265 para que haga efectivas las penas pecuniarias en que han incurrido varios maestros de los Distritos 7º y 13º respectivamente por faltas de asistencia á las clases durante el mes de Marzo pasado.

d)—Pasar el informe á que se refiere el expediente 1251 á la Inspección Gral. los Nº 1203 y 1240 á la Inspección y Dirección de "E Monitor" para ser anotados; el Nº 1243 á Contaduría pára su anotación y el Nº 1147, también á Contaduría á los efectos expresados por la C. D.

e)—Archivar el expediente 1218.

f)—Proveer por Depósito:

Los útiles que solicita el C. de Educación de Catamarca, de acuerdo con lo informado por Contaduría.—Expediente 1151.

Los solicitados para el Asilo de Huérfanos á cargo de la Sociedad de Beneficencia, teniendo en cuenta las anotaciones marginales de la lista.—Expediente 1002.

Los artículos enumerados en la lista formulada por Secretaría para el Colegio gratuito que dirige el Sr. Bernabé E. Pedernera—Exp. 26.

Los muebles solicitados para la Dirección de la escuela Nº 9 del 14º Distrito—Expediente 1051.

384 planillas de Estadística para las escuelas del 5º Distrito—Expediente 1092.

g)—Adjudicar las obras de reparación del edificio escolar de la calle Méjico Nº 1627 (11º Distrito) al Sr. Juan Baggio, quien se compromete á ejecutarlos por la suma de 900 pesos m[n.—Extiéndase el contrato correspondiente y pásese cópia con las especificaciones del trabajo al C. E. del citado Distrito—Expediente 589.

h)—Encargar al Ingeniero Sr. Alfredo Seurot los planos y especificaciones correspondientes para la construcción de un edificio escolar en el terreno donado por la Municipalidad, calle San Lorenzo y Lavalle —16º Distrito, debiendo recibir instrucciones de la Secretaría—Expediente 972.

i)—Dirigir nota á los Inspectores Técnicos manifestándoles que el Consejo desea que á la mayor brevedad averigüen el número de niños que no han sido admitidos en cada escuela pública de la Capital por falta de local.

j)—Designar el local de la escuela superior de varones del 13º Distrito para que funcione allí la Escuela Nacional de Pilotos, en vista de la manifestación verbal hecha por el Sr. Presidente del Consejo.

k)—Acordar al portero Juan Depianti un sobresueldo equivalente al que goza por un mes, en atención á los servicios prestados á la excursión escolar al Mar del Plata—Expediente 902.

l)—Elevar al M. de I. P. el expediente Nº 31 y 52, con lo informado por Contaduría.

ll)—Tener presente al Sr. Amadeo Naud, Profesor de Francés, para el primer concurso que tuviere lugar con objeto de nombrar maestro especial de ese idioma en alguna escuela superior—Expediente 1040.

m)—Contestar al Señor Domingo A. de Reparay, transcribiendo el informe del Ingeniero Sr. Clerici, previniéndole que si nó da cumplimiento á lo establecido en escritura pública, intervendrá la oficina judicial de este Consejo.—Expediente 1184.

n)—Dirigir circular á todos los Srs. Inspectores Nles. de Escuelas en las Provincias, de acuerdo con lo expuesto por la Inspección Gral. en su nota manifestándoles además que el Consejo desea no verse obligado á tomar medidas extremas para hacer cumplir extrictamente las disposiciones reglamentarias—Expediente 1238.

ñ)—Dirigir nota al C. E. del 13º Distrito, transcribiendo el informe del Inspector, relativo al Profesor de Francés de la escuela superior de niñas—Hágase saber esta resolúción á dicho profesor.—Expediente 465.

o)—Manifestar al Sr. Eduardo Taboada hijo, que se someterá su libro de "Ciencias Natura-

les" á la Comisión que se nombre para examinar textos escolares, en el próximo concurso.—Expediente 1276.

p)—Conceder 15 dias de licencia, con goce de sueldo, al empleado de la Mesa de Entradas, D. Genaro T. de Elía.—Expediente 1245.

q)—Autorizar al C. E. del 14° Distrito para adquirir un piano, con destino á la escuela N° 14' imputando el gasto al fondo de matrículas.—Expepiente 1033.

r)—Nombrar Arbitro único por ambas partes al Ingeniero Sr. Joaquin M. Belgrano para resolver la cuestión surgida entre el Inspector de las obras á que se refiere el expediente 3290 y agregados y los constructores Srs. Olmos y Scarpa.

s)—Devolver á la empleada de la escuela N° 2 del 7° Distrito, Sra. Mercedes G. de Maltagliatti, el importe de la multa impuesta por inasistencia á los exámenés, en vista do lo informado por el C. E. del citado distrito.—Expediente 1077.

t)—Acusar recibo del oficio del Juzgado de lo Civil, Dr. Centeno, en el que comunica existe en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, la suma de pesos m/n 10—Expediente 1255.

u)—Contestar á los Consejos de Educación de Santiago y de Corrientes, transcribiendo los informes respectivos de Contaduria—Expedientes 974 y 208.

w)—Dirigir nota al Sr. Gobernador de Formosa, D. J. M. Uriburu, pidiéndole facilite una casa en la colonia Dalmacia para proceder á la apertura de la escuela, y se sirva enviar una nómina de cinco vecinos padres de familia que puedan constituir el C. E.—Nombrar preceptor de la escuela de dicha colonia Dalmacia á D. Domingo Trelles con goce de sueldo desde el día que funcione aquel establecimiento de educación—Expediente 1057.

x)—Mandar abonar:

Al Consejo Superior de Educación de Corrientes por subvención nacional correspondiente al 3er cuatrimestre del año pasado, $ m/n 32.262 —Expediente 1190.

Al mismo Consejo Superior de Educación de Corrientes por subvención correspondiente á la fabricación de bancos, pizarrones y mesas-escritorios para las escuelas de dicha provincia, $ m/n 1881.63—Expediente 1194.

Al Consejo de Educación de Entre Rios, por subvención nacional correspondiente al tercer cuatrimestre de 1894, $ m/n 33687.26—Expediente 1227.

A los Sres. Gumelius y Aliverti por trabajos ejecutados en el edificio escolar que construyen—calle Juncal y Basavilbaso, segun certificado N° 10, expedido por el Ingeniero Sr. Juan Sarhy, $ m/n 7210.98—Expediente 1281.

A los Sres. Greppi y Sandri por trabajos verificados en el edificio escolar de la calle de Arenales N° 2733, segun certificado N° 10, expedido por el arquitecto Sr. Joaquin M. Belgrano, $ m/n 2000.04—Expediente 1130.

Al Sr. Andrés Simonazzi por trabajos practicados en el edificio escolar en construcción de la calle Cuyo 2573, segun certificado N° 6, expedido por el arquitecto Sr. Belgrano, pesos m/n 8075—Expediente 1132.

A los Sres Benasco y Maranessi por trabajos ejecutados en el edificio escolar de la Calle Valentin Gomez N° 557, segun certificado N° 4 expedido por el ingeniero Sr. Morales, pesos m[n. 9,174—Expediente 1186.

A los Sres. Baggio y Tagliaferro por obras adicionales verificadas en el edificio escolar de la Floresta pesos m[n. 1,947.50—Expediente 1155.

Al Arquitecto Sr. Joaquin M. Belgrano por honorarios, segun certificado N° 10 expedido á favor de los contratistas del edificio escolar de la calle Arenales N° 2733, pesos m[n. 100 —Expediente 1129.

Al mismo Sr. Belgrano por honorarios sobre certificado N° 6, expedido á favor del contratista Sr. Andrés Simonazzi, del edificio escolar de la calle Cuyo 2573, pesos m[n, 403.75 —Expediente 1134.

Al Ingeniero Sr. Alfredo Seurot por honorarios correspondientes á proyecto de planos, especificaciones y presupuestos de uua casa para habitación del preceptor en la escuela Benjamin Zorrilla, Resistencia, pesos m[n. 279 —Ezpediente 1175.

A los Sres. Leidi y Tossi por obras ejecutadas en el edificio escolar de la calle Rioja N° 850, pesos m[n. 11.500—Expediente 1137.

Al Sr. Leon Engel sobrestante del edificio escolar en construcción de la calle de Entre-Rios entre Constitución y Cochabamba, por su sueldo de Marzo pasado, pesos m[n. 80—Expediente 1106.

Al Sr. Dionisio Botto sobrestante de los edificios escolares Arenales 1060 y Juncal y Basavilbaso, por su sueldo correspondiente á los meses de Febrero y Marzo pasados, pesos m[n. 240—Expediente 1117.

Al Sr. Fernando Diendonné por su sueldo correspondíente al mes de Marzo último pasado, como sobrestante del edificio escolar Arenales 2733 pesos m[n. 80—Expediente 1133.

A los Sres. Pcdro Igón y Ca. por útiles y textos entregados al Depósito, pesos m/n 4,795.58 —Expediente 1135.

Al Sr. A. Crosta y Ca. por útiles provistos al Depósito, pesos m/n 1,458.40—Expediente 1141.

Al Sr. Luis Abbiati por sillas y útiles entregados al Depósito, $ m/n 760.16—Expedíente 1168.

A los Sr. Ivaldi y Chechi, por textos y útiles entregados al Depósito pesos m/n 196.20—Expediente 1169.

Al Sr. León Rigolleau, por tinta provista al Depósito, pesos m/n 1.200—Expediente 1127.

Al Sr. Manuel de Azcárate por materiales entregados al Depósito para la fabricación de bancos escolares en la Penitenciaría, pesos m/n 2,697.97—Expediente 1114.

A la Compañía La Platense por fletes desde el 25 de Febrero hasta el 12 de Diciembre de 1894, pesos m/n 1339.50—Expediente 1169.

A la empresa del Ferro-Carril de B. Aires al Rosaria, por fletes, pesos m/n 105.27—Exppediente 676.

A la Dirección de la Penitenciaria la planinilla de los haberes de los operarios carpinteros que por cuenta del Consejo se ocupan en la fabricación de bancos escolares, correspondien-

te al mes de Abril que corre, pesos m/n 360 —Exppediente 1174.

A la Administración de Tribuna por 28 publicaciones de avisos, pesos m/n 55—Expediente 1165.

y)—Elevar al Ministerio de Instrucción Público el exp. 962, é los efectos del art. 18 de la Ley de Jubilaciones.

z)—Exonerar de su empleo á la Ayudanta de la escuela Nº 3 del 7º Distrito, Sta. Matilde Lacapamesure, de acuerdo con el dictámen de la Comisión Didáctica, dando conocimiento al Ministerio—Expediente 1167.

a')—Tomar la disposición adoptada por la Comisión Didáctica en el exp. Nº 1069.

b')—Acordar á Don Manuel G. de la Loya la contidad de pesos m/n 250 por gastos ocasionados en el viaje de ida y vuelta y permanencia en Viedma y la suma de pesos m/n 150 para que se traslade á su destino en la Colonia Popular—Expediente 1119.

c')—Nombrar Sup-preceptor de la escuela Nº 7 del 15º Distrito al Sub-preceptor Normal Sr. Angel Prestini—Expediente 1140.

Se levantó la sesion á las 5 1/2 p. m.—PEDRO C. REYNA.—*S. Diez Mori*. Secretario.

—

SESIÓN 30

Día 18 de Abril de 1895.

Presentes	Abierta la sesión á las 3 p. m.,
—	se dió lectura del acta de la ante-
Presidente	terior, que fué aprobada.
Nevares	Acto continuo el Consejo se ocu-
Granel	pó de los asuntos al despacho, y
García	se tomaron las resoluciones si-

guientes:

a)—Mandar abonar:

Al C. de Educación de Santiago del Estero por subvención nacional correspondiente al 2º cuatrimestre de 1894, pesos m/n 20,103.32—Expediente 945.

Al Sr. José V. Pinchetty por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Resistencia, correspondiente á los meses de Febrero y Marzo de este año, pesos m/n 160.—Expediente 1138.

Al Antonio P. Alves por el alquiler del edificio que ocupa la escuela de Santa Ana, correspondiente al mes de Marzo del año que corre pesos m/n 20—Expediente 1181.

Al personal docente de la escuela de Candelaria por el mes de Marzo pasado, pesos m/n 189.05—Expediente 1182.

Al Sr. Adolfo Bonisson por trabajos ejecutados en el edificio escolar de las calles Salta y Suarez, según certificado nº 8, expedido por los Ingenieros Señores Gainza y Agote, pesos m/n 9,500—Expediente 1217

b)—Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expediente 1121 a los efectos del art. 81 de la Ley de Jubilaciones.

c)—Dirijirse al Banco de la Nación Argentina para que la suma de pesos m/n 22,257.96 existiente en depósitos judiciales hasta el 31 de Marzo de este año, sea transferida á la cuenta "Superintendente Gral. de Educación".

d)—Acordar al Consejo Superior de Educación de Corrientes, en vista de haber sido aprobados por el Departamento de Obras Públicas de la Nación, los planos y presupuestos de un edificio escolar en la Capital de dicha provincia, la subvención que le corresponde, pesosm/n 53,333.33, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 8º de la Ley de Subvenciones—Expediente 790.

e)—Aceptar el presupuesto presentado por el Arquitecto Sr. Altgelt para la construcción de tabiques, pinturas etc., en el edificio escolar de la calle Paraguay y Rodriguez Peña, cuyo total es de pesos m/n 3,029.50, y dar vista al contratista Sr. Fornica para que preste su conformidad si así le conviniera—Expediente 1348.

f)—Ordenar al Gefe del Depósito que entregue con cargo de devolución 60 colchones y los comestibles que hubiera de la excursión escolar á Mar del Plata, al Presidente de la Comisión Administrativa del Refugio Nocturno de Menores.

g)—Aceptar la renuncia que del cargo de Director de la Biblioteca de Maestros, eleva el señor don Tomás A. Guido—Expediente 1329.

h)—Disponer que la Biblioteca y Museo Escolares y "El Monitor" queden exclusivamente bajo la dirección del Sr. Juan M. de Vedia, dada la nueva forma adoptada para esas secciónes de la repartíción, debiendo tomar posesión de esos puestos dicho Sr. Vedia el dia 1º del entrante mes de Mayo.

i)—Manifestar al actual Encargado del Museo Escolar D. Ricardo Torino y al Redactor de "El Monitor" Dr. D. Antonio Atienzo y Medrano que son innecesarios sus servicios en virtud de la resolución anterior.

j)—Nombrar en reemplrzo del Inspector Técnico Sr. Juan M. de Vedia, que pasa á ocupar otro puesto, á la Profesora Normal Sra. Ursula de Lapuente.

Se levantó la sesión á la 5 p. m.—PEDRO C. REINA.—*S. Diez Mori,*—Secretario.

—

SESIÓN 31

Día 23 de Abril de 1895.

Presentes	Abierta la sesión á las 3 1/2
—	p. m. se dió lectura del acta de
Presidente	la anterior, que fué aprobada.
Nevares	En seguida se ocupó el Con-
Granel	sejo, de los asuntos al despacho,
García	y se resolvió:

a) Nombrar:

Profesora de Francés interina, de la escuela superior de varones del 15º Distrito á la Sra. María Angélica de Melville.—Expediente 1371.

Preceptora de la escuela nº 2 del 13º Distrito á la Srta. Dolinda Parodi y subpreceptora de la misma escuela á la Srta. María Gossetti; poseen el título supletorio correspondiente.—Expediente 1263.

Diectora de la escuela elemental de niñas del 15º Distrito (Floresta) á la Maestra Normal Srta. Isabel Chuit, debiendo hacerse cargo de la escuela una vez haya sido decretada por el Superior Gobierno la jubilación de la actual Preceptora Sra. de Encina.—Expediente 1277.

Ayudante de la escuela nº 10 del 10º Dis-

trito á la Subpreceptora Normal Srta. Matilde Delfina Lagos, en reemplazo de la Srta. Mercedes Rojo que pasó á desempeñar otro cargo.—Expediente 1105.

Preceptora de la escuela elemental nº 6 del 7º Distrito á la Profesora Normal Srta. Ercilia Casabona, en reemplazo de la Srta. Clara M. Begue, que renunció, y Sub-preceptora de la escuela superior de niñas á la Maestra Normal Srta. Rosa B. Herrero.—Expediente 1253.

Preceptora interina de la escuela de niñas de General Acha á la Srta. Leonor B. Figueroa.—Expediente 1248.

b)—Elevar al M. de I. P. el expediente 1369 para que se sirva expedir el título de Subpreceptora Normal á la Srta. Juana Altamira y el de Maestra Normal á la Srta. Adela Cesáreo.

c)—Conceder, como gracia especial, á la alumna-maestra de la Escuela Normal de Profesoras Srta. María A. Gil curse el 2º año Normal, debiendo ser examinada en Francés 1er año, al terminarse el curso, antes de rendir exámen de las materias de aquel año.—Expediente 1192.

d)—No acceder á lo solicitado en el expediente 1073, en vista de lo informado por la Dirección de la E. N. de Profesoras

e)—Aceptar:

La propuesta del constructor Don Juan Forníca para ejecutar las obras de ensanche del sótano y construcción de la escalera principal del edificio de las calles Rodriguez Peña y Paraguay, por la suma de $ m/n 25701 74—Extiéndase por Secretaría el contrato correspondiente y devuélvanse á los demas licitadores los boletos de depósito.—Expediente 501.

La propuesta de Don Bernardo Bas, para practicar las reparaciones necesarias en el edificio escolar de la calle Cuyo Nº 2250 por la suma de $ m/n 2197.—Extiéndase por Secretaría el contrato correspondiente; pásese cópia al C. E. del 14º Distrito, y devuélvanse á los demas licitadores los boletos de depósito.—Expediente 750.

f)—Pasar los expedientes 1372, 1355, y 1387 á la Dirección de "El Monitor" para su anotación; los expedientes 1357, 1365, 1409, 1395, 1362 y 1283 á Contaduría para que haga efectivas las multas correspondientes á varios maestros de las escuelas de los Distritos 15º, 10º, 8º, 6º, 14º y 16º respectivamente por inasistencias á clase en el mes de Marzo pasado, y el Nº 1254 á la Inspección para ser anotado.

g)—Proveer por Depósito:

Cien bancos escolares para la escuela Elementál Nº. 5 del 10º Distrito—Expediente 932.

Los útiles que solicita el C. E. del 9º Distrito para la escuela superior de varones, debiendo el Depósito recojer las existencias de las escuelas refundidas—Expediente 1161.

Los solicitados por el C. E. del 6º Distrito para la escuela superior de niñas—Expediente 1206.

El pedido de útiles que eleva el C. E. del 3er Distrito para las escuelas de su dependencia—Expediente 1239.

Los bancos que solicita el C. E. del 13º Distrito, debiendo remitir dicho C. E. al Depósito los deteriorados que hubiere en las escuelas—Expediente 1261.

Los bancos que pide el C. E. del 1er Distrito para la escuela elemental de niñas Nº 3, debiendo entregar al Depósito los que actualmente posee la citada escuela—Expediente 1303.

Los útiles que enumera la lista formulada por el Inspector de Colonias para la escuela del Presidio Militar de Santa Cruz, debiendo remitirse por uno de los transportes nacionales al Sr. Gobernador de dicho Presidio, Capitan de Fragata, D. Jorge Barnes, y nombrar encargado de la escuela al mismo Sr. Gobernador—Expediente 1412.

Los útiles que solicita la Superiora del Asilo del Buen Pastor de Tucuman segun lista formulada por Secretaría—Expediente 1632.

Los solicitados por las Hermanas Domínicas teniendo en cuenta las anotaciones marginales de la lista—Expediente 774.

Doscientas planillas de estadística mensual que remitirá por correo al C. E. de Coronel Pringles—Expediente 1322.

Un ejemplar de los textos que hubiere en el Depósito, Memorias de Consejo, Código de Instrucción Primaria etc., para la escuela graduada de Corrientes—Expediente 685.

h)—Sacar á licitación para el dia 28 de Mayo las obras domiciliarias en el edificio escolar de la calle San José Nº 1983, segun planos y especificaciones formuladas por la Comisión de Obras de Salubridad—Expediente 466.

i)—Autorizar á la Oficina Judicial para aceptar ante el Juez donde tramite la testamentaría de Dª. Victoria Garcia de Zuñiga, al Sr. Santiago Capdepont, de la razón social Capdepont y Puelles, debiendo concurrir dicho Sr. á ratificarse en esta Secretaría, de la fianza propuesta—Expediente 1028.

j)—Dirigir la nota acordada al M. de I. P. con el expediente Nº 772.

k)—Aprobar la medida tomada por la Comisión Directiva del Censo Nacional, respecto á los trabajos encomendados al Inspector Nacional de Escuelas de la Rioja para el buen éxito del Censo—Expediente 1312;—la rendición de cuentas de eventuales, por el primer trimestre de este año, elevada por los C.C.E.E. del 14. 15º y 1º Distrito—Expedientes Nº 1268, 1210 y 1205 respectivamente;—la planilla da la inversión dada á la cantidad de pesos m|n 85—producido de la matrícula escolar correspondiente al año pasado, presentada por el C. E. de Formosa—Expediente 1246;—y la rendición de cuenta, elevada por el mismo C. E. de Formosa, de la inversión de pesos m|n. 760,05—tercera y última cuota de la cantidad acordada para el ensanche del edificio escolar de aquel punto—Expediente 1244.

l)—Acordar al Director de la escuela superior de varones del 9º Distrito Sr. Juan Tufró la subvención para casa (40 $ m|n mensuales) á contar desde el 1º de Enero de este año hasta el dia que ocupe el nuevo edificio escolar —Expediente 1158;—la suma de 20 pesos m|n mensuales para gastos de limpieza de la escuela elemental de niñas del 6º Distrito—Expediente 1327;—la suma de 10 pesos men-

suales para el mismo fin en la escuela Nº 17 del 14º Distrito—Expediente 1270;—y la suma de pesos m[n 200, sin cargo, para gastos de traslación, al preceptor de la escuela de Loreto, D. Máximo E. Quirós—Expediente 1252.

ll)—Aceptar la renuncia de la Profesora de Francés de la escuela superior de varones del 15º Distrito, Sra. María B. de Villalta—Expediente 3370,—y la que eleva del puesto de vocal del C. E. de Formosa D. Luis Navarro, y pedir á dicho C. E. un candidato para reemplazarle—Expediente 1320.

m)—Contestar al Ingeniero Sr. Emilio Mitre y Vedia que el Consejo no ha desistido de la construcción del gimnasio al aire libre en el Parque 3 de Febrero,—Expediente 1403.

n)—Publicar el expediente Nº 1304 relativo á datos suministrados por el Depósito.

ñ)—Aceptar la propuesta de D. Angel Estrada y Cª. para suministrar, papel, carton, planchas etc. que expresa el expediente 678—por la suma de pesos m[n 1128.40—Remítase los artículos á la Penitenciaría y pásese nota al Sr. Gobernador á fin de que se sirva ordenar la impresion pedida del Tempe Argentino, á la mayor brevedad.

o)—Dejar sin efecto la resolución tomada en sesión de fecha 16 del corriente en la parte que se refiere al nombromiento del Preceptor de la Colonia Dalmacia, D. Domingo Trelles —Expedientel 057.

p)—Encargar al Sr. Faustino Bossi las refacciones que crée necesarias el Ingeniero señor Seurot, en el edificio escolar, calle Tacuarí, Nº 567—Expediente 995.

q)—Conceder dos meses de licencia con goce de sueldo á la ayudante de la Escuela Superior de Niñas del 7º Distrito, Srta. Eulalia N. Moss y autorizar al C. E. para que proponga una suplente titular para reemplazar á dicha empleada durante el tiempo de la licencia—Expediente 1347; y al Sub-preceptor de la escuela Nº 9 del 13º Distrito, Señor Amaranto Acevey, hasta el 30 del corriente, con goce de sueldo, debiendo el C. E. proponer un suplente si se prolongase la enfermedad de aquel empleado —Expediente 1260.

r)—Ordenar al Deposito reciba los bancos malos á que se refiere el expediente Nº 1375.

s)—Reservar los expedientes Nºs 955—1216—1313—1262 y 1331 hasta la debida oportunidad.

t)—No hacer lugar al pedido del C. E. del 16º Distrito, respecto á Profesora de Música para la escuela Nº 5, en vista de las razones expuestas por la Inspección—Expediente 1146; ni á lo que solicita el empleado del Consejo, Sr. José Arturo Scotto.—Expediente 1308; ni á lo solicitado por la Srta. Margarita Saravia—Expediente 1193.

u)—Devolver el expediente 492 al Inspector Sr. Suarez á fin de que, prévia visita á la casa que destina el C. E. del 15º Distrito para escuela, informe si conviene ó no alquilarla.

v)—Estar á lo resuelto en sesión de Julio 4 de 1893, respecto al pedido que se hace—Expediente 1846.

w)—Dirigirse al Depósito para que recoja los útiles de la excursión escolar al Mar del Plata, que están en poder del Sr. Emilio R. Olivé.

x)—Contestar al C. E. del 13º Distrito, de acuerdo con lo informado por el Inspector.—Expediente 1264; y al Sr. José Ponce que oportunamente se sacarán á licitación las obras a que se refiere, pudiendo entónces elevar propuestas—Expediente 1339.

y)—Acusar recibo de los oficios del Juzgado Civil, Dr. Carreras y Doctor Paz—Expedientes 1291 y 1384 respectivamente, y pasar dichos expedientes á la oficina judicial á los efectos del fallo de dichos Juzgados.

z)—Acusar igualmente recibo del oficio del Juzgado Civil Dr. Pizarro, en el que comunica existe en el Banco de la Nación Argentina, á la órden de este Consejo la suma de pesos m/n 10—Expediente 1383.

a')—Trasladar á la escuela Nº 4 del 16º Distrito, á la ayudante de la Nº 10, Señorita Regina Camacho, á esta última escuela á la Sub-preceptora de la Nº 1 Srta. Cármen Sasso, y nombrar Sub-preceptora de la Superior de Varones á la Maestra Normal Srta. Juana Ramirez.—Expediente 1131.

b')—Eximir de la multa correspondiente por faltas de asistencia á clase en el mes de Marzo, á la Sub-preceptora de la escuela Nº 3 del 7º Distrito, Srta. Isabelina Espíndola—Expediente 1394,—y al Sr. Carlos Soussens, profesor de Francés y empleado en este Consejo—Expediente 1373.

c') Pedir al Ingeniero Sr. Castel presupuesto y especificaciones de las obras á que se refiere el expediente 1204.

d')—Suscribirse á tres ejemplares de la obra "Memorias póstumas del General Paz" á pesos m/n 35 cada ejemplar, con destino á la Biblioteca de Maestros Expediente—1154.

e')—Tener presente por Contaduría lo comunicado en el expediente 1354.

f')—Manifestar al Sr. Eduardo Noborque que debe presentar fiador abonado, y que se proveerá—Expediente 1836.

g')—Contestar al C. General de E de San Juan transcribiendo el informe del Inspector General—Expediente 1172—; y al Inspector Nacional de Catamarca transcribiendo el informe de Contaduría—Expediente 1200.

h')—Pasar el expediente 1164, con nota, á la Dirección de Tierras y Colonias, para que se sirva informar si la Colonia San Pedro pertenece á la Nación ó á la Provincia de Córpoba.

i')—Pedir por vía telegráfica al Sr. Nobernador del Neuquen una nómina de cinco padres de familia, con el objeto de reorganizar el C. E. de ese punto—Expediente 1150.

j')—Comunicar al Sr. José S. Castro que con fecha 4 del corriente fué separado de su puesto de Preceptor de la escuela de Loreto por haberla abandonado sin permiso de este Consejo—Expediente 1279.

k')Aprobar el proceder del C. E. de Posadas respecto á la casa de D. José Ayala, y mandar abonar á este señor los alquileres correspondientes hasta Febrero inclusive de este año, á razon de 125 $ m/n mensuales—Expediente 1049.

l')—Pasar el expediente 1317 al Depósito para su anotación.

ll')—Archivar los Expedientes 1324—1195—y 1399.

m')—Autorizar:

Al C. M. E. para renovar la suscrición á las revistas de Higiene que indica—Expediente 1386.

Al C. E. del 6° Distrito para mandar hacer las pequeñas reparaciones que son necesarias en la escuela elemental de varones, imputando el gasto á matriculas—Expediente 1332.

Al C. E. del 14° Distrito para disponer, del fondo de matriculas, la cantidad de pesos m/n 500, con el objeto de atender diversos gastos de las escuelas—Expediente 1271.

Al depósito para mandar retirar de la escuela n° 3 del 1er Distrito los útiles que no son allí necesarios, según la lista que se adjunta en él—Expediente 1290.

Al mismo Depósito para comprar una prensa de copiar con sus accesorios, para el C. E. del 17° Distrito—Expediente 1307.

Al Depósito, para que de acuerdo con el C. E. del 6° Distríto, mande hacer un pedestal con el objeto de colocar en él el busto del Dr. Avellaneda, entregado á la Dirección de la escuela que lleva su nombre—Expediente 1326.

n')—Dirigir Circular á los C. C. E. E. de Distrito de la Capital recomendándoles el cumplimiento del artículo 53 del Reglamento del C. M. E. y dar cuenta de dicha Circular al citado C. M. E.

o')—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de las Gobernaciones que se expresan, por sueldos y gastos correspondientes al mes de Mayo pasado, las cantidades siguientes:

Escuela Colonia Gandolfi, pesos m/n 132.70—Expediente 1222.

Escuela de General Acha, pesos m/n 265 40—Expediente 1213.

Escuela de Martin García, pesos m/n 265 40—Expediente 1214.

Escuela Gral. Conesa, pesos m/n 189 05—Expediente 1215.

Escuela La Picada, pesos m/n 132 70—Expediente 1250.

Escuela Gral. Roca, pesos m/n 189 05—Expediente 1234.

Escuela de varones de Resistencia pesos m[n. 423 18—Expediente 1211.

Escuela niños de Viedma pesos m[n 222.86 Expediente 1212.

Escuela de niñas de Resistencia, pesos mln 290 48—Expediente 1301.

Al C. E. de Victorica por sueldos de Ayudante de la escuela de ese punto, correspondientes á los meses de Setiembre á Diciembre de 1894, y de Enero á Marzo de este año, á razón de 50 pesos m[n mensuales, pesos m[n 350—Expediente 172.

A los Sres. Alberto Garabini y Cia. por bancos escolares entregados al Depósito, pesos m[n 1373 49—Expediente 1405

A los mismos Sres. Garabini y Cia. por bancos entregados al Depósito, pesos m[n 931 05—Expedíente 1199.

Al Mayordomo de este Consejo por suministro á las oficinas, durante el mes Marzo de este año, pesos m[n 69 30—Expediente 1330.

Al Ingeniero D. Carlos Zaenhslorff por honorarios como inspector de las obras de reparación del edificio escolar de la calle Talcahuano n° 678, pesos m[n 200—Expediente 1247.

Al Sr. Gil Ragni por bancos entregados ai Depósito, pesos m[n 1055 04—Expediente 1208.

Al Sr. Agustin Galván por las reparaciones practicadas en el edificio escolar de la calle Talcahuano 678, pesos m[n 3000—Expediente 1272.

Al Sr. F. M. Chavez Paz por textos entregados al Depósito, pesos m[n 90—Expediente 1219.

Al Sr. Luis Seillan por un numerador de bronce entregada á la Biblioteca de Maestros pesos m[n 70—Expediente 1223.

p')—Autorizar al Depósito para adquirir los siguientes textos y cuadernos á los precios siguientes:

500 ejemplares Anatomia y Fisologia Olivé á 0,75 c/u.

200 ejemplares Física y Química Olívé á 2,25 c[u.

5000 cuadernos á 0,30 c[u.—Expedíente 785.

q')—Pedir á la Comisión de las Obras de Salubridad de la Capital planos, presupuestos y especificaciones para ejecutar las obras domiciliarias en el edificio escolar de la calle 128 n° 85 (Australia 291).

Se levantó la sesión á las 5 y 15 p. m.—PEDRO C. REYNA—*Díez Mori*, Secretarío.

—

SESIÓN 32

Dia 25 de Abril de 1895.

Presentes — Presidente Granel Nevares García

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Elevar á la categoría de elemental la escuela infantil N° 17 del 14° Distrito, y nombrar ayudante de dicha escuela á la Sub-preceptora Normal Srta. Sara Vasquez.—Expediente 1269.

b)—Nombrar ayudante de la escuela superior de niñas del 15° Distrito á la maestra normal Srta. Carlota Apetche.—Expediente 1229.

c)—Conceder un mes de licencia con goce de sueldo al preceptor de la escuela N° 4 del 17° Distrito, D. Primitivo Villar, y nombrar como sustituto al Maestro Normal D. Pedro Lopez—Expediente 1464.

d)—Conceder 20 dias de licencia, con goce de sueldo á la Directora de la escuela elemental de niñas N° 1 del 4° Distirto, Sra. Maria L. I. de Bolaños—Expediente 1360.

e)—Solicitar de la Comisión de Obras de Salubridad un servicio de cañería nueva de aguas corrientes para lás escuelas de la calle Montes de Oca N° 455—8° Distrito—Expediente 1452.

f)—Pasar los expedientes 1422 y 1431 á Contaduría para que haga efectivas las penas en que han incurrido varios maestros de los Distritos 11° y 17° respectivamente, por inasistencias á clase y al Depósito el expedlente 1469 para que reciba los útiles que se enumeran en la lista que formula el Secretario del C. E. del 11° Distrito.

g)—Contestar á la Dirección de la Escuela Normal de Profesoras, que remita á este Con-

sejo las solicitudes de las niñas que deseen ingresar al 1° año Normal—Expediente 749.

h)—Proveer por Depósito los textos que solicita el Consejo Superior de Educación de Corrientes, de acuerdo con lo informado por Contaduría—Expediente 867.

i)—Aprobar la propuesta de D. Lorenzo Bardi para construir y colocar una baranda de fierro en la escuela superior de varones del 15° Distrito, por la suma de pesos m/n 294; gasto que se imputará á matrículas—Comuníquese al C. E. del citado Distrito—Expediente 821.

j)—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales, correspondientes al primer trimestre de este año, presentada por el C. E. del 13° Distrito—Expediente 1266.

k)—Aprobar la planilla de los gastos hechos en el Depósito, durante el mes de Enero del corriente año—Expediente 1341.

l)—Eximir de la multa impuesta á la ayudante de la escuela N° 2 del 7° Distrito Srta. Peregrina de las Heras, por inasistencias á clase en el mes de Noviembre del año pasado—Expediente 1364.

ll)—Acusar recibo del oficio del Juzgado Civil, Dr. Centeno, y manifestarle que la Sra. Angela S. de César es Directora de la Escuela elemental N° 4 del 11° Distrito—Expediente 1418.

m)—Reservar los expedientes Nos. 468 y 701.

n)—No hacer lugar á lo solicitado por el Director del Instituto Mercantil, de acuerdo con lo informado por la Inspección—Expediente 1363.

ñ)—Contestar al preceptor de la Escuela de General Acha D. Mariano Pascual, que el Presidente del C. E. de esa localidad es D. Eduarde Chapeaurouge—Expediente 1009.

o)—Nombrar Vocal del C. E. de General Acha á D. Dionisio Carnille en reemplazo de Don Evaristo Esequille que renunció—Expediente 969.

p)—Manifestar al Sr. Gabriel Anza que debe hacer entrega de la oficina archivo del C. E. de Gral. Acha al Presidente de ese Conseje Don Eduardo Chapeaurouge—Expediente 2914 y agregados.

q)—Dejar sin efecto la resolución de fecha 23 del corriente—Expediente 1248.

r)—Devolver el expediente 675 al C. E. de Martin García.

s)—Nombrar ayudante de la escuela de varones de Victorica á D. Félix Romero, y comunicar al C. E. de aquel punto que se ordenó el pago de sueldos del ayudante de dicha escuela, á contar desde el 1° de Setiembre del año pasado—Expediente 1235.

t)—Archivar los expedientes 989,1059 1236 y 816.

u)—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de las Gobernaciones que á continuación se expresan por sueldos y gastos correspondientes al mes de Marzo ppdo., las cantidades siguientes:

Escuela de San Cárlos, $ m/n 132,70—Expediente 1289.

Escuela de San Javier (R. N.) $ m/n 222,86—Expediente 1318.

Escuela de Cerro Corá $ m/n 107,70—Expediente 1319.

Escuela de varones de Posadas $ m/n 279,21 —Expediente 1298.

Escuela de niñas de Posadas $ m/n 335,56—Expediente 1299.

Escuela de la Tierra del Fuego $ m/n 132,70 —Expediente 1288.

Escuela de Coronel Pringles $ m/n 189,05—Expediente 1323.

Escuela de la Colonia Rouvier $ m/n 132,70 —Expediente 1286.

Escuela de Concepción $ m/n 321,75—Expediente 1284.

Escuela de Loreto por anticipo descontado, $ m/n 80,40—Expediente 1087.

Escuela de Florida por los meses Febrero y Marzo de este año $ m/n 445,72—Expediente 1366.

Al Sr. Juan Nielsen por maderas suministradas al Depósito durante el mes de Marzo de este año, pesos m/n 165,66—Expediente 1344.

Al Sr. Juan F. Sarhy por el certificado N° 10 expedido á favor de los contratistas del edificio escolar de las calles Juncal y Basavilbaso pesos m/n 360,55—Expediente 1335.

Al Sr. Angel S. Zucarelli por impresiones hechas al Consejo, pesos m/n 179—Expediente 1343.

A los Sres. Bernardez y Cª., por caños de lluvias colocados en los edificios escolares de la calle de Entre Rios Nos. 1319 y 1385, pesos m/n 440—Expediente 616.

A la Empresa del Ferro-Carril de Córdoba y Rosario por conducción de útiles, pesos m/n 88,99—Expediente 399.

A D. Enrique Gonzalez sobrestante de las obras de la calle Charcas 1085 por sueldo correspondiente á Marzo pasado, pesos m/n 80 —Expediente 1300.

Al Sr. Luis Castex por textos y útiles entregados al Depósito, pesos m/n 1548.20—Expediente 1004.

A los Srs. Leidi y Tossi por obras adicionales ejecutadas en el edificio escolar calle Rioja 850, pesos m/n 397.39—Expediente 1334.

Al Sr. José A. Medina por un piano entregado al Depósito para la Provincia de Santiago del Estero, pesos m/n 880—Expediente 1353.

Al ingeniero D. Cérlos Morales, por sus honorarios, según certificados nºˢ. 1,2,3,4 expedidos á favor de los contratistas del edificio escolar Jardin de Infantes de la calle Valentin Gomez n° 557, pesos m/n 1849.54—Expediente 1306.

Al Sr. Manuel de Azcárate por útiles entregados al Depósito, pesos m/n 1331.50—Expediente 1198.

v.)—Devolver á los constructores del edificio escolar que ocupa la escuela superior de niñas del 15°. Distrito, Srs. Mignasco y Ventafridda, la garantía descontada al efectuar los pagos mensuales, pesos m/n 4319—Expediente 979.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—PEDRO C. REYNA,—Presidente.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 33

Dia 27 de Abril de 1895

Presentes — Presidente Granel Nevares *Con* aviso García

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

El Consejo se ocupó en seguida de los asuntos al despacho, y se tomaron las resoluciones siguientes:

a)—Mandar abonar por Tesoreria á los Consejos Escolares de la Capital, las planillas de sueldo, alquileres y demás gastos, correspondientes al mes de la fecha, que importan las sumas que á continuación se expresan:

Al 1er	Distrito,	$ m/n	5999,80	Exped.	1521
" 2º	"	"	4745,88	"	1522
" 3º	"	"	5374,20	"	1523
" 4º	"	"	6792,25	"	1524
" 5º	"	"	7069,51	"	1525
" 6º	"	"	4520,82	"	1526
" 7º	"	"	11174,71	"	1527
" 8º	"	"	8323,47	"	1528
" 9º	"	"	8652,59	"	1529
" 10º	"	"	13211,86	"	1530
" 11º	"	"	6372,25	"	1531
" 12º	"	"	13966,46	"	1532
" 13º	"	"	13263,88	"	1533
" 14º	"	"	20071,15	"	1534
" 15º	"	"	8335,85	"	1535
" 16º	"	"	8667,29	"	1536
" 17º	"	"	3120,36	"	1537

A los Sres. Angel Estrada y Cia. por textos y útiles escolares entregados al Depósito, $m/n 12706,90 —Expediente 1470.

A D. Francisco Guerrini por textos entregados al Depósito, $m/n 2375—Expediente 1411.

Al Sr. Ernesto U. Martini por trabajos ejecutados en el edificio escolar de la Calle Charcas núm. 1085, según certificado núm. 13, expedido por el ingeniero D. Emilio Mitre y Vedia, $ m/n 3800—Expediente 1414.

Al Sr. Luis Straimiz por trabajos verificados en el edificio escolar de la Calle Arenales núm. 1060, según certificado núm. 6, expedido por el ingeniero Sr. Buschiazzo, $ m/n 9900—Expediente 1390.

A D. Fraucisco Burghi por provisión de pinturas y ferretería al Depósito, $ m/n 922,40 —Expediente 1402.

b)—Conceder licencia por dos meses con goce de sueldo á la Preceptora de la Escuela nº 1 del 3er Distrito, Sta. Edelmira Brillabrille—Expediente 1457.

c)—Conceder un mes de licencia, con goce de sueldo, á la Sra. Francisca G. del Rio, Preceptora de la escuela superior de niñas del 8º Distrito—Expediente 1485.

d)—Conceder cuatro meses de licencia, sin goce de sueldo, al Director de la escuela elemental de varones del 17º Distrito, D. Lorenzo Russo, y nombrar para reemplazarle, durante el tiempo de la licencia, al Profesor Normal D. Pedro Carimatî—Expediente 1083.

e)--Pasar á Contaduría los expedientes nos 1456, 1465, 1579 á los efectos del art. 78 del Reglamento de Escuelas; el nº 1425 á la misma oficina, para su anotación, y el nº 1508 â la Inspección para ser anotado,

f)—Manifestar á los Ingenieros de los edificios escolares terminados ó que están casi terminados que comuniquen á los sobrestantes el cese en sus puestos.

g)—Ordenar á Contaduría liquide los sueldos de la Sub-preceptora de la escuela nº 11 del 14º Distrito, Sta. Celia Gazzola, á contar desde el 15 de Febrero de este año—Expediente 1374; y al Depósito que remita á la mayor brevedad los libros destinados á la Inspección General de I. P. de Costa Rica—Expediente 1054.

h)—Autorizar al Depósito para comprar 250 ejemplares del Código de Instrucción Primaria al precio de pesos m/n 3 c/u—Exp. 1305, y para adquirir 2 escritorios medio-ministros, 1 sillón de mimbre—Remitir á dicha oficina 20 banderas de las que existen en este Consejo—Expediente 1459.

i)—Proveer por Depósito los útiles que se enumeran en la lista formulada por la Inspección de Colonias para la escuela Colonia Popular; nombrar encargado especial de la referida escuela á D. Alejo Delfino, y pasar nota al Sr. Gobernador del Chaco Austral, pidiéndole preste su cooperación, á fin de que la escuela á cargo del Sr. de la Loya se instale y organice debidamente—Expediente 1436.

j)—Aceptar la renuncia que del cargo de vocal del C. E. del 1er Distrito eleva D. Julio Peña, y nombrar en su reemplazo al Dr. D. José D. Boneo.—Expediente 1474.

k)—Aceptar igualmente la renuncia elevada por el vocal del C. E. del 8º Distrito, Don Ricardo Norton, y nombrar en su reemplazo á D. Domingo Barceló—Expediente 1511.

l)—Suscribirse á 140 números en vez de los 35 que actualmente se toman, de la Revista "Anales del Patronato de la Infancia" debiendo distribuirse un ejemplar á cada escuela de la Capital, al C. M. E. á la Biblioteca Escolar y á la Secretaría de este Consejo—Expediente 1282

ll)—Acusar recibo de la nota y cópia del Decreto del Superior Gobierno, nombrando el personal docente de la E. N. de Profesoras, de reciente creación. Comuníquese á quienes corresponda y publíquese—Expediente 1473.

m)—Contestar á los vecinos de la Floresta. de acuerdo con lo informado por la Inspección —Expediente 990.

n)—Publicar el exp. 1491.

ñ)—Hacer saber al empleado en la Inspección Sr. José Arturo Scottó que el Consejo se verá obligado á tomar medidas extremas sinó procura regularizar la asistencia diaria á su oficina.

o)—Autorizar al Depósito para comprar 200 ejemplares de "Consejos de Oro" por Sastre al precio de pesos m/n 0.60 c/u y 200 de "Lecciones sobre objetos" del mismo autor á 1 peso m/n cada ejemplar—Expediente 1191.

p)—Aceptar las bases propuestas por la C. D. para celebrar un contrato con D. Andrés Ferreyra, con el objeto de reimprimir los Carteles de Lectura "El Nene" constando la edición de 5,000 colecciones, abonándole el Consejo por derechos de autor pesos m/n 8000—Expediente 915.

q)—Dirijir nota al C. de E. de Tucuman trans-

cribiendo el informe de Contaduria — Expediente 147.

r)—Reservar el exp. 1467 hasta la debida oportunidad.

s)—Dejar sin efecto la resolución del 23 del corriente y disponer que la Sta. Margarita Saravia dadas las causales que expone, sea examinada en los ramos que comprende el 5° grado, autorizando á la Directora de la Escuela Normal de Profesoras para constituir una mesa examinadora al objeto—Expediente 1193.

t)—Elevar al M. de I. P. el expediente n° 1490, proponiendo al alumno-maestro Sr. Emilio R. Novillo para gozar de una beca en la E. N. de Profesores de la Capital

u)—Elevar al M. de I. P. el expediente 1477 para que se sirva expedir el título de Subpreceptora Normal á la Srta. Elisa Bocunin.

v)—Proponer al M. de I. P. para ocupar el puesto de Profesora de Grado en la E. N. de Profesoras, á la Profesora Normal Srta, Isabel Brea, en reemplazo de la Srta. María Teresa Moreno, que fué nombrada para desempeñar el cargo de Profesora de Historia en la E. N. de Profesoras de reciente creación—Expediente 1495; y á D. Juan C. O'Curry para Profesor de Ingles de la E. N. de Profesores, en reemplazo del Sr. M. Martin que por enfermedad no puede regentear la cátedra de dicha idioma.

Se lévanto la sesión á las 5 p. m.—PEDRO C. REYNA—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 34

Dia 30 de Abril de 1895.

Presentes	Abierta la sesión á las 3 1/2 p.m.
—	se dió lectura del acta de la an-
Presidente	terior, que fué aprobada.
Granel	Acto contínuo se ocupó el Con-
Nevares	sejo, de los asuntos al despacho,
García	y se resolvió:

a)—Nombrar:

Preceptor de la escuela elemental n° 11 del 13° Distrito al Maestro Normal D. Domingo G. Costa—Expediente 1417.

Director de la escuela nocturna de Adultos del 11° Distrito al Profesor Normal D. Félix Gonzalez—Expediente 1421.

Directora de la escuela elemenlal n° 3 del 15° Distrito, á la Profesora Normal Srta. Maria Elena de la Cuesta, en reemplazo de la Srta. María A. Tay que renunció—Expediente 1493.

Ayudante de la Escuela n° 5 del 10° Distrito á la Srta. Catalina Diégoli—Expediente 1292

b)—Conceder licencia con goce de sueldo á los empleados siguientes:

A la Srta. Amelia M. Elizalde, ayudante de lo escuela n°. 7 del 16° Distrito por el mes de Abril que termina.—Expediente 1280.

A la Sra. María J. C. de Cutrín ayudante de la escuela n°. 7 del 7° Distrito por dos meses.—Expadiente 1416.

A la Sra. Juana Z. de Rojo, Subpreceptora de la Escuela n° 10 del 10° Distrito por un mes mas, en vista de las razones expuestas por el Inspector.—Expediente 759.

A Don Cárlos Malmstrom preceptor en el 9° Distrito por un mes mas, en atención á las causales que expone.—Expediente 480.—A la Sra. María B. de Argaño, Directora de la Escuela n° 3 del 13° Distrito por un mes.—Expediente 1447.

c)—Acordar la suma de $ m/n 40 mensual, como subvención para casa al Director de la escuela elemental n°. 11 del 13° Distrito, Sr. Zárate, y autorizar al C. E. para que mande demoler los dos tabiques á que se refiere en su nota, á fin de habilitar una clase mas.—Expediente 1259.

d)—Ofrecer 600 pesos m/n por el alquiler mensual de la casa propiedad del Doctor Don Eduardo Zenavilla, Defensa 945, libre de todo impuesto, con contrato por dos años.—Expediente 1359.

e)—Aprobar:

La rendición de cuentas de eventuales por el prímer trimestre de este año, que elevan el C. E. del 8° Distrito.—Expediente 1406. Y la de mátriculas por igual trimestre del 13° Distrito.—Expediente 1267.

La elevada por el C. E. del 12° Distrito, de eventuales correspondiente á los meses de Febrero y Marzo de este año.—Expediente 1381.

La que presenta la Dirección de la Penitenciaría, de la suma de pesos m/n 360 abonada á los carpinteros que trabajan por cuenta del Consejo.—Expediente 1388.

La planilla de gastos del Depósito durante el mes de Marzo pasado.—Expediente 1401.

Los planos, pliegos de condiciones y presupuestos formulados por el arquitecto D. Joaquin Belgrano, para la construcción de un edificio escolar en General Acha, y elevar el expediente n° 3065 al M. de I. P. á los fines expresadas en el artículo 20 de la Ley n° 3017 de 6 de Octubre de 1893.

El procedimiento observado por el C. E. de Martin Garcia en la distribución de útiles escolares—Expediente 1226.

f)—Proveer por Depósito: los muebles que se solicitan para la escuela n° 2 del 6° Distrito, teniendo en cuenta las notas marginales —Expediente 1396; 600 planillas cuatrimestrales con destino al C. de Educación de Mendoza—Expediente 1463; 30 planillas pedido de útiles para maestros, 20 recibos y 50 horarios para el C. E. del 12° Distrito—Expediente 1515; los muebles que se solicitan para la Secretaria del C. E. del 6° Distrito, imputándose el gasto á matrículas—Expediente 1441.

g)—Contestar:

Al C. E. de Rcsistencia de acuerdo con lo informado por la Inspección de Colonias—Expediente 1315.

A la Intendencia Municipal manifestando que inconvenientes puestos á los planos por la Comisión de paseos, fueron la causa de que no se realizase aún la construcción del Gimnasio escolar en el Parque 3 de Febrero—Expediente 1520.

Al C. E. del 16° Distrito transcribiendo el informe del Inspector—Expediente 1221.

Al C. E. del 15° Distrito, de acuerdo con lo informado por el Inspector—Expediente 1230.

Al C. E. del 7° Distrito que no es posible acceder al ascenso que solicita para la Sub-Preceptora de la escuela N° 2, Srta. Maria Recar por haberse excedido ya el presupuesto

pero que debe tenerla presente cuando ocurra vacante del puesto pedido—Expediente 1415.

Al C. E. del 9° Distrito que puede acceder á lo solicitado por el Director de la escuela superior de varones Sr. Juan Tufró—Expediente 1337.

Al Sr. Enrique Belloni que con fecha 22 de Diciembre del año pasado el Consejo autorizó al Escolar de Posadas para que firmara con él, un contrato, alquilando su casa por tres años, siempre que aceptara el alquiler mensual de pesos m|n. 150, é hiciera las reparaciones exigidas por el Sub-inspector Sr. Lucero—Expediente 1311.

h)—Aceptar el arreglo propuesto por el albacea de la testamentaria de D. Ramon Porcel de Peralta, y dar la órden correspondiente á la Oficina Judicial para hacerlo efectivo ante el Juez—Expediente 1472.

i)—Aprobar el proceder del C. E. del 9° Distrito respecto al alquiler de la casa Rodriguez Peña N° 2050, por el término de dos años, mediante el pago mensual de pesos m|n 180, para trasladar allí la escuela N° 6—Expediente 1336.

j)—Devolver al Sr. Ottone Pertile la garantía que depositó á la órden de este consejo, de la construcción de las obras domiciliarias en el edificio escolar, calle Cuyo 2250—Expediente 1325.

k)—Publicar el informe del Inspector Nacional de Escuelas de San Luis, correspondiente al 3er cuatrimestre de 1894—Expediente 1505.

l)—Pasar los expedientes 949 y 1228 á la Dirección de "El Monitor" y á la Contaduría respectivamente para ser anotados.

ll)—Estar á lo resuelto en los expedientes 1154 y 2893.

m)—Nombrar maestra de la escuela de San José (Misiones) á la Señorita Wenceslada Pinto.—Nombrar un C. E. en la forma siguiente. Gerónimo Rodriguez, Juan M. Novais, Casiano Carballo, Cárlos J. Vogt, y Manuel M. Novais; Proveer por Depósito los útiles enumerados en la lista que formula la Inspección de Colonias, para aquella escuela. Ordenar al C. E. de Posadas ponga á disposición de D. Gerónimo Rodriguez 30 bancos de dos asientos y en buen estado, con destino á la escuela citada de San José—Expediente 1361.

n)—Reservar el Expediente 1225.

ñ)—Archivar los expedientes 1157, 1398, 1309, y los antecedentes á que se refiere el Expediente n° 1497.

o)—Mandar abonar:

Al C. de E. de Tucumán por subvención nacional correspondiente al 3er cuatrimestre de 1894 pesos m/n 25,634.60—Expediente 1517.

A C. de E. de la Rioja por subvención nacional correspondiente al 3er cuatrimestre de 1894, pesos m/n 9,936.48—Expediente 1516.

Al personal docente de la escuela de Formosa, por sueldos y gastos correspondientes al mes de Marzo ppdo., $ m/n 380,64.—Expediente 1385.

Al Sr. Macario Rodriguez por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de General Conesa, correspondiente al mes de Marzo de este año, $ m/n 30.—Expediente 1382.

A la Sra. Leonor J. Godoy por el alquiler de la casa ocupada por la escuela de Candelaria, correspondiente al mes de Marzo ppdo. $ m/n 30.—Expediente 1368.

A la Sra. Damiana P. de Rocha por el alalquiler de la casa donde está instalada la escuela de niñas de Posadas, por el mes de Marzo ppdo., $ m/n 150.—Expediente 1445.

A D. Pablo A. Pizzurno como profesor del Trabajo Manual, desde el 11 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 1893, $ m/n 563.33.

A D. Gerardo Victorini por igual concepto y el mismo tiempo, $ m/n 563.33.—Expediente 1147.

A D. Eduardo M. Castel por sus honorarios según certificado de trabajos adicionales expedidos á favor del contratista del edificio escolar de San José de Flores, $ m/n 199.61.—Expediente 1393.

A la Comisión de las Obras de Salubridad de la Capital por planos para edificios escolares y derechos de inspección de los mismos, $ m/n 6,823.44.—Expediente 1410.

Al Sr. Francisco Parenti por la construcción de las obras de salubridad en el edificio escolar de la Calle Chile n° 1668 y trabajos adicionales, $ m/n 3,358.95.—Expediente 442.

Al Banco Hipotecario Nacional por el servicio semestral de las libretas números 6858 y 4416, $ m/n 5,625.—Expediente 1297.

Al Sr. Andrés Simonazzi por trabajos ejecutados en el edificio escolar de la Calle Talcahuano y Viamonte y en el de la esquina Paseo Colón, $ m/n 177.—Expediente 1350.

p)—Acceder á lo solicitado por la preceptora Srta. Juliana L. Claessen, debiendo empezar la licencia acordada el día 15 de Mayo de este año.—Expediente 1079.

q)—Llamar á licitación solo por 8 dias, en atención á la urgencia de las obras, para la ejecución de los trabajos necesarios en la escuela n° 4 del 12° Distrito, según especificaciones formuladas por el Ingeniero Sr. Castel.—Expediente 1204.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—PEDRO C. REYNA.—*S. Díez Mori*, Secretario.

SESIÓN 35.

Dia 4 de Mayo de 1895.

Presentes — Presidente García Cranel Nevares

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta acto contínuo, de los asuntos al despacho, en los que se dictaron las resoluciones que á continuación se expresan:

a)—Ordenar los siguientes pagos:

Al personal docente de la escuela de Rawson por sus haberes de Marzo $ 189.05—Expediente 1432.

Al preceptor de Marcos Sastre por id, id, id, $ 132.70—Expediente 1430.

Al de Cubanea por id, id, $ 132.70—Expediente 1429.

A. A. Crosta y C^{a} por útiles entregados al Depósito $ 1891.60—Expediente 1519.

A. Benasco y Maranessi por devolución de garantia $ 4876.65—Expediente 1273.

b)—Proveer por Depósito:

Los muebles que se solicitan para la Dirección de las escuelas superiores del 8° Dístrito —Expediente 1404.

Los útiles que se piden para la escuela N° 13 del 15° Distrito—Expediente 1400,

c)—Acusar recibo de los siguientes oficios:

Del Juzgado Civil comunicando que se ha declarado vacante la herencia de D. Czarina Zebulsky—Expediente 1544.

Del Departamento Nacional de Higiene adjuntando certificado de depósito por la suma de $ 200 procedente de una multa—Expediente 1545

d)—Hacer los siguientes nombramientos:

Ayudante de la escuela superior de varones del 14° Distrito á D. Julio Matoso en reemplazo de D. Antonio Pereyra que renunció—Expediente 1453.

Sub-Preceptora de la superior de niñas del 6° Distrito á la actual ayudante de la misma Doña Gregoria Martinez—Expediente 1328.

e)—Pedir á la Comisión de las Obras de Salubridad se sirva remitir planos y presupuesto para la construcción de las cloacas domiciliarias, prévia licitación pública, en el edificio escolar de la calle Lamadrid n° 395.—Expediente 1554.

f)—Aumentar á la suma mensual de pesos 15 la partida para gastos de limpieza de la escuela n° 5 del 14° Distrito—Expediente 1449.

g)—Comunicar á quienes corresponda el nombramiento de Dª Sara Maturana para el puesto de Profesora en el Jardin de Infantes en la Escuela Normal de Profesoras en reemplazo de Dª María Elena de la Cuesta que renunció.—Expediente. 1546

h)—Aprobar la cuenta de matrículas que presenta el Consejo Escolar del 7° Distrito correspondiente al año 1894.—Expediente 1413.

i)—No hacer lugar á los nombramientos que proponen los C. Escolares de los Distritos 4° y 14° para la escuela superior de varones y la n° 5 respectivamente.—Expedientes 1419 y 1459.

j)—Dirijir una nota al Ministerio de Instrucciún Pública, consultando si, dada la actual constitución del Consejo puede tomar en consideración un asunto que le ha sido presentado, ofreciendo en venta una finca en la jurisdición del 4° Distrito.—Espediente 904 y agregados

k)—Conceder licencia por dos meses, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela superior de varones del 16° Distrito, Dª María L. Botto y á la preceptora de la N° 5 del 9° Distrito, Dª Josefina Suarez.—Expedientes 1562 y 646.

l)—Conceder la subvención de $ 40 mensuales para alquiler de casa á la Directora de la escuela N° 9 del 16° Distrito Dª Dolores C. de Folgueras, subvención que caducará á la jubilación de la ex-Directora del referido establecimiento Dª Maria L. Vernet—Expediente 1547.

ll)—Autorizar al Consejo Escolar del 8° Distrito para ordenar se practíquen las pequeñas reparaciones á que hace referencia en el exp. N° 1407 debiendo imputarse á "matrículas" el gasto que las mismas originen.

m)—Manifestar al Consejo Escolar del 16 Distrito que no es posible acceder á su pedido por cuanto se trata de un gasto que excede de la suma de $ 1000 razon por la cual debió préviamente llamarse á lícitación como lo establece la Ley de Obras Públicas—Expediente 577 y agregados.

n)—Nombrar preceptora y subp-receptora respectivamente de la escuela superiór de niñas del 8° Distrito á Dª. Hemilce Gemignani y á Dª. Máxima Garay—Expediente 1408.

Enseguida se levantó la sesión siendo las 5. 10 p. m.—PEDRO C. REYNA.—*Santiago Lopez.* Pro. Secretario.

—

SESIÓN 36

Dia 7 de Mayo de 1895

Presentes — Presidente Granel Nevares

Abierta la sesión a las 2 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto contínuo se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:

a)—Ordenar los siguientes pagos:

A D. Manuel de Azcárate, por muebles entregados al Depósito pesos m[n 1,485.24—Expediente 1468.

A la Compañia Sud-Americana de Billetes de Banco por diversos trabajos que se le encomendaron pesos m[n 439—Expediente 1502.

A D. Juan Fontan por útiles escolares entregados al Depósito pesos m[n 560—Expediente 1494.

A D. Gustavo Mendesky por cuatrocientos libros de lectura (Mantilla) entregados al Depósito, pesos m[n 340—Expediente 1480.

A los Sres. Olmos y Scarpa por los trabajos ejecutados en los edificios escolares de las calles Australia n° 291; Lamadrid 395, é Industria 471; pesos 2,059.24—Expediente 1285.

A J. Saibeni y Cª por adoquinado y construcción de cordon de vereda al frente del edificio escolar de la calle Europa n° 2827 pesos 402,78—Expediente 1345.

Al Sr. D. Andrés Simonazzi por devolución de la garantía correspendiente á los edificios escolares de Flores y Villa Catalinas de cuya construcción fué adjudicatorio, pesos m[n 12,690.14—Expediente 1351.

Al personal docente de las escuelas, de Victorica por sus haberes correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos pesos m[n 897,55—Expediente 1496.

Al preceptor de la escuela de Puerto Gaimán por sus haberes de Mayo ppdo. pesos m[n 132.70—Expediente 1490.

A los de Gral. Conesa por Abril pesos 189,05 —Expediente 1428.

A los de Candelaria por Abril pesos 189.05 —Expediente 1224.

A Doña Teodosia S. de Roca por el Alquiler correspondiente á los meses de Octubre á Diciembre de 1894 y Enero y Febrero del corriente, relativo á la casa que ocupa la escuela de niñas de Posadas, pesos 750—Expediente 1461.

A Dª Celia Gazzola subpreceptora de la escuela n° 11 del 14° Distrito por sus haberes desde el 15 de Febroro hasta el 30 de Abril ppdo. pesos 309.92—Expediente 1374.

A D. León Angel por sus haberes como sobrestante pesos 80—Expediente 1503.

Al preceptor de la escuela de Bryn Guin por sus haberes correspondientes al mes de Mayo ppdo. pesos 132.70—Expediente 1489.

b)—Archivar los expedientes N[os] 1443, 1483, y 1504.

c)—Proveer por Depósito:

El pedido de útiles que hace el C. E. de Resistencia para las escuelas de su dependencia—Expediente 1486.

Los textos y útiles pedidos para la escuela de San Cárlos—Expediente 1442.

Los muebles solicitados para la Dirección de las escuelas N[os] 4, 6, 11, 12 y 13 del 16° Distrito—Expediente 1426.

d)—Estar á lo resuelto con fecha 23 de Marzo ppdo. en el Expediente N° 903 iniciado por el 10° Distrito.

e)—Devolver al Juzgado del Crímen el expediente N° 1420 con lo informado por la Secretaría.

f)—Autorizar á D. Cárlos Carranza para construir el cerco en el terreno de propiedad de este Consejo ubicado en la Calle Medrano entre las de 60 A y Juncal por cuyo trabajo deberá abonársele la cantidad de pesos m/n 40

No hacer lugar al pedido de útiles que para una escuela partícular eleva Doña. María de Jesús Oviedo—Expediente 1099.

g)—Acceder á lo solicitado por Doña Arminda Santillan respecto á la devolución de los objetos que facilitó para que se enviasen á la Exposición de Chicago—Expediente 1466.

h)—Adjudicar al Sr. D. Manuel de Azcárate la construcción de una puerta cancel en la escuela superior de niñas del 15° Distrito por la suma de pesos m/n 193,54—Expediente 1233.

i)—Nombrar ayudante de la escuela de varones de Resistencia á D. Arturo Cichero, con antigüedad del 1° del corriente, en reemplazo de Doña Flora Gonzalez del Prado, cuya renuncia queda aceptada—Expediente 1574.

j)—Dirigir nota al Sr. Gobernador del Territorio de Misiones, manifestándole que no es posible acceder á lo que pide en su oficio de fecha 15 de Abril ppdo., por cuanto el puesto que da como vacante está ocupado por Doña Wenceslada de Pinto últimamente nombrada —Expediente 1433.

k)—Remitir por intermedio del Depósito al C. E. de General Vedia un sello con la siguiente leyenda "Consejo Escolar—General Vedia"—Expediente 1482.

l)—Aceptar la renuncia del Sr. D. Manuel Iraza encargado de la escuela de Itacuruare (Misiones) nombrándose en su reemplazo á D. Santos Bergareche—Expediente 1444.

ll)—Reorganizar el C. E. de Formosa designando al ofecto para constituirlo á las siguientes personas:

Dr. D. Eugenio E. Breard, Dr. D. Pedro Murilli, Sr. Joaquin de los Santos, Sr. Héctor Portalea y Sr. Marciano Armand—Expediente 1507.

m)—Acuser recibo de la nota dirigida por la Unión Industrial Argentina poniendo á disposición de este Consejo dos salones del Museo de productos Nacionales para que sean visitados por los alumnos de las escuelas públicas del municipio de la Capital pasándose en consecuencia á los Consejos Escolares de Distrito la circular acordada—Expediente 1543.

n)—Acceder á lo pedido por la Comisión de Fomento de la Floresta para la celebración de una fiesta iuaugural en el local de de la escuela de dicho punto con la condición de que aquella sea de carácter patriótico y gratuita, suprimiéndose del programa el bazar proyectado—Expediente 1572

ñ)—Autorizar al Gefe del Depósito para adquirir dos pianos Rönich con destino á las escuelas superiores del 15° Distrito por la suma de $ 1800, debiendo recibir él Sr. D. José A. Medina, que propone en venta aquellos instruementos los dos pianos usados que existen en las referidas escuelas—Fxpediente 1231.

o)—Comunicar á quienes corresponda el nombramiento de D[a]. Celina Maturana como Profesora de Geometría y el de D[a] Rosa Delfina Gheringhelli como Profesora de grado en la Escuela Normal de Profesoras—Expediente 1553.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 5. 45 p. m.—PEDRO C. REYNA, Presidente.—*Santiago Lbpez*, Pro-Secretario.

—

SESIÓN 37

Día 9 de Mayo de 1895

Presentes	Abierta la sesión á la 1.45 p. m.
—	se dió lectura del acta de la an-
Presidente	terior que fué aprobada.
Granel	Entrando en seguida á ocuparse
Nevares	de los asuntos al despacho, se

dictaron las siguientes resoluciones:

a)—Mandar pagar:

A D. Zenón Ferreyra, por alquileres de la casa ocupada por la escuela de Viedma pesos 80—Expediente 1561.

A Benasco y Maranesi, por trabajos ejecutados en el edificio de la calle Valentin Gomez, n° 557, pesos 5561 07,—Expediente 1558.

A "La Voz de la Iglesia" por publicación de avisos $ 37—Expedeinte 1555.

A D. Alberto Garabini por 60 bancos de cedro $ 619.62—Expediente 1559.

A la Preceptora de Junin de los Andes por sus haberes corresponpientes al mes de Febrero $ 132.70—Expediente 1549.

b)—Aprobar:

Las cuentas eventuales que presenta el Consejo Escolar del 9° Distrito, correspondientes al 1er trimestre del corriente año—Expediente 1542.

La cuenta de matrículas que eleva el 11° Distrito por todo el año 1894—Expediente 1454.

El programa para las escuelas de adultos que presenta la Inspección Técnica—Expediente 1170.

c)—Autorizar al Consejo Escolar del 15° Distrito para ordenar la colocación de artefactos para el alumbrado á gas de las escuelas superiores del mismo, debiendo imputarse á "Matrículas" el gasto que con este motivo se origine—Expediente 1643.

d)—Pasar al Depósito los expedientes nros. 1637 y 1642 iniciados respectivamente por los Consejos Escolares dal 5° y 15° Distrito, para que proceda á recibir los muebles y útiles escolares usados á que se hace referencia.

e—Acusar recibo de las notas del Consejo de Educación de la Provincia de Tucumán y del

de Catamarca, acompañando giros por $ 1409 23 centavos y $ 186,99 centavos respectivamente, como producido de la suscripción levantada para auxiliar á las víctimas del terremoto, en las Provincias de la Rioja y San Juan—Expedientes 1540 y 1585.

f)—Proponer al Ministerio de Instrucción Pública al Maestro Normal D. Ricardo Cavero, para desempeñar el puesto de Secretario Contador y Tesorero de la Escuela Normal de Profesores, en reemplazo de D. Antonio S. Sanguinetti que renunció—Expediente 1595.

g)—No hacer lugar al pedido de útiles que eleva el Director de la Escuela de Penados de la Penitenciaría, de acuerdo con lo informado por la Comisión de Cárceles—Espediente 1070.

h)—Elevar al Ministerio de Instrucción Pública los expedientes números 1626 y 1606 en los que se pide respectivamente el título de Sub-Preceptor Normal y el de Maestra Normal, para D. Emilio Paz y Doña. Carlota Apetche.

i)—Archivar los expedientes números 1610 y 1589.

j)—Nombrar Ayudante de la Escuela nº 4 del 14º Distrito, á Doña Agustina Bustamante—Expediente 1451.

k)—Proveer por Depósito los libros que pide la Inspección de Escuelas del Rosario de Santa Fé de acuerdo con la lista formulada por la Secretaría—Expediente 1575.

l)—Acceder á la permuta que de sus respectivos puestos solicitan los ayudantes de los Distritos 1º y 12º respectivamente, D. Ofelia Suarez y Dª. Alejandrina Doellinguer—Expediente 1638.

ll)—Autorizar al Sr. D. Juan Brun para demoler la pared del edificio escolar ubicado en la calle Montes de Oca Nº 439, con la condición de otorgar un documento privado en el que conste la donación que ofrece hacer, del nuevo muro que levantará, á favor de este Consejo—Expediente 1173.

m)—Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expediente Nº 1647 relativo al pedido de muebles y útiles para la Escuela Normal de reciente creación—Expediente 1647.

n)—Conceder un mes de licencia, con goce de sueldo á la preceptora de la escuela superior de niñas del 9º Distrito, Dª Elena C. de Pena—Expediente 1287.

ñ)—Manifestar al Ministerio de Instrucción Pública que los servicios del Profesor de Geografía é Historia, Sr. Jorge A. Boero son necesarios y que sería conveniente se confirmara su nombramiento—Expediente 754.

o)—Autorizar al Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de Corrientes D. Marcelino Elizondo, para firmar á nombre de este Consejo, el contrato que se celebre con el adjudicatorio de las obras para la construcción de habitaciones para el maestro de la escuela "Benjamin Zorrilla", de Resistencia—Expediente 1590.

p)—Autorizar al Depósito para adquirir los útiles que pide, debiendo tener presente las modificaciones introducidas—Expediente 1581.

q)—Aceptar en todas sus partes el laudo del árbitro único Sr. arquitecto D. Joaquin M. Belgrano y teniendo en cuenta lo manifestado por la Comisión de Hacienda, la que observa que las dificultades surgidas entre los adjudicatarios de las obras Sr. Olmos y Scarpa y el Ingeniero director de aquellas Sr. Cárlos Zachmdort, provienen de la defectuosa confección del presupuesto y pliego de condiciones formulado por este último; el Consejo resuelve que en lo sucesivo no se encomiende trabajo alguno al mencionado Ingeniero, debiendo pasar el expediente Nº 1290 con sus antecedentes á la Contaduría para la liquidación correspondiente.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 5.30 p.m.—PEDRO C. REYNA.—*Santiago Lopez*, Pro-Secretario.

—

SESIÓN 38

Día 16 de Mayo de 1895.

Presentes — Presidente, Granel, Nevares. *Con aviso*: García

Abierta la sesión á las 3 1/2 p. m., se dio lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asustos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar:

Sub-preceptora de la escuela Nº 6, del 14º Distrito á la Srta. Julia Nuñez (posee título supletorio correspondiente)—Expediente 1603.

Preceptora de la escuela de Dalmacia á la Srta. Jorjelina Gauna, y preceptor de la escuela de Gandolfi al Sr. José Arimany—Expediente 1057 y agregados.

Sub-Directora de la escuela de niñas de Resistencia á la Maestra Normal Srta. Trinidad Achinelli—Expediente 1616.

Preceptor de la escuela de Río Gallegos al Sr. Cárlos Napp—Expediente 1611.

b)—Aceptar la renuncia que, del puesto de preceptor de la escuela mixta de San Cárlos (Misiones) eleva D. Arturo Van Cantfors, y nombrar en su reemplazo al Sr. Miguel Onetto—Expediente 1627.

c)—Proveer por Depósito:

Los útiles que solicita la Dirección de "El Monitor"—Expediente 1715.

Un ejemplar de cada texto aprobado que hubiese en dicha oficina con destino á la Secretaría y Sub-Inspección del 13º Distrito—Expediente 1720.

Los útiles solicitados por el C. E. de la Colonia Bouvier por la escuela de la localidad—Expediente 898.

d)—Archivar los expedientes 1654 y 1367.

e)—Reponer en su empleo de ayudante de la escuela Nº 3 del 7º Distrito á la Srta. Matilde Lacapmesure en atención á lo expuesto por la misma—Expediente 1398.

f)—Publicar los datos que arroja la planilla de asistencia mensual de empleados en la E. N. de Profesores—Expediente 1735.

g)—No hacer lugar á lo que solicita el C. E. del 17º Distrito—Expediente 1576, ni á lo que se pide en el expediente 1747.

h)—Manifestar á los C. C. E.E. del 12º y 6º Distritos que no es posible acceder á su pedido de ascensos para sus empleados meritorios por haberse excedido la partida del Presupuesto, pero que deben ir proponiendo los maestros á que se refieren en sus notas, cuando ocu-

rran vacantes de los puestos solicitados—Expediente 1142 y 1440 respectivamente.

i)—Contestar al C. E. del 17° Distrito de acuerdo con lo informado por la Inspección —Expediente 833.

j)—Hacer saber al Sr. Alfredo Mendez la indicación que contiene el informe del Abogado en el expediente 154.

k)—Pasar el expediente 1653 á Secretaría para su anotacióu.

l)—Devolver á la Comisión de las Obras de Salubridad de la Capital el expediente 1604 á fin de que rectifique los errores de que adolecen las planillas presentadas para el pago de servicios de salubridad, según informes de Contaduría.

ll)—Conceder un mes más de licencia, con goce de sueldo, al preceptor José A. Pesani, para que gestione su jubilación—Expediente 916.

m)—Devolver los documentos al Sr. José Arimany, que obran en el expediente 1550.

n)—Dirigir la nota acordada al M. de I. P, con el expediente 2592 y agregalos.

ñ)—Acusar recibo de la nota del Inspector Nacional de Escuelas en la Provincia de Tucumán y pasar los fondos remitidos, pesos m/n 697,55 al Presidente de la Comisión Auxilios á las Provincias de la Rioja y San Juan—Expediente 1734.

o)—Pedir al C. E. de General Acha una candidata para ocupar el cargo de preceptora de la escuela de niñas de ese punto—Expediente 1248.

p)—Contestar al Preceptor de la escuela de Itacaruaré (Misiones) que pronto recibirá los útiles acordados para el establecimiento de educación que dirige—Expediente 1569.

q)—Reservar el expediente 1612 hasta que informe el Inspector de Colonias Sr. Raul Diaz, respecto á la población escolar de Santa Cruz.

r)—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que á continuación se expresan, por sueldos y gastos correspondientes al mes de Abril ppdo., las sumas siguientes:

Escuela de la Colonia Bouvier, $ m/n 132,70 Expedíente 1600.

Escuela de Formosa $ m/n 380,64—Expediente 1599.

Escuela de Tierra del Fuego $ m/n 132,70 --Expedientc 1591.

Escuela de niñas dc Viedma $ m/n 2?2,86—Expediente 1634.

Escuela del Tirol por los meses Febrero y Marzo $ m/n 265,40—Expediente 1580.

Escuela de Las Palmas por Enero, Febrero y Marzo $ m/n 965,25—Expediente 1723.

A los Sres. Baggio y Tagliaferro por trabajos ejecutados en el edificio escolar de la Floresta, según certificado núm. 9 y últímo, expedido por el arquitecto Sr. Rigoli, $ m/n 3211—Expediente 1630.

A los Sres. Leydi y Tosi por trabajos practicados en el edificio escolar, calle de Entre Ríos, entre Cochabamba y Constitución, según certificados núms. 3 y 2 de adicionales expedidos por el Ingeuiero Sr. Carvallo $ m/n 4280,45—Expediente 1196.

Al Sr. Andrés Simonazzi por trabajos verificados en el edificio escolar de la calle Cuyo núm. 1623, según certificado núm. 7, expedido por el Arquitecto Sr. Belgrano $ m/n 7125—Expediente 1623.

Al Sr. Gil Ragui por bancos escolares entregados al Depósito $ m/n 1253,52— Expediente 1598.

Al Sr. Juan A. Buschiazzo por honorarios, según certificado expedido á favor de los contratistas del edificio escolar Arenales 1060 $ m/n 3990—Expediente 1736.

Al Sr. Joaquin M. Belgrano por honorarios correspondientes al certificado núm. 7, expedido á favor del contratista de la obra Cuyo 2573, $ m/n 356,25—Expediente 1624.

s)—Proponer al M. de I. P. á la profesora Normal Sta. Atilia Canetti para desempeñar el puesto de profesora de grado en la escuela de Aplicación de la Normal de Profesoras, mientras dure la licencia concedida á la Sta. Aurelia Larreta—Expediente 1733.

t)—Proponer al M. de I. P. á la Profesora Normal, Sta. Celina Lautti, para ocupar el puesto de Secretaria de la Escuela Normal de nueva creación, en reemplazo de la Sta. Amalia Mañé, que pasa á desempeñar el cargo de Regente en la Escuela de Aplicación del mismo instituto—Expediente 1745.

Se levantó la sesión á las 5. p. m.—PEDRO C. REYNA.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 39

Dia 14 de Mayo de 1895.

Presentes
—
Presidente
Nevares
García
Con aviso:
Granel

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto contínuo, se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar el personal docente de la Escuela Graduada que funcionará anexa á la nueva Escuela Normal de Profesoras:

Regente—Prof^ra^. Normal Sta. Amalia Mañé.
Sub-regente-Prof^ra^. Nomal Sta. Aurelia Larreta
Profesoras— Profesora Normal Sta. Catalina Sonberan.
Profesoras—Prof^ra^. N'mal Sta. Marcela Salaber
" " " " Elisa Manes
" " " " Adela Brczzo
" " " " Rosaura Posso
" " " " Graciosa Palla
" " " " Emma Diaz

Profesoras especiales.
Francés—Sra. de Blanco Villalta.
Música—Sra. de Escalante.
Declamación—Sra. de Berenger.
Labor—Sra. Paulina Gerosa.

Diríjase al C. E. del 1er Distrito la nota acordada—Espediente 1651.

b)—Nombrar ayudante de la escuela N°. 4 del 9°. Distrito á la Srta. Carmen Acosta: posee título supletorio—Expediente 1650.

c)—Nombrar preceptora de la escuela N°.1 del 17°. Distrito á la Profesora Normal Dª. Juana P. de Herrera—Expediente 1577.

d)—Nombrar ayudante de la escuela N°. 1 del 16°. Distrito á la Sta. Anastasia Bonini, mientras dure la licencia concedida á la Srta. Maria L. Botto—Expediente 1278.

e)—Nombrar ayudante de escuela superior de varones del 1^er Distrito á la Maestra Normal Srta. Emma Osores durante el tiempo de la licencia concedida á la Srta. Concepción Martinez—Expediente 1101.

f)—Nombrar profesor especial de Dibujo en la escuela nocturna de Adultos del 8°. Distrito á D. Felipe Negroni—Expediente 1439.

g)—Archivar los expedientes 1437, 1232 y 1570.

h)—Reservar hasta la debida oportunidad los expedientes N°. 1392—2123—1446—3285 y 1293.

i)—Estar á lo resuelto en el ezpediente 1308 y archívese.

j)—No hacer lugar á lo solicitado por el Sr. Andrés Supeña, de acuerdo con lo que dictamina el Abogado del Consejo—Expediente 1404; ni á lo que solicita la Comandancia Militar del Alto Urugnay—Expediente 1484; ni á lo solicitado por el C. E. del 17° Distrito en el—expediente 1578.

k) Disponer que la Preceptora de la escuela elemental N° 10 del 10° Distrito Sta. Gregoria Lapuente pase, una vez terminado el edificio de la calle Arenales N° 2733, á ocuparlo con la escuela que dirije, teniendo en vista las razones expuestas por el Inspector y diríjase nota al C. E. del Distrito citado transcribiendo el informe del Sr. de Vedia.—Expediente 3073 y agregados.

l) Asignar la suma mensual de 10 pesos m/n para gastos de limpieza de la escuela superior de varones del 4° Distrito—Bxpediente 1500.

ll) Crear una escuela elemental mixta en el 2° Distrito, y autorizar al C. E. para alquilar la casa de la calle Victoria N°. 1165 en la suma mensual de pesos m/n 250, á fin de que se instale en ella la escuela creada, debiendo dicho C. E. proponer el personal docente á la mayor brevedad—Expediente 1706.

m) Remitir á su destino la orden, adjunta al Expediente 1552, á fin de que el Administrador de los transportes del sud reciba los materiales de construcción que se licitaron para la escuela de Tierra del Fuego.

n) Publicar con sus antecedentes el—expediente 1705, y archívese.

ñ) Aprobar el proceder de la Sociedad Protectora de Huérfanos Militares, respecto á la exoneración de la Preceptora Sta. Jordan y nombramiento de su reemplazante Sta. Julia Olivera, Maestra Normal, y pase el expediente á Contaduría para su anotación—Expediente 1427.

o) Dirigir nota á la Direccion General de Rentas Nacionales, pidiéndole se sirva informar respecto á lo expuesto por el C. E. de Puerto Bermejo y la Insoección de Colonias—Expediente 1379.

p)—Proveer por Depósito los útiles que se solitcitan para la oscuela dal Batallón 6° de Línea en Santa Catalina (Prov. de B. Aires) teniendo en cuenta las anotaciones marginales—Expediente 1462.

q)—Acusar recibo de la nota del M. de I. P. relativa al Centenario del Coronel D. Juan Pringles; pásese circular á los C. C. E. E. transcribiendo el Decreto del Superior Gobierno, y publíquese—Expediente 1648.

r)—Acordar la suma de pesos m/n 200 al Inspector de Colonias D. Raul Díaz para gastos de viaje, debiendo remitírseles al Chubut, como él indica—Expediente 1732.

s)—Autorizar:

Al Depósito para que, de acuerdo con la oficina Mesa de Entradas, mande fabricar un armario y las carpetas necesarias para el Archivo.—Expediente 1568.

A la misma oficina para comprar 200 ejemplares del Diccionario.de la Lengua Castellana por Ortega al precio de pesos m/n 2,50 cada ejemplar—Expediente 1338.

Al C. E. del 4° Distrito para adquirir un piano, con destino á la escuela N° 2, cuyo precio no exceda de pesos m/n 800, imputándose el gasto á matrículas—Expediente 1501.

Al C. E. de Resistencia para que á nombre de este Consejo firme con los donantes de la pieza construida en la Colonia Tirol, Srs. Santiago Castelon, Pedro Pasquini, Giovani Bata. Cozzarolo y Pietro Debartol, la correspondiente escritura pública, acordándoles la suma de pesos m/n 200, y aceptar qne dicho C. E. pague de sus fondos las nuevas construcciones á que se refiere el expediente 1314.

t)—Nombrar vocal del C. E. de Candelaria á D. José V. Soto en reemplazo de D. Enrique Puk que ha cambiado de domicilio, y comunicar sus nombramientos de vocales del mismo consejo á los Srs. Honorio Daverede, Cárlos Bocetti y Leandro Llamas—Expediente 1506.

u)—Contestar á la Comandancia Militar del Alto Uruguay, manifestándole que el Departamento de La Cruz y otros puntos que menciona pertenecen á la provincia de Corrientes debiendo por consiguiente dirigirse al C. Supr. de Educación de dicha provineia al objeto expresado en el expedíente 1156.

w)—Contestar á la Profesora Srta. Maria Celina Maturana, de acuerdo con la informado por la Directora de la E. N. de Profesores—Expediente 1471.

v)—Elevar al Ministerio de I. P. el expediente N° 1594, para que se sirva conceder el goce de beca en la E. N. de Profesores, á los alumnos maestros Srs. Rómulo Quartino, Ambrosio Blnaghi y Eduardo Fernandez.

x)—Proponer al M. de I. P. á los Srs. José N. Vicini y Lorenzo E. Lucena para Celadores de la E. N. de Profesores, en reemplazo de los Srs. Víctor Sarmiento y Sabino Sarmiento que renunciaron—Expedientes 1476 y 1178.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—PEDRO C. REYNA.—S. *Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 40

Dia 18 de Mayo de 1895

Presentes — Presidente García Navares *Con aviso*: Granel

Abierta la sesión á las 3 y 1/2 p. m. se dio lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:

a)—Elevar al M. de I. P. el expediente 1771 con la nota de práctica pidiendo el título de Maestra Normal para la Srta. Cármen Aboy.

b)—Eucargar al Inspector Técnico D. Luis Suarez investigue lo que hubiere de verdad

eñ los hechos denunciados por el padre de nn alumno de la escuela del 14° Distrito que dirige D. Eduardo Taboada.

c)—Aceptar la propuesta de D. Nicolás Parisi para ejecutar los trabajos más necesarios en el edificio que ocupa la escuela n°. 3 del 14° Distrito, por la suma de pesos m/n 756,90 quedando autorizado el Consejo Escolar de dicho distrito para vijilar las obras: impútese el gasto á matrículas—Expediente 3619.

d)—Proveer por Depósito ciento cincuenta bancos de dos asientos para la escuela N° 8 del 15° Distrito—Expediente 1640; y los muebles que solicita el C. E. del 5° Distrito para la escuela superior de varones—Expediente 1636.

e)—Aprobar la rendición de cuentas de matrículas por el 1^er^ trimestre de este año, elevado por el C. E. del 12° Distrito—Expediente 1588.

f)—Exonerar de las multas impuestas por inasistencias en el mes de Abril a las empleadas Srtas. María Medrano y María L. Solari—Expediente 1754, y en el mes de Marzo á la Srta. Pastora F. Domato—Expediente 1750.

g)—Devolver al C. E. del 14° Distrito el expediente 1498, manifestándole que debe exigir del propietario de la casa que ocupa la escuela N° 2 las reparaciones necesarias, á fin de poner el edificio en buenas condiciones higiénicas —Expediente 1498.

h)—Publicar el expediente 1767, relativo al movimiento de expedientes habido en Contaduría durante el mes pasado.

i)—Autorizar al C. M. E. para que elija la escuela cuyo modelo en yeso ha de servir para representar el tipo del edificio escolar verdaderamente higiénico y disponga su ejecución así como tambien elija los libros y muebles escolares que hubiera en el Depósito, segun lo manifestado en el expediente n° 1358, con destino á la Exposición de Higiene de la Facultad de Ciencias Médicas.

j)—Conceder un mes de licencia con goce de sueldo, á la Preceptora de la escuela superior de niñas del 9° Distrito Sra. Leonor B. de Bacigalupi—Expediente 1639, y veinte y cinco dias más, tambien con goce de sueldo á la Directora de la escuela elemental n° 1 del 4° Distrito Sra. María L. I. Botaños—Expediente 1360.

k)—Comunicar á quienes corresponda que el Superior Gobierno, con fecha 22 de Abril pasado, decretó la jubilación de la Preceptora de la escuela n° 10 del 14° Distrito, Srta. María Carlevarino—Expediente 719;—que con fecha 6 del corriente se decretó la jubilación de la Directora de la escuela n° 9 del 16° Distrito, Srta. María L. Vernet—Expediente 550; —y la del Director de la escuela n° 4 del 14° Distrito, Sr. Antonio Mataez con fecha 25 de Abril ppdo.—Expediente 567.

l)—No hacer lugar á lo que solicita el Sr. Taboada por estar establecida ya la forma en que se han de celebrar las fiestas cívicas—Expediente 1782.

ll)—Reservar los expedientes 1759 y 1769 hasta la debida oportunidad.

m)—Archivar el expediente 1763, y el n° 1765, prévia anotación por Depósito.

n)—Manifestar á los Consejos de Educación de Mendoza y de la Rioja lo informado por Contaduría respecto á pedido de útiles—Expediente 498 y 882 respectivamente.

ñ)—Acusar recibo de la suma de pesos m/n 5,000, remitidos en giro por el Consejo Superior de Corrientes, con el objeto de responder á la parte que le toca abonar por los útiles pedidos en distintas fechas, y ordenar al Depósito la inmediata provisión de los artículos enumerados en é 1—Expediente 208.

o)—Acordar la suma mensual de pesos m/n 15 para gastos de limpieza de la escuela n° 16 del 14° Distrito—Expediente 1601.

p)—Mandar abonar:

A la Sra. Leonor I. Godoy por alquiler de la casa que ocupa la escuela de Candelaria, corespondiente al mes de Abril pasado, pesos m/n 30—Expediente 1618.

Al Consejó de Educación de la Provincia de Santa Fé, por subvención correspondiente al 3^er^ cuatrimestre de 1894, pesos m/n 26,000—Espediente 1779.

Al Sr. Alfonso Bouisson por trabajos ejecutados en el edificio escolar de las calles Salta y Suarez, segun certificado n° 9 expedido por los Ingenieros Señores Gainza y Agote, pesos m/n 8,075—Espediente 1722.

La planilla de sueldos de los carpinteros que emplea el Consejo en la Penitencería, correspondiente al mes de Mayo pesos m/n 360—Expediente 1620.

Al Sr. Angel Estrada y Ca. por textos y útiles provistos al Depósito, pesos m/n 9124.04—Expediente 1762.

Al Sr. Fernando Diendonné sobrestante del edificio en construcción Arenales 2733, por su sueldo correspondiente al mes pasado Abríl, pesos m/n 80—Expediente 1649.

Levantóse la sesión á las 5 p. m.—PEDRO C. REINA.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 41

Dia 21 de Mayo de 1895.

Presentes — Presidente Reyna Nevares Granel Garcia

Abierta la sesión á las 3 p. m; se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seg.ida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho y se resolvió:

a)—Nombrar:

Sub-preceptora de la escuela n° 11 del 16°. Distrito á la Maestra Normal Srta. Victorina Bardi—Expedíente 1585.

Predeptora de la escuela n° 14 del 14° Distrito á la Profesora Normal Srta. Mária A. Canetti—Expediente 1609.

Preceptor de la escuela superior de varones del 8° Distrito al Maestro Normal Sr. Andrés L. Rodriguez—Expediente 2414.

b)—Sacar á concurso las clases especiales de Francés, Dilujo y Música de la escuela superior de varones del 9° Distríto que deben ser regenteadas por Profesores, fijando el dia 15 Junio para que tengan lugar las pruebas exigidas. Constítuir las Comísiones examinadoras en la forma siguiente:

Comisión de Francés: Inspector Técnico Sr. Luis Suarez, Directora de Escuela Superior

Señora Elena Segot, Profesora Señora de Blanco Villalta, Profesor Sr. Jorge L. Jammes.

Comisión de Dibujo: Inspector Técnico Sr. Andres Ferreyra, Profesora Srta Victoriana du Jardin, Profesores Señores Aquilino Fernandez y Raymundo Robert.

Comisión de Música: Inspectora Sra. Ursula de Lapuente, Sra. Isabel de Escalante y Sres. Leopoldo Corretjer y Francisco Grindi—Comuníquese y publíquense avisos en los diarios—Expediente 1666.

c)—Contestar al C. E. del 7° Distrito, que con fecha 16 del corriente ha resuelto este Consejo reponer en su empleo de ayudante de la escuela N° 3 á la Srta. Matilde Lacapmesure—Expediente 1622.

d)—Pasar á Contaduría á sus efectos los expedientes N°s 1809, 1796, 1813 y á la Dirección de "El Monitor" los expedientes 1786 y 1793 para su anotación.

e)—Hacer saber al Sr. José Rovere que se llama á concurso para llenar la vacante de Profesor de Dibujo de la escuela superior de varones del 9° Distrito—Expediente 1816.

f)—Dirigir nota al Departamento de Ingenieros adjuntando el expediente N° 1403 y los planos del Ingeniero Sr. Emilio Mitre y Vedia, para que se sirva avaluar los honorarios correspondientes á dicho Sr. por los citados planos.

g—Publicar el expediente 1807 relativo á subvención nacional recibida por el C. Superior de Educación de Corrientes.

h)—Pasar el expediente 1814 á la Dirección de "El Monitor" para que tome nota y publique el resúmen de datos enviados por la Dirección de la E. N. de Profesoras relativos á asistencia diaria del personal docente durante el mes pasado,

i)—Reservar el expediente 1582 hasta la debida oportunidad.

j)—Autorizar al C. E. del 12° Distrito para aceptar una de las propuestas presentadas con el fin de construir la vereda del edificio escolar de la Calle Europa N° 2827 y de colocar un depósito con cuatro llaves para el agua de consumo en el mismo edificio, debiendo imputarse el gasto á matrículas del mismo Consejo —Expediente 1794.

k)—Autorizar al C. E. del 16° Distrito para invertir en la renovación del mobiliario de la Secretaría además de la suma de 600 $ m|n acordada anteriormente, la cantidad de 415 $ m|n en vista de las razones expuestas por dicho C. E.—Expediente 577 y agregados.

l)—Autorizar al C. E. del 10° Distrito para alquilar un edificio en buen estado higiénico á fin de instalar en él la escuela n° 6, debiendo dicho Consejo dar cuenta de las condiciones de arrendamiento ántes de contraer compromiso alguno con el propietario de la casa —Expediente 1788.

ll)—Aprobar la licitación verificada por el C. Superior de Corrientes para la construcción de 2,000 bancos escolares, modelo Norte Americano, al precio de cinco pesos m|n cada uno y acordar la subvención nacional correspondiente, encomendando á la Inspección tome la intervención debida—Expediente 1435.

m)—Comunicar al C. de Educación lo informado por Contaduria respecto á provisión del pedido de útiles—Expediente 814.

n)—Comunicar á la Sra. Cira de Real Alsina que, con fecha 22 de Diciembre del año pasado se ordenó su traslación de San Javier (Misiones) á Santa Ana, y que el Consejo, ántes de tomar medidas extremas, le reitera el cumplimiento de lo ordenado en el perentorio plazo de 15 dias—Expediente 1613.

ñ)—Exonerar de la multa impuesta por inasistencias en el mes de Marzo pasado a la subpreceptora de la escuela n° 9 del 8° Distrito Sta. María Encalada—Expediente 1808; y la que se impuso á la empleada en el 5° Distrito Sta. Rosario Salgado por faltas de asistencia durante el mes de Noviembre de 1894 —Expediente 1818.

o)—No acceder á lo solicitado por la Conferencia de Stas. Aspirantes de la Parroquia de San Telmo (San Vicente de Paul) respecto á concesión de un local en la escuela n° 2 del 4° Distrito por oponerse á ello el artículo 11° del Reglamento de Escuelas. Comuníquese trascribiendo dicho artículo 11°—Expediente 1592.

p)—Tomar como resolución el informe de la C. D. en el expediente 1069 y agregados.

q)—No acceder á lo que solicita la Asociación de Guerreros del Paraguay respecto á concurrencia de alumnos en la madrugada del 25 de Mayo por estar establecida la forma en que se han de celebrar las fiestas patrióticas en nuestras escuelas, teniendo además en vista que una medida de esa clase pudiera perjudicar la salud de los niños—Expediente 1826.

r)—Conceder 20 días de licencia con goce de sueldo á la Directora de la escuela n° 16 del 14° Distrito, Srta. Ana N. Finochio—Expediente 1760.

s)—Archivar el expediente 1799.

t)—Aceptar el procedimiento del Abogado del Consejo en el asunto á que se refiere el expediente n° 1028, y pasar á Contaduría el pagaré del Sr. Ernesto Lalanne por la suma pesos m/n 22. 537,30 para que lo haga efectivo á debído tiempo.

u)—Acusar recibo de la nota de Consejo General de Educación y de Santiago del Estero y pasar el expediente n° 1800 á la Inspección General y Dirección de "El Monitor" para su anotación.

v)—Acusar igualmente recibo de los oficios de los Juzgados Correccionales; Sres. Larroque y Carreras, en los que comunica existen el Banco de la Nación Argentina á la órden de este Consejo la suma de pesos m/n 148 y 36—Expedientes 1803 y 1804 respectivamente.

w)—Aprobar el contrato celebrado entre el Inspector de Colonias Sr. Raul Díaz y el del Sr. Luis Fique vecino de Ushuaía, relativo al alquiler de una casa para la escuela de aquella localidad, en la suma de pesos m/n 50—Expediente 1805.

x)—Acusar recibo de la nota del M. de I. P. comunicando el nombramiento del Presidente del Consejo, Dr. D. José M. Gutierrez y publíquese en "El Monitor"—Expediente 1783.

y)—Mandar abonar:

A la Administración de "El Diario", por la publicación de dos avisos de licitación, pesos m|n. 125—Expediente 1768.

A D. Manuel de Azcárate por materiales para la Penitenciaría, entregados al Depósito, pesos m|n 2,631.56—Expediente 1707.

A los Sres. Angel Estrada y Cª. por artículos de imprenta entregados á la Dirección de la Penitenciaría, con destino á la impresión de la obra "El Tempe Argentino", pesos m|n 1,130 —Expediente 1724.

A D. Alberto Garabini por bancos escolares entregados al Depósito, pesos m|n 2,065.40—Expediente 1822.

Al Sr. Cárlos Zachnsdorff por sus honorarios correspondientes á certificados expedidos á favor de contratistas de reparaciones en edificios escolares, pesos m|n 106.74—Expediente 1737.

Se levantó la sesión á las 5 p. m,—JOSÉ M. GUTIERREZ.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 42

Dia 28 de Mayo de 1895.

Presentes
—
Presidente
Reyna
Nevares
Con aviso
Granel
García

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto contínuo se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Mandar abonar por Tesorería á los Consejos Escolares de la Capital, las planillas de sueldos, alquileres y demás gastos, correspondientes al mes de la fecha, que importan las sumas siguientes:

Al	1ᵉʳ Distrito,	$	5,796.94	Expediente	1881
"	2º	" "	4,763.76	"	1882
"	3º	" "	5,668.48	"	1883
"	4º	" "	6,762.69	"	1884
"	5º	" "	6,821.57	"	1885
"	6º	" "	5,530.62	"	1886
"	7º	" "	11,025.21	"	1887
"	8º	" "	8,547.29	"	1888
"	9º	" "	9,479.01	"	1889
"	10º	" "	12,519.05	"	1890
"	11º	" "	6,381.40	"	1891
"	12º	" "	12,946.16	"	1892
"	13º	" "	13,540.17	"	1893
"	14º	" "	20,087.46	"	1894
"	15º	" "	9,316.52	"	1895
"	16º	" "	9,164.51	"	1896
"	17º	" "	3,542.87	"	1897

b)—Elevar al Ministerio de Instrucción Pública con la nota acordada el proyecto de Presupuesto aprobado por el Consejo para el año de 1896.

c)—Encargar al Secretario, Contador y Tesorero dispongan lo necesario para trasladar é instalar las oficínas del Consejo en el nuevo local, calle Paraguay y Rodriguez Peña, debiendo efectuarse la mudanza á la mayor brevedad.

d)—Nombrar:

Directora de la escuela de niñas del 17º Distrito, de nueva creación, á la Profesora Normal Srta Julia E. Antonini, quien percibirá el sueldo correspondiente desde el día que funcione la escuela—Expediente 1789.

Sub-preceptora de la escuela nº 4 del 17º Distrito á la Profesora Normal Srta Aurora Morales—Expedíente 1661.

e)—Aceptar la renuncia de la Preceptora de la escuela nº 14 del 14º, Distrito Srta. María A. Canettí y nombrar en su reemplazo á la Maestra Normal Srta. Isolina Losada—Expediente 1609.

f)—En vista de lo manifestado por el C. E. del 8º. Distrito, respecto á la conveniencia de adquirir un terreno que se vende en remate ubicado en la calle San Antonio, contíguo del edificio escolar, propiedad del Consejo, se autorizó en sesión anterior al Vocal Sr. Granel para que comisionara á persona de su confianza con el objeto de hacer ofertas por dicho terreno segun las instrucciones dadas—Expediente 1739.

g)—Dirigír al Minísterio de Instrucción Pública la nota acordada relativa á autorización para adquirír el terreno á que se refíere la resolución anteríor.

Se levantó la sesión á las 5 p.m.—JOSÉ M. GUTIERREZ.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 43

Dia 30 de Mayo de 1895

Presentes
—
Presidente
Reyna
Nevares
García
Con aviso:
Granel

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y resolvió:

a)—Nombrar:

Ayudante de la escuela nº 3 del 5º Distrito á la Sta. Victoria Arregui, (posee título supletorio correspondiente) en reemplazo de la Sta. Delfina Ghiringhellí que renunció, y manifestar á dicho C. E. que deben preferirse á las Profesoras Maestras Normales para proponerlas en la terna á fin de proveer las vacantes de preceptoras, subpreceptoras ó ayudantes—Expediente 1064.

Preceptora de la escuela nº 12 del 14º Distrito á la Maestra Normal Sta. Sara Belmonte en reemplazo de la Sta. Alejandrina Egozcue que renunció—Expediente 1711.

Ayudante de la escuela nº 12 del 16º Distrito á la Sta. Susana Filgueira (cursó el 1ᵉʳ año Normal)—Expediente 1774.

Ayudante de la escuela nº 14 del 13º Distrito á la Sta. Cármen Bollo (tiene título supletorio correspondiente)—Expediente 1873.

Preceptora de la escuela elemental de niñas nº 2 del 4º Distrito á la Maestra Normal Sta. Leonor Lafitte y subpreceptora en la misma escuela á la Sta. María Bollo, (posee el título supletorio correspondiente)—Espediente 1593.

Preceptora de la escuela superior de niñas del 5º Distrito á la Profesora Normal Sta. Carolina de la Vega, y subpreceptora en la misma escuela á la Profesora Normal Sta. Urbana Leijó—Expediente 1740.

b)—Disponer, de acuerdo con lo informado por la Inspección, que la subpreceptora de la escuela mixta del 3ᵉʳ Distrito, Srta. Catalina Posse, pase á desempeñar el puesto vacante de igual categoría en la escuela superior de niñas, por renuncia de la Sta. María Lee; nombrar subpreceptora de dicha escuela mixta á la Sta. Ana Magalhaes, y ayudante en la superior de varones á la Sta. María L. Urraco—Expediente 1455.

c)—Crear una escuela nocturna de adultos en el Distrlto 14º, que debe funcionar en el

local de la escuela superior de varones: nombrar Director de dicha escuela al Profesor Normal D. José M. Aubin y su-bpreceptor de la misma al Maestro Normal Sr. Gerónimo Argüello—Expediente 1854.

d)—Autorizar al C. E. del 15ª Distrito, para aumentar en 10 pesos mas el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Monte Castro, una vez se haya construido la sala á que se refiere el expediente 1641.

e)—Autorizar al mismo C. E. del 15° Distrito, para alquilar en la suma mensual de pesos m[n. 160 dos casas sitas en la calle Independencia núms. 4161 y 4169, con destino á la escuela de nueva creación—Expediente 492.

f)—Autorizar al C. E. del 9° Distrito para abonar de los fondos de matrícula la suma de pesos m[n 15, por la conservación de cloacas, campanillas eléctricas, cañerias etc., de los cinco edificios escolares del Distrito—Expediente 1755.

g)—Autorizar al C. E. del 4° Distrito para proponer dos Ayudantes, que necesita la escuela elemental N° 2, elevando las ternas de práctica—Expediente 1664.

h)—Autorizar al C. E. del 10 Distrito para buscar una casa adecuada con destino á escuela de varones, debiendo dar cuenta á este Consejo antes de formular contrato alguno con el propietario de la finca—Expediente 1587.

i)—Autorizar al C. E. del 2° Distrito para mandar pintar y barnizar los bancos y muebles de la escuela N° 1, siempre que pueda practicarse este trabajo sin que las clases se interrumpan, y en caso contrario, dejar las obras para las vacaciones: impútese el gasto á matrículas—Expediente 1758.

j)—Autorizar al Depósito para comprar los artículos que se enumeran en la lista que obra en el expediente 1652.

k)—Autorizar á la Directora de la E. N. de Profesoras de nueva creación para adquirir con la posible economía, los artefactos de gas necesarios en el edificio que ocupa la Escucla de Aplicación—Expediente 1899;—y para nombrar dos porteros que se encarguen de la limpieza de dicho Establecimiento.—Expediente 1898.

l)—Confirmar el nombramiento de D. Angel Sueldo, para desempeñar el puesto de escribiente de secretaría del C. E., 16° Distrito, con la asignación de $ m/n 50—Expediente 1775.

ll)—Asignar la suma de 10 $ mensuales para gastos de gas y limpieza de la escuela N° 1 del 2° Distrito—Expediente 1757.

m)—Reservar el expediente 1858 para la debida oportunidad, y el N° 1828 hasta la apertura de la escuela particular que dirige la Srta. Julia Jordan y sea visitada por la Inspección.

n)—Exonerar de la multa impuesta por inasistencia á clase, durante el mes pasado y los dos primeros días de este mes, á la Sub-preceptora de la escuela N° 2 del 19° Distrito, Dª Elia Castro Boedo, y recordar á dicho C. E. la circular relativa á faltas de asistencia—Expediente 1848.

ñ)—Exonerar igualmente de las multas impuestas por inasistencia en el mes de Marzo á la empleada de la escuela N° 4 del Distrito 9° Srta. María I. Descalzo; á la de la misma escuela N° 4 del citado 9° Distrito Srta. Sara Leslié y á la empleada en la misma escuela Srta. Lia Leslíe—Expedientes 1633, 1597 y 1596 respectivamente.

o)—Proveer por Depósito 16 armarios enchapados en nogal para las escuelas del 11° Distrito—Expediente 1424.

p)—Conceder dos meses de licencia sin goce de sueldo, al Preceptor de la escuela N° 2 del 10° Distrito, D. Ramon J. Basavilbaso, y nombrar para desempeñar aquel cargo mientras dure la licencia acordada, al Profesor Normal D. José A. Fernandez—Expediente 1851.

p)—Conceder licencia por dos meses, con goce de sueldo, al preceptor de la escnela n° 5 del 10° Distrito, D. Marcelino Blanco—Expediente 1708.

q)—Aceptar el presupuesto de las obras que se han de ejecutar en el edificio escolar del 15° Distrito, ocupado por la escuela superior de varones, y pedir al constructor Sr, Andrés Simonazzi manífieste su conformidad, si le conviene, á fin de practicar el trabajo—Expediente 1548.

r)—Aceptar la propuesta de D. Bernardo Bas pará ejecutar las reparaciones necesarias en el edificio escolar calle Pichincha 1873, en la suma de pesos m/n 1,219, Extiéndase el contrato correspondiente y devuelvanse á los demás proponentes los boletos de depósito—Expediente 1204.

s)—Aprobar los planos presentados por el Ingeniero Sr. Seurot para la construcción de un edificio escolar en el 16° Distrito, calle San Lorenzo y Lavalle, teniendo en cuenta las modificaciones que indica el C. M. E., y vuelva el expediente á dicho Sr. Seurot, para que formula las especificaciones y presupuesto correspondiente—Expediente 972

t)—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales por el mes de Abril, de este año que presenta el C. E. del 14° Distrito expediente 1721, y la que eleva la Dirección de la Penitenciaría, de la suma de pesos m/n. 360, importe de sueldos por el mes de Abril ppdo. abonados á los carpinteros constructores de bancos escolares—Expediente 1704.

u)—Acceder á lo solicitado por el Sr. Barros, transcribiendo el informe del Depósito—Expediente 1541.

v)—Aceptar la renuncia del escribiente de la Inspección D. Jose Arturo Scotto—Expediente 1829.

w)—Estar á lo resuelto en el Expediente n°. 946, con fecha 4 de Abril de este año.

x)—No acceder á lo que solicita el Sr. Francisco Lujan, no obstante lo informado por la Inspección—Expediente 1665; ni á lo que pide la Sra. Laurencia R. de Díaz en el —Expediente n°. 1731.

y)—Contestar al C. E. del 4° Distrito de acuerdo con lo informado por el Inspector —Expediente 1719.

z)—Manifestar al Sr. Juan Gasparoli que debe ocurrir al C. de Educación de la Provincia.—Expediente 1663.

a')—No acceder al aumento que solicita el C. E. del 7°. Distrito, para gastos de gas y limpieza en la escuela n° 6, de acuerdo con lo informado por la Inspección, y aumentar en

10 pesos más mensuales la partida destinada al mismo objeto para la escuela nocturna y Secretaría del citado Consejo—Expediente 1625,

b')—Archivar los expedientes 1658 y 1764.

c')—Acordar 250 pesos m/n sin cargo al Director de la escuela mixta de la Colonia Gandolfi, D. José Arimany para gastos de viaje —Expediente 1824.

d')—Mandar abonar:

Al personal docente de la escuela de varones de Resistencia, por sueldo y gastos correspondientes al mes de Abril de este año, pesos m/n 428.18—Expediente 1713.

Al preceptor de la escuela Colonia Gandolfi por Abril pasado, pesos m/n 132.70—Espediente 1718.

Al personal docente de la escuela de San Javier (Misiones) por el mes de Marzo pp. pesos m/n 132.70—Expediente 1725.

A D. Juan Formica por trabajos ejecutados en el edificio escolar calle Paraguay y Rodriguez Peña, segun certificado nº. 8 expedido por el arquitecto Sr. Altgelt, pesos m/n 4648.35—Expediente 1823.

Al Sr. Andrés Simonazzi por trabajos adicionales ejecutados en el edificio escolar de Villa Catalinas, pesos m[n 871 50—Expediente 1778.

A la Sra. Matilde B. de Sastre por textos entregados al Depósito, pesos m[n 320—Expediente 1781.

A la Administración de "El Atmosférico" por extracción de materias del edificio calle Piedad nº 908, pesos m[n 63—Expediente 1667.

A los Sres. W. Schieseidewind y Cia. por papel de color entregado á la Sub-Dirección de la Penitenciaría, pesos m[n 49,50—Expediente 1742.

A la Sociedad Benéfico Musical por diez Albums de Argentinos ilustres entregados al Depósito, pesos m[n 60—Expediente 1738.

Al Sr. Gil Ragni por bancos entregados al Depósito, pesos m[n 1096 83—Expediente 1761.

e')—Elevar al M. de I. Pública el expediente nº 1832, para que se sirva expedir el título de Maestra Normal para la Sta. Ernestina Angelinetti, y el de Sub-Preceptora Normal para la Sta. Luisa R. Paggi

f')—Proponer al M. de I. P. á la Profesora Normal Sta. María Atilia Canettí para desempeñar el cargo de profesora de grado en la E. N. de Profesoras, en reemplazo de la Sta. Aurelia Larreta, que pasó á ocupar otro puesto.

Se levantó la sesión á las 5 1/2 p. m.—JOSÉ M. GUTIERREZ—*S. Diez Mori*

INTERIOR

BUENOS AIRES

Boletin de Enseñanza

El director general de escuelas de la provincia de Buenos Aires doctor don Francisco A. Berra ha emprendido la publicación de un "Boletin de enseñanza y Administración Escolar", desde el primero de Enero del corriente año y del cual han aparecido ya tres cuadernos, uno de los meses de Enero, Febrero Marzo y Abril y dos de los meses de Mayo y Junio.

Esa nueva iniciativa del doctor Berra constituye otro de los valiosos medios que pondrá en actividad para la instrucción de los maestros y el pefeccionamiento de la enseñanza.

Los primeros números de el "Boletin de Enseñanza" vienen llenos de materiales interesantes y útiles.

Uno de ellos trae los resúmenes de las veinte y nueve leyes de la enseñanza que el doctor Berra ha encontrado y sobre cada una de las cuales se explica la teoría pura, la teoría aplicada y la teoría práctica que él mismo define de este modo: "La pedagogía es ciencia y ejecución, teoría y práctica. La teoría que le sirve de fuente es *pura*, y se aprende observando ó experimentando cosas y hechos. La teoría que contiene los preceptos segun los cuales se ha de enseñar, es *aplicada* y se adquiere pensando; esto es, sacando consecuencias racionales de la teoría pura. La práctica es el *acto de enseñar* en conformidad con aquellos preceptos."

El Boletin de Enseñanza comprende estas secciones: Sección del director Sección de Colaboradores, Sección de consultas, Sección de transcripciones, Sección de documentos oficiales y Sección Miscelanea.

Celebramos la aparición de ese nuevo é importante órgano de la prensa educacionista y le deseamos la mayor prosperidad.

CORRIENTES

La Escuela Positiva.

Tambien en Corrientes aparece desde el principio de este año una revista de educación titulada "La Escuela Positiva" y cuyo directo es así mismo el Presidendel Consejo Superior de Educación, doctor J. Alfredo Ferreira.

En el último número de esa importante publicación viene un bello discurso de su director pronunciado en el acto de la inauguración de la Escuela Popular de Mercedes, que transcribiriamos con gusto en las columnas de «El Monitor» si no nos faltase el espacio para ello.

«La Escuela Positiva» aparece una vez

al mes y cuenta con la colaboración de distinguidos escritores.

La Iniciativa Escolar.

La Iniciativa Escolar es otra interesante publicación para los niños que ve la luz pública en la misma ciudad de Corrientes y de la cual hemos recibido un número extraordinario en homenage á los próceres de Mayo.

A uno y otro nuestros votos por su prosperidad.

Subvención Nacional

El Consejo General de Educación de la Provincia de Corrientes ha acusado recibo al Consejo Nacional de la nota por la que se le comunicaba habérsele acordado la suma de $ 53,333 con 33 centavos como subvención por las dos terceras partes de una casa-escuela á construirse. Anteriormente habia acusado recibo de las sumas de $ 32,262 y $ 1881. 13 centavos, la primera por la subvención del 3er cuatrimestre de 1894 y la segunda correspondiente á construcción de bancos escolares.

—

TUCUMAN

Subscripción para la Rioja y San Juan

El Inspector Nacional de Escuelas en Tucumán Señor don Baltasar Lema ha comunicado al Consejo Nacional que el doctor don José A. García, diputado nacional, es portador de la suma de $ 697.55 procedente de la subscripción levantada entre el personal docente y alumnos de las escuelas de la Capital y Monteros en esa provincia, con destino á socorrer á las víctimas del terremoto de la Rioja y San Juan.

—

SANTIAGO DEL ESTERO

Subvención Nacional

El Consejo General de Educación de la Provincia de Santiago del Estero ha acusado recibo al Consejo Nacional de la remesa que se le hizo de 11 bultos de útiles de escuela.

—

SANTA FÉ

Subvención Nacional

La Dirección de escuelas de la Provincia de Santa Fé ha acusado recibo al Consejo Nacional de Educación de la suma de $ 26,000 importe de la subvención Naciomal del 3er cuatrimestre de 1894.

MOBILIARIO ESCOLAR

Movimiento del Depósito de útiles y textos en el mes de Enero de 1895.

DEPÓSITO

MOVIMIENTO DEL DESPACHO DE LOSPEDIDOS DURANTE EL MES DE ENERO DE 1895.

LOCALIDADES	Remisiones	Bultos
A *Provincias*		
Tucumán	1	5
Totales	1	5
B *Distritos*		
5° Distrito	1	1
13º »	1	1
7° »	1	2
Totales	3	4
C *Inspecciones Nacionales*		
Nada	—	—
D *Territorios Nacionales y Colonias*		
Nada	—	—
E *Varios*		
Sra. Sofía A. de Acosta	1	6
Secretaría	2	3
Dr. Gral. de la Jerish Colo'tión	1	1
Totales	4	10
F *Remisiones listas para mandar oportunamente*		
Candelaria (Misiones)	1	6
Inspección Nal. de Santiago	1	1
Totales	2	7
Recapitulación		
Remisiones mandadas	8	19
Id. para mandar	2	7

S. E. ú O. Buenos Aires, Enero 31 de 1895—El Jefe del Depósito—*J. B. Garnier*

NOTICIAS

CONFERENCIAS PEDAGOGICAS

SECCION PRACTICA

El 1° de Junio se, celebró la 7ª conferencia práctica, por el personal docente de los distritos 11 y 12, bajo la presidencia del Sr. Sub-inspector Don Jaime Fornells, tocando á la Srta de Chans Moreno dar su lección sobre *la mariposa*, en 2° grado.

Por medio de una interesante conversación llevó á las alumnas al tema indicado, presentando á la observación de éstas una mariposa para obtener los nombres de *antenas*, *tórax* y *abdómen*. Encaminadas con toda habilidad mencionaron luego que este animalito se alimentaba del *néctar* de las flores y tambien se las aprendió á dividir en *diurnas*, *nocturnas* y *crepusculares*. Concluyó la clase con una interesante y oportuna conclución moral, tendente á despertar los buenos sentimientos de los niños y á conbatir la crueldad con los animales inofensivos.

Concedida la palabra al Sr. Bagnat, éste felicitó á la Srta. disertante por su clase modelo en la cual había mantenido constantemente la actividad de los niños sacandolos mejores resultados y trayendo con toda oportunidad la conclusión moral.

La Srta. Echegaray se manifestó igualmente satisfecha no hallando motivo de critica por lo que felicitó á la Srta. Chans Moreno.

Tanto la lección como las conclusiones fueron aprobadas por mayoría.

Se nombró disertante para la próxima á la Srta. Elvira Devoto y criticantes á la Srta. Manuela Ruda y el Sr. Francisco Saqués. El tema elegido fué: *la esponja* en 1er grado.

—

El 15 de Junio celebraron las sesiones su 8ª conferencia bajo la Presidencia del Sr. Fornells, dando su lección la Srta. Devoto á niñas de primer grado.

Despues de una corta conversación se les mostró una esponja á las alumnas, haciéndoles observar gradual y detenidamente las cualidades de ésta. Se pasó en seguida con mucho acierto á conversar sobre la utilidad de la esponja y se aprovechó la oportunidad para hablar del aseo. Durante todo el diálogo se mantuvieron las alumnas con mucha actividad é interés.

Puesta á discusión la lección el Sr. Saqués hizo uso de la palabra para decir: que consideraba la clase algo larga; que se hubiera debido empezar por los usos para luego seguir con las cualidades, es decir, primero la síntesis y despues el análisis; tambien se podrían haber mencionado los medios que emplean los pescadores para extraer las esponjas; creía que de este modo habría sido la lección más interesante, sin que ésto importase decir que no habría sido bien dada. La Srta. Manuela Ruda, dijo estar conforme con la crítica anterior, debiendo agregar que creía que hubiera estado mejor decir que la esponja es sólida porque tiene forma y no porque no cae en forma de gotas como dijo la disertante; tampoco consideraba oportuna la definición de rio dada al principio por parecerle de mas.

La Srta. E. Paez elogió la clase, creyendo en su concepto más pedagógica la definición dada por la Srta. Devoto.

Concedida la palabra á la disertante manifestó: que había empezado por la síntesis y seguido con el análisis; que no dió, ni siquiera mencionó los medios de extracción de la esponja, porque le parecía ser tema mas oportuno para otra lección; y en cuanto á la definición de solidez veía muy fácil la que había dado.

Se votó la lección y fué aprobada lo mismo que las conclusiones.

Se nombró disertante para la próxima á la Srta. Manuela Ruda quien dará una lección de geografía en 4° grado sobre la provincia de Corrientes. Los criticantes serán la Srta. Tello y el Sr. Dárias.

—

La 9ª conferencia debió tener lugar el sábado 6, pero no fué posible á pesar de la asistencia del Sr Presidente y el personal, por no haber ni bancos, ni mesas, etc. en el local designado, siendo la segunda vez que esto sucede.

—

El sábado 20 volvió á reunirse el personal, bajo la presidencia del Sr. Sub Inspector, D. Jaime Fornells, tocando á la Sta. Manuela Ruda dar su lección sobre la provincia de Corrientes.

Empezó por preguntar á las niñas en cuantas regiones estaba dividido el territorio argentino, y en cual de éstas se hallaba la provincia de Corrientes. Preguntó después por qué se llamaba *Mesopotamia*; donde estaba la Mesopotamia asiática, á lo que las niñas respondieron que entre los ríos Eufrates y Tigris. Se habló del aspecto de Entre Ríos. se dijo que «era una hermosa llanura matizada de hermosas plantas y regada por caudalosos ríos, etc.» Se pasó en seguida á señalar la provincia de Corrientes indicándose los límites- Al pasar á considerar el aspecto de su suelo se dijo que las alturas no pasaban de 80 metros y que al Norte había esteros y bañados entre la que se encontraba la laguna de Iberá. En este punto se detuvo demasiado la Sta. disertante para explicar el significado de las palabras I-berá, caa, etc. Se conversó sobre la yerba brillante, las visiones fantásticas que los indios forjaban alrededor de aquel nombre, etc. etc.. pasando después á señalar algunos arroyos que tenian su orígen en ella terminando la lección despues de 40 minutos.

Concedida la palabra al criticante, Sr. Dárias, èste elogió la preparación que había demostrado poseer la maestra; pero se manifestó en desacuerdo sobre el plan general de la lección. Consideró muy elevados los conocimientos dados por la disertante á un 4° grado; dijo que debía haberse dado más importancia á la cartografía en pizarras ó en cuadernos; que la maestra no debía haber trazado en la pizarra los meridianos y paralelos, como lo hizo, sino las niñas, y no consideraba necesarios aquellos por ser suficiente la cadrícula; que se había quebrantado el principio de no decir al niño aquello que él pueda saber ni hacerle aquello que él puede hacer. que habia habido así motivo de corregir errores en el trazado de la pendiente de los ríos limítrofes única cosa que llegó á hacerse; que á los niños les había sido fácil hacerlo, teniendo. como tenían el texto de geografía, delante, que se debió conversar ménos de lagunas y hablar mas de otras cosas importantes de Corrientes.

Como nadie hiciera uso de la palabra, el Sr. Presidente se la concedió á la disertante quien dijo que no debiera esperarse que los alumnos lo dijeran todo porque bien poco podrían saber al respecto: que lo de la cartografía era un error del Sr. Dárias, la creía innecesaria por estar las niñas familiarizadas con ella y que creía que era así como debía haberse dado esa lección.

Se dió lectura de las siguientes conclusiones:

1° Para la enseñanza de la provincia de Corrientes se hará recordar la región física á que pertenece por el carácter especial que presenta.

2º Al hablar de la laguna Iberá se dará el orígen de la palabra y algunos datos curiosos sobre ella.
3º Cartografía en la pizarra con el objeto de grabar los conocimientos que se trasmiten.
La primera conclusión fué aprobada sin observación, pero al discutir la 2º, la Sta. Emilia Paz usó de la palabra para decir que la consideraba innecesaria por cuanto había puntos más interesantes en que particularizarse, por ejemplo las producciones; creía por lo tanto que debia suprimirse.
La Sra. de Reydó invocó las mismas razones para pedir el rechazo.
El Sr. Ferreira, usó de la palabra largo tiempo, para exponer que debía suprimirse esa conclusion que venía á dar una gran importancia al lago de Iberá haciéndole primar sobre otros asuntos de mayor importancia.
La Srta. disertante defendió su conclusión diciendo que era deducida de la lección y que éstas para ser interesantes debían ser amenas y versar sobre cosas de las cuales no estuvieran ya cansadas las niñas; agregó que las opiniones vertidas por el Sr. Ferreira no eran sinó errores.
Al poner á votación la conclusión el Sr. Ferreira hizo notar al Sr. Presidente que el personal de varones no la aprobaba á pesar de estar de pié, pués desde largo tiempo se veía en la necesidad de aprobar todo forzosamente por carecer de asientos.
Se votó y resultó rechazada la conclusión por mayoría.
Al ponerse á votación la última, el Sr. Ferreira usó de la palabra para ampliar sus opiniones anteriores ya que se las clasificó de errores (aprobados por la Asamblea), dijo que iba votar por la aceptación de esta conclusión por creerla buena, pero qne á estar á lo expuesto por la disertante, ella debía votar por el rechazo, pués dijo que la anterior era deducida de la lección, cosa que no podía decir de ésta por ser casualmente lo que se le había criticado por el Sr. Dárias.
El Sr. Dárias hizo notar la dificultad con que se tocaba para usar de la palabra, por no permitirse libre el debate; que había muchos miembros del personal que desearían haber hablado después de las opiniones vertidas por la Srta. Ruda, pero que no habían podido hacerlo; de donde se deducía que era imposible una discusión completa y que los que critican se ven expuestos á ser rebatidos con pocas razones al concedérsele la palabra al disertante.
A pesar de todo, esta ha sido una de las conferencias más discutidas del presente año, y en la que, á haber habido mas libertad en el Reglamento, habría tomado parte casi todo el personal.
No estará demás recordar que la crítica para ser útil debe ser elevada y serena.
La sesión terminó á las 4 p. m. nombrándose disertante á la Srta. Cancina y encargadas de la crítica á las Srtas. Espíndola y Gonzalez.

—

El personal docente de los distritos 9º y 10º es reunió el sábado 20 de Julio en el local de constumbre bajo la presidencia de la Sta. Chiama teniendo lugar la conferencia pedagógica de la señoríta Falcon.
Leída el acta de la anterior, el Sr. Blanco la observó aprobándose con las modificaciones requeridas.
En seguida la Señorita disertante dió su lección modelo sobre el elefante á los niños de primer grado. Al terminar, la Stas. Acosta y Zubillaga designadas oficialmente para la crítica, hicieron uso de la palabra: dijo la primera que aprobaba en general la lección dada y la segunda que la aprobaba tambien con varias modificaciones que creía pertinentes en mate;ia pedagógica.
Tomó la palabra el Sr. Blanco diciendo que aprobaba la lección pero no la forma, y que se permitía corregir un error de órden de lenguaje que venía notando en muchas escuelas de niñas. Dijo que era antipedagógico y hasta ridículo permitir que los educandos, al contestar en coro, lo hicieran cantando, es decir, con afectación exagerada en la expresión y en el tono de voz Esta observación fué aceptada por la disertante, quién agradeció cortesmente al Sr. Blanco su observación.
Aprobada la lección y las conclusiones presentadas por la disertante, fué designada conferenciante la Sta. Zubillaga; pero habiendo hecho notar el Sr. Blanco que esta señorita acababa de dejar cumplida su misión como criticante, y que no era correcto obligarla á nueva preparación. habiendo muchos maestros que hasta hoy no han dado conferencias; la asamblea dejó sin efecto tal nombramiento, designándose en su lugar á la Srta. Barlaro, quien elegirá tema por estar ausente.

—

Celebróse el sábado 20 de Julio la conferencia práctica á que estaban invitados los miembro del personal docente de los distritas 5º, 6º y 14, bajo la presidencia del inspector D. Luis Suarez.
La Srta. Vela dió su clase cuyo tema era «Una conversación familiar, en primer grado», demostrando competencia y disposiciones muy estimables.
La señorita Irigoin y el Sr. Salomone, hicieron el elogio de la lección dada felicitando á la señorita conferenciante.
Acto contínuo se designó la señorita A. Marini, para dar la próxima conferencia, y á las señoritas R. Benedetto y A. Porga, para hacer la crítica pedagógica.

—

El sábado 10 de Julio tuvo lugar la primer conferencia pedegógica del año por el persona docente del 17º distrito escolar, bajo la presil dencia de la inspectora Sra. Ursula de Lapuente, y con la asistencia de varios miembros de- Consejo Escolar. El éxito de la reunión no pul do ser más halagüeño.

Islas Malvinas.—Hemos recibido el número 73 de un periódico que se publica en las islas Malvinas ó Falkland y cuyo título es el siguiente: «The Falkland Islands Magazins»—Al frente viene la vista de la catedral cristiana—Se ocupa preferentemente de asuntos religiosos—Trae un artículo de la Sta. Josefina Brandon sobre la misión de una madre, el programa de un concierto vocal é instrumental y otras noticias sobre el tiro al blanco y el football.
Con este motivo daremos algunos datos sobre dichas islas, situadas á 300 millas al Este del Estrecho de Magallanes entre los 51º 15' y 53º de latitud sud y los 57º 40, y 62º longitud Oeste.

Su extensión es de 12533 kilómetros cuadrados y su población está representada por la cifra que indica el año corriente de 1895—La mayor elevación la constituye el cerro Adam á 2315 pies sobre el nivel del mar.

La importación anual es de 70138 libras esterlinas y la exportación consistente principalmente en lanas y pieles, sebo y ovejas, libras 181330.

Se han atribuido el mérito del descubrimiento de las islas Malvinas, los portugueses, los ingleses, los españoles, los holandeses y los franceses—Américo Vespucio en su viaje de 1502, dice que vió una tierra inculta y árida más allá de los 62° de latitud sud, sin designar el meridiano—La primera noticia de su existencia está en la relación de un viaje de Juan Davis,comandante de los buques de la escuadra inglesa, publicada por uno de los tripulantes, Juambane, en 1591.

Un marino francés, Bouganville, las ocupó en 1764. En 1766 fueron ocupadas por los españoles y poco después en el mismo año, por los ingleses quienes se fortificaron en ellas y empezaron á cultivar el suelo. Los españoles las recuperaron por la fuerza en 1770 y las volvieron á entregar á los ingleses en 1771, quienes las abandonaron en 1774. El gobierno de la República Argentina tomó posesión de ellas en 1832. En 1833 las ocupan de nuevo los ingleses hasta nuestros días.

Dichas islas son por muchos títulos una parte del territorio argentino.

La higiene en verso.—Conocíamos las obras de higiene del Sr. D. Pedro Felipe Monlau consistentes en varios volúmenes en prosa, que han sido muy estimados; pero no teníamos noticias de que ese ilustrado escritor hubiese cultivado la poesía. Encontramos, sin embargo, en un periódico extrangero, la décima que va á continuación en que se resume toda la higiene.

TODA LA HIGIENE EN UNA DÉCIMA

Atmósfera despejada;
Vestido limpio y decente,
Sin que en mejillas ni frente
Brillen afeites por nada;
La comida moderada,
El beber con discreción,
Y cumplir la obligación
Aunque se juegue algun rato;
Docilidad, gran recato
Y contínua ocupación.

Pedro F. Monlau.

La educación en la Capital—Las escuelas públicas que funcionaron en la capital de la República en el 1er cuatrimestre del corriente año fueron 138—Esos establecimiento tenían 888 maestros y 108 profesores especiales. El personal femenino la constituían 782 y el masculino 214—Contaron las escuelas con un número de alumnos inscriptos que nunca habian alcanzado hasta ahora y menos en ese periodo, 40695 niños de ambos sexos La asistencia media fué de 34984 En el mismo periodo de tiempo funcionaron según la estadística del Consejo 184 escuelas particulares con 789 maestros, y 19751 alumnos inscriptos y 14946 de asistencia media. Del personal docente de estas escuelas eran varones 414 y mujeres 375.

Englobando unas y otras cifras obtenemos estos resultados.

Escuelas Públicas—138, 996, 782, 214, 40695, 34984.

Escuelas Particulares—184, 789, 414, 375, 19751 14946,

Totales...—322, 1785, 1196, 589, 60446, 49930.

Las escuelas públicas y particulares eran pues 322, el total de maestros de ambos sexos 1785, el de maestras 1196 y el maestros 589. Habia en unas y otras escuela 60446 alumnos inscripos y 49930 de asistencsia media.

Ministerio de Instrucción Pública—El Señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pú blica, Doctor Don Antonio Bermejo, al comunicar al Presidente Interino del Consejo Nacional de Educación, Doctor Don Pedro C. Reyna, el nombramiento efectivo del Don José Maria Gutierrez para presidir esa corporación, le agradece á nombre del Poder Ejecutivo los importantes servicios que ha prestado á esta corporación, durante el tiempo que desempeñó provisoriamente el cargo de Presidente del mismo.

Fiestas Pátrias—En la mayor parte de las escuelas públicas se han celebrado en este año, como en los anteriores, los acontecimientos del mes de Mayo de 1810, con fiestas que han tenido una gran repercusión y de que se ha ocupado extensamente la prensa diaria.

«El Monitor de los Niños», nos ha hecho su visita acostumbrada en traje de gala ostentando los colores azul y blanco.»

«La Iniciativa Escolar» de Corrientes tomó en esos dias grandes proporciones, leyéndose al frente de sus artículos los nombres de los fundadores de la nacionalidad argentina.

Los alumnos de la escuela superior de varones que dirige el Sr. D. José Maria Aubin tambíen hicieron, como en otros años, una publicación patriótica y hermosa.

Escuela de Pilotos—El Director de la Escuela Nacional de Pilotos se ha dirigido al Consejo Nacional de Educación acusándole recibo de su nota fecha 23 de Abril por la que se le comunicaba haberse autorizado el que la mencionaba institución pudiese funcionar en la escuela superior de varones del Distrito de San Juan Evangelista.—El Sr. Director agradece con tal motivo la resolución del Consejo.

SUMARIO

—